Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR040T00424-021-00**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 23)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"** declara que:

I.1 **"EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, y 46 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 13 de agosto de 2024, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484** de fecha 14 de agosto de 2024, recibido el mismo día, mes y año, la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó a la División de Contratos la elaboración del presente instrumento jurídico, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y de los Administradores del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión, que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 76,314 de fecha 14 de septiembre de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, Titular de la Notaría Pública número 117 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150, denominada **"SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**, cuyo objeto social es, entre otros, la fabricación, compraventa, distribución, maquila, importación, exportación, comercialización, diseño, mantenimiento, reparación, arrendamiento y en general la realización de todo acto jurídico o de comercio que se relacione con equipo quirúrgico, equipo de rehabilitación, instrumental médico, equipo electromédico, equipo médico y material de curación en general.

II.2 El **C. Carlos Alberto García Ríos**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los

términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 29,642 de fecha 20 de marzo de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Zamora y Vega, Titular de la Notaría Pública número 108 de la Ciudad de México, actuando como asociado del Licenciado Miguel Ángel Zamora Valencia, Titular de la Notaría Pública número 78 de la misma Ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150*, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SVI060914I96.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

documentos el teléfono: 55 5589-5120, correo electrónico: licitaciones@sevime.com y domicilio ubicado en **Avenida Paseo de las Palmas número 1345, interior 1, Colonia Lomas de Chapultepec II Sección, Código Postal 11000, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.**

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), (PARTIDA 23)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Oficios de Liberación de Inversión"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Carta Garantía, Precisiones a la Convocatoria, Acta de Fallo y oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$205,838,700.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** más impuestos que ascienda a **$32,934,192.00 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),** que hace un total de **$238,772,892.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),** de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS**

MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), (PARTIDA 23), por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a **"EL PROVEEDOR"** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de los bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en el Anexo Técnico y el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales siguientes a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el PREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 Guía de Distribución, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega – recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, es decir, del 14 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"**, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Unidades Médicas, contenidas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución", de destino final y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

"EL PROVEEDOR" integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que indicó clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente, misma que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, **"EL PROVEEDOR"** se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que **"EL PROVEEDOR"** oferto para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por **"EL INSTITUTO"**, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para **"EL INSTITUTO"** de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.

- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

"EL PROVEEDOR" deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango 291, piso 10, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, previo a la suscripción del Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión". Posteriormente, al momento de suscribir el Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión", y previo a la firma de este Anexo 4.3, **"EL PROVEEDOR"** deberá de entregar al Administrador del Contrato copia simple de la evidencia de la recepción por parte de la División de Contratos de la Fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los bienes, así como copia simple de la propia fianza citada. Asimismo, la liberación de la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes la realizará la División de Contratos previa solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, requiriendo la cancelación de dicha garantía, una vez que haya concluido el plazo ofertado por **"EL PROVEEDOR"**, para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, el cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para Puesta en Operación de los Bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya mantenimiento mayor a 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor o 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor, de acuerdo al plazo de garantía que haya ofertado **"EL PROVEEDOR"** en su propuesta. Asimismo, para la liberación de la fianza, será requisito indispensable que **"EL PROVEEDOR"** haya dado cumplimiento a las obligaciones que garantiza la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Acta de la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Esta fianza podrá ser exigible por **"EL INSTITUTO"** ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando **"EL PROVEEDOR"**:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los Términos y Condiciones, mismos que se

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.

d) No proporcione la capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios a **"EL INSTITUTO"**, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle a **"EL PROVEEDOR"** los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme al concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional conforme lo establecido en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones integrados al **Anexo 2 (dos)** de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y articulo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, **solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "Sí"**, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/o pérdidas y/o responsabilidad de **"EL INSTITUTO"** a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

lo que con dicha póliza de responsabilidad civil **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice **"EL INSTITUTO"** ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado **"EL PROVEEDOR"**, por los que deba responder **"EL INSTITUTO"** conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias de **"EL INSTITUTO"** en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución" que se agrega al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicado(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por **"EL PROVEEDOR"**.

El periodo total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir a **"EL INSTITUTO"** será por el mismo periodo de **"EL PROVEEDOR"** oferte para la "Garantía de los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el periodo total. La suma asegurada total de la póliza deberá de ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá de ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso I) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Asimismo, en términos de lo establecido en la dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se acepta que **"EL PROVEEDOR"** entregue sola una Póliza de Responsabilidad Civil que incluya varias partidas, siempre y cuando el importe de la suma asegurada de la Póliza sea como mínimo el 5% (cinco por ciento) sin I.V.A. del importe total de las partidas que ampara dicha póliza.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso

pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **28 de agosto de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: **SVI060914I96**

C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-021-00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Baja California
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIÁN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Baja California Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Campeche
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CANCELLED

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Copied

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Chiapas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Chihuahua
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Coahuila
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDUARDO AGUILAR RENTERIA
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

C.I. TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ DANIEL ROMAN LUNA
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Durango
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ABERTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guanajuato
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guerrero
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

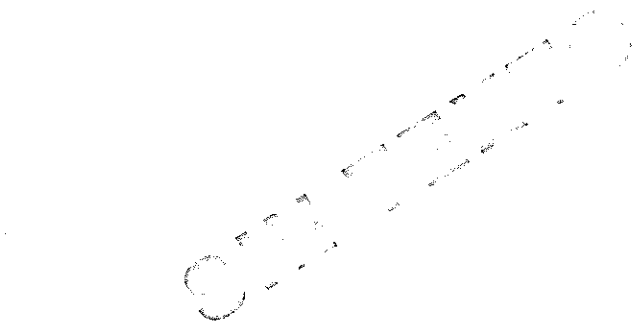

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SERGIO FIGUEROA PANTOJA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Hidalgo
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Jalisco
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CONFIDENTIAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. BRENDA TORRES VEGA
Coordinadora de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN
Coordinador Biomédico
en el Organo de Operación Administrativa
Desconcentrada en Michoacán
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JORGE SUAREZ ARREOLA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Morelos
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Nayarit
R.F.C. [redacted]

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Nuevo León
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Puebla
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

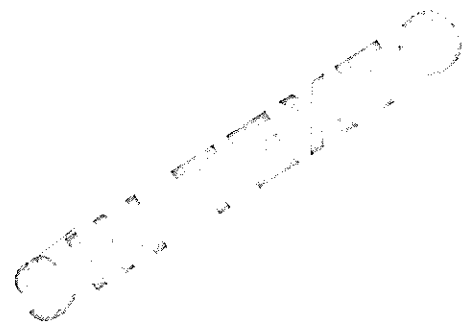

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CARLOS MONTES SÁNCHEZ
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Querétaro
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

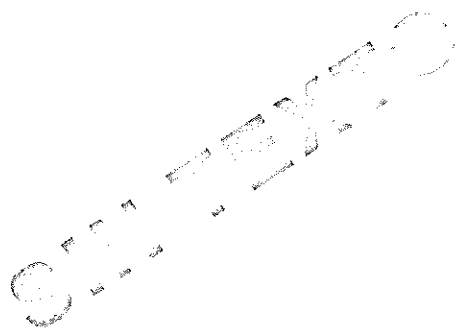

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAIME ALONSO MAGALLÓN LARA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Quintana Roo
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CULTEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS
Ingeniera Biomédica Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en San Luis Potosí
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Sinaloa
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

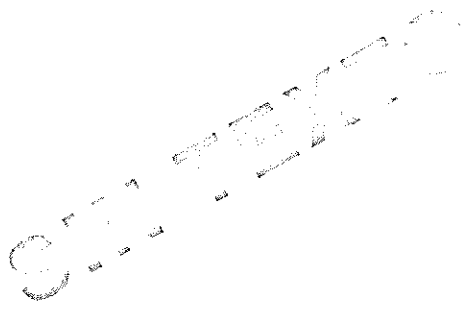

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Sonora
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. KARIM TAPIA QUEVEDO
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Tabasco
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ANTONIO TORRES MORALES
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Tamaulipas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARÍA TERESA LORENZO BARRAGAN
Coordinador Auxiliar de Atención Médica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Tlaxcala
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Veracruz Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Veracruz Sur
R.F.C [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Yucatán
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CANCELLED

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Zacatecas
R.F.C. [redacted]

RRSR/HRJ/LBGP/CMBS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Partida 23

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000614 y 000626

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $263,150,000.00; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 277 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **089** / **1226**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.

Clave de Cartera: 2350GYR0055
No. de solicitud: 74916
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22400014
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.121223/338.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 508,544,977.00
Nombre del PPI: Equipos para la atención obstétrica y prenatal

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	532,907,323.00	0.00	0.00	0.00	532,907,323.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: **277**
Monto original con IVA: **263,150,000.00**

(doscientos sesenta y tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso...

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000614 y 000626
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $263,150,000.00; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 277 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **089** / **1226**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
C.P. María Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (/1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (/1)
M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (/1)
L.C.P. Graciela Salas Alvídrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (/1)
Ing. Alejandro García Vanegas.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (/1)
C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (/1)
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (/1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (/1)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (/1)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014 **OLI No.:** 089 / 1226
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392426	0000393547	4	HGSZ 38 Sn Jose del Cabo	Los Cabos	03030009	030702	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392428	0000393904	4	HGSUBZ CON MF N°21	SAN PEDRO DE LAS COL., COAH.	05050001	050402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392431	0000394261	4	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392434	0000393905	4	H Gral Zona 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392437	0000394032	4	M_H GRAL ZONA NUM 51	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130016	100102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392438	0000393548	4	M_H GRAL SUBZONA-MF 2	PUEBLO NUEVO, DGO.	10180002	100401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392443	0000393906	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 6 -CSSBF	TEPEJI DE OCAMPO, HGO.	13040001	130202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392445	0000393794	4	M_H.G.S.M.F. 28	CASIMIRO CASTILLO JAL.	14080001	140402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392453	0000393795	4	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 8	TUXPAN, NAY.	19020001	190401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392454	0000393796	4	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 6	ACAPONETA, NAY.	19050001	190402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392456	0000394160	4	M_H GRAL ZONA NUM 23	TEZIUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392457	0000393672	4	P_H GRAL ZONA -MF- NUM 1	LUIS POTOSI, SAN S.L.P.	25010010	250202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392460	0000393797	4	M H GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392463	0000394382	4	M H.G.Z. 13	MATAMOROS	29190001	290103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392465	0000393681	4	M H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392466	0000393682	4	H Gral Zona 71	Veracruz	31120007	310102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392469	0000393683	4	M H.G.S.M.F. 19	COSOLAPA	32200001	320403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392471	0000394050	4	H GRAL SUBZONA -MF- NUM.3	MOTUL YUC	33120001	330402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392472	0000393811	4	H GRAL SUBZONA -MF- NUM 46	UMAN YUC	33210001	330403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392473	0000393924	4	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392478	0000393563	4	H Gral Subzona MF 26	Los Cabos	03080002	030403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392481	0000393801	4	CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	950,000.00	3,800,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392482	0000394043	4	HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392489	0000394272	4	M_H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392490	0000393555	4	M_H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO.	11140002	110202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392491	0000394387	4	M_H GRAL ZONA MF NUM 2	TULANCINGO, HGO.	13060001	130101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109 **OLI No.:** 089 / 1226

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392492	0000393918	4	M_H.G.Z. EN CONSTRUCCION 21	TEPATITLAN, JAL.	14120003	140102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392493	0000394163	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 9	CD. GUZMAN, JAL.	14220002	140204	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392496	0000393585	4	H Gineco Obstetricia MF 60 2do	TLALNEPANTLA	15060001	151501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392499	0000394054	4	H Gral Regional 196	ECATEPEC	15540005	150502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392500	0000393815	4	H Gral Zona 71	CHALCO, EDO. DE MEX.	15600001	150104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392503	0000394056	4	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 1	0082	19010006	190101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392507	0000393689	4	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392509	0000394396	4	H.G.Z. C/ M.F. N° 2	COZUMEL	23020002	230401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392511	0000393669	4	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392515	0000393912	4	M_H GRAL ZONA NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030001	270102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392517	0000394266	4	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	Cajeme	27050010	270501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392520	0000393670	4	M H GENERAL ZONA 3	MANTE	29130001	290104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392525	0000393915	4	M H.G.S.M.F. 16	OMEALCA	32080001	320401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392526	0000394267	4	M H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392527	0000394268	4	M H.G.S.M.F. 5	TIZIMIN	33050002	330401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392531	0000393806	4	H Gral Zona 1	0285	01010001	010101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392532	0000394046	4	H Gral Zona MF 8	1168	02030001	020201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392534	0000394166	4	HGZ/MF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392535	0000393559	4	H Gral Zona 10	MANZANILLO	06030012	060101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392536	0000394392	4	H.G.Z. N°2	0001	07010003	070101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392537	0000394047	4	H Gral Zona MF 1	Durango	10010013	100103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392539	0000393677	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392543	0000393753	4	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 57	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392547	0000394348	4	M_H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14480001	140104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024MII	2	950,000.00	1,900,000.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014 **OLI No.:** 089 / 1226
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

						PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392552	0000394114	4	M_H GRAL ZONA MF NUM 10	SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.	19040002	190201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392558	0000394115	4	M_H GRAL SUBZONA-MF- NUM 9	RIO VERDE, S.L.P.	25080002	250401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392559	0000394347	4	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 30	GUAMUCHIL SIN	26350001	260402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392560	0000393992	4	M_H GRAL ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392563	0000394116	4	M H.G.Z.M.F. 50	VILLA LERDO DE TEJADA	31250001	310203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392564	0000394117	4	M H.G.Z.M.F. 36	LA ANTIGUA	31400001	310204	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392565	0000393754	4	M H.G.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392566	0000394118	4	M H.G.Z.M.F. 36	COATZACOALCOS	32450001	320202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392567	0000393993	4	H Gral Regional Orizaba	Orizaba	32A40001	320501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392575	0000393755	4	H Gral Regional 1 y UDDCM	Tijuana	02050029	020502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392577	0000393994	4	H Gral Zona MF 1	La Paz	03010003	030201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392583	0000394119	4	H.G.S.Z. C/ M.F. N° 16	CUAUHTEMOC, CHIH.	08030009	080201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392585	0000393756	4	M_H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUAREZ	12020005	120501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392589	0000394226	4	M_H GRAL SUBZONA-MF- NUM 19	ALTAMIRANO, CD GRO	12290001	120403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392592	0000393640	4	M_H.G.Z. 46	GUADALAJARA JAL	14010062	140502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392593	0000393757	4	M_H.G.Z.M.F. 20	AUTLAN DE NAVARRO, JAL.	14070003	140202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392596	0000393758	4	H Gral Zona 68	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392599	0000394348	4	HGZ197 Texcoco	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392600	0000394349	4	H Gral Zona 53	REYES LOS -LA PAZ- MEX	15800001	150106	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392601	0000394120	4	H Gral Zona 194	2280	16260010	160102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392602	0000393876	4	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392607	0000394350	4	M_H GRAL ZONA NUM 5	ATLIXCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392610	0000393995	4	H.G.Z. N°18	PLAYA DEL CARMEN	24020015	240102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392613	0000393996	4	M_H GINECO-PEDIATRIA NUM 2	AHOME, SIN.	26030003	261601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392616	0000394227	4	Hosp Gral Zona 14	0097	27010055	270107	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392620	0000393759	4	M H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109 **OLI No.:** 089 / 1226

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392623	0000393997	4	H Gral Zona 1	Tlaxca	33010003	330101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392629	0000394228	4	HOSP GRAL REGIONAL No. 1	MERIDA	33010016	330502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392630	0000393515	4	H Gral Zona 2-A	IZTACALCO	39520005	380101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392632	0000393641	4	H Cineco-Pediatría MF 312do N	0031	02010015	021601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392634	0000393760	4	H Gral Subzona 6	Tecate	02020001	020701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392636	0000393998	4	H Gral Subzona 5	Mulegé	03070001	030701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392638	0000393642	4	H Gral Zona 35	CD. JUAREZ, CHIH.	08100016	080102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392642	0000393643	4	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 13	ACAMBARO	11100002	110401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392646	0000394121	4	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 3	CHILPANCINGO GRO	12010001	120401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392650	0000393877	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 8	TEPEAPULCO, HGO.	13070002	130204	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392653	0000393644	4	M_H.G.Z.M.F. 6	OCOTLAN JAL.	14150001	140203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392654	0000393516	4	M_H.G.Z. 7	LAGOS DE MORENO JAL.	14160007	140103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392656	0000394351	4	M_ GRAL ZONA -MF- NUM 42	PUERTO VALLARTA, JAL.	14500001	140205	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392660	0000393645	4	HGR Tecamac	TECAMAC	15970003	150503	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392661	0000394122	4	M_H GRAL SUBZONA MF NUM 9	APATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392666	0000394229	4	M_H GRAL SUBZONA- MF- NUM 41	STA. MARIA HUATULCO, OAX.	21530004	210401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392667	0000394352	4	M_HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO,QRO.	23010001	230501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392669	0000393993	4	M_H GRAL ZONA NUM 3	SAN JUAN DEL RIO, QRO.	23030006	230101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392671	0000394353	4	H.G.R. Nº 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392672	0000393878	4	H.G.P. Nº 7	BENITO JUAREZ	24140001	241601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392673	0000393761	4	M_H GRAL ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P.	25050001	250103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392677	0000394123	4	M_H GRAL ZONA NUM 3	NAVOJOA, SON.	27070001	270103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392679	0000394230	4	HGZ No. 5	0007	27100023	270103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392682	0000394124	4	M.H.G.Z.M.F. 1	VICTORIA	29010005	290201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392684	0000393762	4	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109

OLI No.: 089 / 1226

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

						PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392685	0000393879	4	H Gral Regional No.270	Reynosa	29040025	290502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392688	0000393517	4	M H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392693	0000394125	4	H Gral Subzona 12	San Luis Rio Colorado	02040001	020702	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392694	0000394000	4	H Gineco-Obstetricia MF 72do	Tijuana	02050001	021301	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392695	0000394354	4	H Gral Zona MF 1	Campeche	04010001	040201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392698	0000393518	4	HGSZ/MF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392699	0000394001	4	CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392700	0000393646	4	HGSUB CON MF N°24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392702	0000393763	4	HGSUB CON MF N°27	MUZQUIZ, COAH.	05260001	050404	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392711	0000394002	4	M_H GRAL SUBZONA NUM 10	CUANAJUATO, GTO.	11010001	110701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392712	0000394003	4	M_HOSP GRAL DE SUBZ N. 54	SILAO, GTO.	11040001	110702	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392714	0000394231	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 4	IGUALA, GRO.	12030001	120201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392715	0000393519	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 8	ZIHUATANEJO GRO	12130001	120202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392718	0000394232	4	M_H GRAL SUBZONA NUM 33	TIZAYUCA, HGO.	13880003	130701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392722	0000394004	4	H Gral Zona MF 76	3739	15480005	150201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392724	0000394126	4	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 24	TACAMBARO, MICH.	17180001	170403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTAICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392726	0000393520	4	M_HGS MF NUM 15	LAS VARAS, NAY.	19120001	190403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392728	0000393880	4	H GRAL ZONA -NUM 2	SALINA CRUZ	21030002	210202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392733	0000393521	4	U MED FAMILIAR NUM 18	NECAXA, NUEVO PUE	22300001	220701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392738	0000394005	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392739	0000393647	4	M_H GRAL SUBZONA MF NUM 4	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392743	0000394006	4	H Gral Zona MF 2	Apizaco	30100003	300201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392752	0000394007	4	HGSZ/MF N° 6	PARRAS DE LA FUENTE	05040001	050401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392753	0000393881	4	H GRAL SUBZONA N°20	FRANCISCO I. MADERO, COAH	05060001	050403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392755	0000394343	4	H Gineco-Obstetricia 15 FFCC2d	CHIHUAHUA	08010028	081301	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	089001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392756	0000393636	4	H.G.Z. C/M.F. N° 11	DELICIAS CHIH.	08050001	080702	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055
No. solicitud de SHCP : 74916
No. de programa o proyecto PREI : 22400014
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 089 / 1226

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392758	0000394344	4J	H Gral Regional 66	CIUDAD JUAREZ CHIH.	08100046	080501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392760	0000393751	4J	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 20	LUIS DE LA PAZ, CD DE SAN GTO	11250002	110404	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392765	0000394345	4J	H Gral Zona 98	COACALCO	15580001	150103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392766	0000393989	4J	M_HOSP GINECOOBSTETRICIA 221	TOLUCA	15010002	151301	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392769	0000393507	4J	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392772	0000393874	4J	M_H GRAL ZONA-MF-NUM 12	LAZARO CARDENAS, MICH.	17270001	170203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392773	0000393508	4J	M.H.G.R.M.F.1	Cuernavaca	18010009	180601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392776	0000393509	4J	H Gral Subzona MF 12 Linares	Linares	20070001	200403	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392777	0000393990	4J	H Gral Zona MF 6 San Nicolas	San Nicolás de los Garza	20170004	200201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392784	0000393752	4J	M_H GINECO PEDIATRIA HERMOSILL	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392787	0000393991	4J	M.H.G.R.6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392788	0000393637	4J	M.H GENERAL ZONA 11	NUEVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392789	0000394112	4J	H Gral Subzona MF 8	Tlaxcala	30010001	300401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392790	0000394222	4J	M.H.G.S.M.F.26	TUXPAN	31060002	310401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392794	0000393510	4J	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392797	0000393638	4J	H Gral Zona 47	Iztapalapa	39540001	380104	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392800	0000394223	4J	H Gral Subzona MF 2	Comondú	03060001	030402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392801	0000393511	4J	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392804	0000393875	4J	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH.	05170001	050204	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392806	0000393639	4J	HGSZ/MF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392809	0000393512	4J	H Gral Zona MF 23	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	08220001	080203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392810	0000394224	4J	M_H GRAL ZONA NUM 46	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130012	100101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392812	0000393513	4J	M_H GRAL SUBZONA-MF- 15	MOROLEON GTO	11110001	110402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392813	0000394113	4J	HGR 243 CAMAS PROY 08110IMA	Leon	11170047	110501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392815	0000393514	4J	M_H GRAL ZONA -MF-NUM 1	PACHUCA HGO	13010009	130201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0055 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400014 **OLI No.:** 089 / 1226
No. solicitud de SHCP : 74916 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Programa nacional de adquisición de equipo médico para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392816	0000394225	4	M_H.G.R. 45	GUADALAJARA	14010002	140501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392818	0000394012	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 26	TALA JAL	14050001	140201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392819	0000394135	4	M_H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL.	14A70001	140503	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392820	0000394013	4	HGR 216 CAMAS PROY 08140001	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	14D60003	140504	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392821	0000393526	4	H Gral Regional 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	950,000.00	2,850,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392827	0000393529	4	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 17	LOS REYES SALGADO, MICH.	17080001	170402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392829	0000394359	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392830	0000393530	4	M_H GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392831	0000394014	4	M_H GRAL ZONA-MF- NUM 2	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392835	0000394136	4	H Gral Zona 67 Apodaca NL	1354	20080004	200105	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392836	0000393772	4	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392837	0000393773	4	M_H GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392838	0000394137	4	HGZ No.20 LA M RECL A 22010033	PUEBLA	22010064	220101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392840	0000394360	4	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392842	0000393887	4	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 32	GUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392847	0000393843	4	M HOSPITAL GENERAL SUBZONA N 4	TENOSIQUE	28080002	280401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392850	0000393948	4	M H.G.Z.M.F. 28	MARTINEZ DE LA TORRE	31090001	310202	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392853	0000393465	4	H.G.S.Z.M.F. N. 12	CORDOBA	32130001	320402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392855	0000393597	4	M H.G.Z.M.F. 2	Fresnillo	34090002	340101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392857	0000394187	4	M H. GINECO PEDIATRIA 3-A	GUSTAVO A.MADERO	35A30001	351601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	950,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392859	0000393466	4	HGZ 1A Dr. Rodolfo de Muchas M	BENITO JUAREZ	38530003	380103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22392861	0000393720	4	HGZ32 Dr.Mario Madrazo Navarro	Coyoacán	38A50003	380106	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	950,000.00	950,000.00
TOTAL:																					277	166,250,000.00	263,150,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Las características y especificaciones técnicas incluyendo consumibles y accesorios de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo". Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y los requisitos para los equipos médicos solicitados se encuentran descritos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requirente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **2** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica
17	53101288	12305	533.946.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica
20	53101326	16315	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (pediátrica).	9	Quirófano	No aplica
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica

Por cuanto, a la forma de abastecimiento, para todas las partidas, se adjudicará la cantidad total de los bienes requeridos de cada partida a un solo licitante, a excepción de la partida 7, la cual se adjudicará a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, conforme a lo señalado en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Para la partida 7 se deberá considerar el número de fuentes de abastecimiento y cantidades señaladas en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución" de conformidad con lo estipulado en el Artículo 39 de la LAASSP y 59 del RLAASSP, una vez realizada la evaluación económica, el contrato será adjudicado conforme a los siguientes supuestos:

1. La primera fuente de abastecimiento de la partida 7 será adjudicado al licitante cuya proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2. La segunda fuente de abastecimiento de dicha partida 7, será adjudicado los licitantes cuya proposición haya obtenido el segundo mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y su precio unitario no supere en 10% al precio unitario de la primera fuente de

abastecimiento, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de que no se actualice el supuesto señalado en el numeral 2, se adjudicará la fuente de abastecimiento al licitante que haya obtenido el primer lugar en la evaluación de las partidas, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y haya integrado a su proposición, exclusivamente para la partida 7, un escrito en formato libre mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos de la partida 7, caso contrario se procederá a declarar desierta la segunda fuente de abastecimiento para esta partida.

Para la totalidad de las partidas, a excepción de la partida 7, no es necesario incluir ningún tipo de escrito referente a la capacidad para cubrir la cantidad total de los bienes requeridos en cada partida.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos para la salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

- **Certificados de Calidad**

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **5** de **7**

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de alguno de los siguientes Certificados de calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios vigente, o,
- Normas Industriales Japonesas (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

- **Registro Sanitario**

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.

Solo para la partida:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos

No se requiere Registro Sanitario para la Unidad Estomatológica con módulo integrado, sin embargo, **se deberá presentar Registro Sanitario vigente y Certificado de calidad**, en términos de lo descrito anteriormente y a lo descrito en el Anexo No. 4 "Términos y Condiciones", **para todas las piezas de mano ofertadas**, acorde a las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente "Cédula de Descripción del Artículo", relativa al en el Anexo No. 3.1.

- **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **6** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11029	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología

Los licitantes deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **7** de **7**

Nombre de la norma	Documento
instalaciones.	instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS/JRMV/LAG

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	**531.924.0031.03.01**	FECHA IMP.:	**06/02/2024**
CLAVE PREI:	**0000000000016419**	HORA IMP.:	**12:12:59**

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL)

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 **Descripción:**

- 1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.
- 1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.
- 1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor
- 1.4 Modos:
  - 1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.
  - 1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.
  - 1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.
  - 1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.
  - 1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.
  - 1.4.6 Modo M anatómico o similar comercial.
- 1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.
- 1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados
- 1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor.
  - 1.7.1 Imagen tomográfica.
- 1.8 Modo triplex en tiempo real.
- 1.9 Selección de 5 puntos focales o mayor.
- 1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.
- 1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.
- 1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.
- 1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).
- 1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.
- 1.15 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor.
- 1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.
- 1.17 Salida de video
- 1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas.
- 1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.
- 1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
- 1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.
- 1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software.
- 1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.
- 1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GAMF/ROJDLS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYB

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	**531.924.0031.03.01**	FECHA IMP.:	**06/02/2024**
CLAVE PREI:	**0000000000016419**	HORA IMP.:	**12:12:59**

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONÓGRAFO (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL)

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.25 Estándar de comunicación DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):
- 1.25.1 DICOM Verification
- 1.25.2 DICOM Send.
- 1.25.3 DICOM Storage Commitment
- 1.25.4 DICOM Storage
- 1.25.5 DICOM Print Management
- 1.25.6 DICOM Media Storage
- 1.25.7 DICOM Worklist
- 1.25.8 DICOM Query/retrieve
- 1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)

1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.
- 1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado o manual técnico del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.

1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido

1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.

1.29 Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).

1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:
- 1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa mamaria. (Incluir número de parte o modelo).
- 1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).
- 1.30.3 Transductor intracavitario, con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 165° o mayor, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo).
- 1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo).

1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.

1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.

2 **Accesorios:**

2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	**531.924.0031.03.01**	FECHA IMP.:	**06/02/2024**
CLAVE PREI:	**0000000000016419**	HORA IMP.:	**12:12:59**

NOMBRE GENÉRICO
ULTRASONÓGRAFO (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL)

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3 **Consumibles:**

3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas.
3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.
3.3 100 DVD y 100 CD.

4 **Instalación:**

4.1 Alimentación eléctrica:
4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz

Validó

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de
Evaluación de Equipamiento

Revisó

Ing. Isabel Watanabe Ortega
Jefe de Área de Radioterapia y
Programas Especiales de
Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Daniel López Soto
Coordinador de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GAMF/ROJDLS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYB

SIN TEXTO

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultaneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultaneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado: (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11947	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos Vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica	
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica	
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica	
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica	
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica	
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica	
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	95	Mecánica y Fluidos	No aplica	
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica	
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	55	Mecánica y Fluidos	No aplica	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica	
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica	
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica	
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica	
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica	
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica	
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica	
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica	
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica	
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y [illegible]).	26	Quirófano	No aplica	
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica	
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica	
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica	
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica	
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica	
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica	

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. Jose Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PRES	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Eléctrica	Hidroneumática	Gases	Vapor	Desmantelamiento e instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad con anexos
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1822 Sillón para reconocimiento/tratamiento de odontología con escupidera
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
6	53101505	11799	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
7	53101523	11814	531.341.0493.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
10	53101627	11929	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
11	53101645	11947	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1230 Lámparas quirúrgicas sencillas y dobles con uno o varios satélites.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Micrótomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1416 Microtomos
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostat	65	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	743 Criostatos
17	53101298	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
21	53101716	16400	531.619.0401.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
26	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
27	53101529	19917	531.341.2505.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	29	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PEC	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Eléctrica	Hidroneumática	Gases	Vapor	Desinfección y/o inmersión	Registro Sanitario	Sustenta no necesidad CONFEPRIS
33	53101707	20664	531.616.5108.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
34	53101709	20669	531.616.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
35	53101709	20669	531.616.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
36	53101709	20670	531.616.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	33	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
37	53101654	21303	531.562.1496.0001	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1310 Lámparas quirúrgicas sencillas y dobles con uno o varios satélites
38	53106066	21446	531.643.4310.0101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Hospitalario Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	389 Camas eléctricas
39	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
40	53101731	21484	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	

40

Consideraciones de requisitos, instalaciones y funcionamiento de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. Jose Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ECS / JMV / LAG

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripcion	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluacion	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantia mínimo obligatorio	Dias maximos de entrega	Poliza Responsabilidad Civil	Deductivas
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
5	53101500	11795	531.328.0161.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
6	53101505	11799	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	161	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	65	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
20	53101526	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
24	53101527	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
25	53101528	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	361	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal y pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	59	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JRCH / LAG

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
34	53101709	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
35	53101709	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
36	53101709	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
40	53101731	21684	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
	No Req. = No Requerida	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.
	Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
	Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Rana C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101330	11629	531055 0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20193, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20196, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 6 Jesus Maria	Avenida Agua Potable, No.S/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesus Maria,Aguascalientes	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGR MF 21 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas , No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.550 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22882, Municipio Ensenada,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 38 S. Luis Rio Colorado	Avenida Tucpan, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Cantos , No.S/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22255, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 19 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Negrete, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur.	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur.	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 82 Urdiñola	Calle Joaquín de Velazco, No.374 Fraccionamiento Urdiñola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 28 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.560 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27100, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27100, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Ávila Camacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 8 Villa Frontera	Calle Crauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25920, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 65 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25980, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spees , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291 0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CCAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	Coahuila	UMF 66 Monclova	Boulevard San José, No S/N Colonia Mirador C.P.25749, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 25 Melchor Múz	Calle 5 de Mayo, No 523 Colonia Zona Centro C.P.25340,Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 31 Sabinas	Avenida Mineros, No 38 Col. La Zona Centro C.P.26570, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No 101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima Km 54, No S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima.	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 57 Delicias	Calle 7A, No S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No 2501 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 18 Saucillo	Calle Reforma , No S/N Colonia Saucillo Centro C.P.33620, Municipio Saucillo,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 48 C. Jiménez	Calle 4ta Norte Centro , No 4713 Colonia Francisco Villa Nuevo Progreso Centro C.P.33240, Municipio Jiménez,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	HGSMF El Ananeas	Avenida Ejército Nacional, No S/N Colonia Ejidal Francisco I. Madero, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 6 C. Madera	Carretera Cuauhtémoc Km 1, No 3005 Colonia Noroeste C.P.31940, Municipio Madera,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 25 Nuevo	Prolongación Hidalgo, No S/N Colonia Nuevo C.P.33540, Municipio Saucillo,Chihuahua	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Manantiales , No S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero , No S/N Colonia Cortázar Cortazar C.P.38100, Municipio Cortazar,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38900, Municipio Moroleón,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 9 Penjamo	Avenida Degollado , No S/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo,Guanajuato	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No 330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No 39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán,Estado de México	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No 620 Colonia Vértice C.P.50160, Municipio Toluca,Estado de México	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 57 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54055, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No S/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero,Estado de México	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codagem, No 501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México.	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	UMF 33 Puerto Escondido	Privada 2a. Poniente , No 711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Mixtepec,Oaxaca	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No Mz. 05 Lote 48 Sector R, Las Palmas C.P.70580, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Puebla	UMFH 29 Calpan	Carretera Tehuacan Teotitlán, No Km 32.5 Pueblo Calpan C.P.75385, Municipio Coronango,Puebla	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Querétaro	UMF 7 San Cayetano	Calle Hercules, No 25 Colonia Hércules C.P.76069, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No 702 Colonia Primero de Mayo C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	5310146	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultaneo
2	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab.	Avenida 12 de Marzo , No.600 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Señor Ramón C.P.97285, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tlacopán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Pesoltroncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjes México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
6	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37128, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 23 HCIP CMN del Bajío	HCIP 48 CMN del Bajío.	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 10 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fernando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 21 HC CMN Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 05 HES Torreón	HES 01 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitana 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64349, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	5	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 26 HG CMN La Raza	HIMF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
7	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21285, Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Jumpero Sesra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada,Baja California	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	HGS 13 S. Luis Rio Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Rubi Cumbres C.P.83591, Municipio San Luis Rio Colorado,Sonora	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Punta Kino, No.750 Fraccionamiento Solar C.P.22570, Municipio Tijuana,Baja California.	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 68 Ramos Arizpe	Avenida De los Antiguos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25903, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 04 Monclova	Calle Augusto Spies , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25730, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	[illegible]	[illegible]	Boulevard Fidel Velázquez, No.S/N Pueblo Cayena del Rey C.P.27010, Municipio Santa Margarita,Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	Calle Joaquín de Velarde, No.374 Fraccionamiento Hacienda C.P.25228, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
7	Durango	UMFH 6 Canatlán	Avenida Sólidad Alvarez, No.S/N Colonia Canatlán de las Manzanas Centro C.P.34460, Municipio Canatlán,Durango	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMF/UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35070, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.3770, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa , No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Guanajuato	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Acosta Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Ana Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	Calzada Del Campesino, No 100 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel , No.S/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 34 Guadalajara	Avenida Lopez de Legazpi , No.1722 Unidad Habacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 49 Guadalajara	Calle Cuitláhuac, No.769 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMFH 5 El Salto	Calle 70 , No.788 Pueblo El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 83 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 97 Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.3456 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.331 Colonia Lomas de Tónala C.P.45400, Municipio Tonalá,Jalisco	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 95 Pánaco	Avenida Mario Colin, No.S/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.S/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54956, Municipio Tultitlán,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfareres, No.S/N Pueblo Santa Clara Coatitla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55515, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 181 Chalco II	Avenida Tezozómoc, No.S/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente

LOS / JDAVI LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CCAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	México Oriente	UMF 96 Tepozotlán	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahualcóyotl,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56336, Municipio Chimalhuacán,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 249 Santiago Tianguistenco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.52650, Municipio Toluca,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México ,	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre , No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 234 Colorines	Eje Vial Norte 1 , No.130 Pueblo Colorines C.P.51230, Municipio Valle de Bravo,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia , No.S/N Colonia Residencial Azteca C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.S/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Cholavista C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 6 El Cercado	Carretera Nacional , No.S/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez , No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina,Nuevo León	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 38 FF.CC.	Calzada Madero , No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Alamos , No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino,Oaxaca	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72590, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Camino Tlanalapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 22 Tehuitzingo	Calle Del Ferrocarril, No.S/N Barrio El Fresnillo C.P.73897, Municipio Tehuitzingo,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 24 Izúcar Matamor	Carretera Internacional México Oaxaca, No.S/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izúcar de Matamoros,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73120, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a España y Comanjilla, No.705 Colonia San Leonel C.P.78397, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No.S/N Colonia Capilcamo C.P.78391, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador , No.S/N Barrio Morelos C.P.78310, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Berriztain, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTROL

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	FREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahutemoc , No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 81 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 81 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel-Xalapa, No.S/N Colonia José Cardel entre C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	HGSMF 72 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95246, Municipio Acoyucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 51 Acayucan	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Barrio Villa Alta C.P.96026, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 19 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 1 Progreso	Calle 31, No.280 Puebla Huhucma C.P.97320, Municipio Hunucmá,Yucatán	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
7	Yucatán	UMF 49 Tekax	Calle 31 , No.50 Pueblo Tekoh C.P.97470, Municipio Tekax,Yucatán	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Cultural Eleva de Calles C.P. 2 Zona, Municipio Fresnillo,Zacatecas	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 35 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 8 Peralvillo	Calle Cetuno, No.307 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Salita Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 18 Centenas	Avenida Mexico , No.98 Colonia Santa Teresa Centenas C.P.10710, Municipio Magdalena Centenas,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 43 Raja Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HGR 10 Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Ezequiel Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 48 Guadalajara	Avenida Circunvalación , No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	531015 23	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
8	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.14801 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	531015 25	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	1	Imagenología	No aplica
8	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	531015 25	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	1	Imagenología	No aplica
9	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64320, Municipio Monterrey,Nuevo León	531015 34	11825	531.341.2499.01.01	Unidad radiológica para radiología.	1	Imagenología	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Universita C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cotos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.14801 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.502 Colonia Aviación C.P.22314, Municipio Tijuana,Baja California	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	531016 27	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultáneo
10	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 19 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 3 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Cuerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28583, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc, C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Niña C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.700 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 50 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 8 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Carre, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44310, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2708 Colonia Circunvelación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 99 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Guadalupe, No 26 Colonia Chalco de Diaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 47 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N, Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 72 Cuautepec Bis	Avenida Gustavo Baz, No.S/N, Zona Industrial Centro Huitzilzingo, Tultepec, C.P.54830, Municipio Tultepec,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGR 196 Cruz Roja Mexicana	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N, Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustin 3A Seccion C.P.55010, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida Jose Maria Morelos, No 56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGZ 142 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGR 220 Metepec	Avenida Colegio, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de las Aguilas Sur, No.S/N Colonia Las Aguilas C.P.59650, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Tecnológico, No.S/N, Colonia Unidad Habitacional C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 20 de Octubre, No.140 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de las Olivas, No.101 Pueblo La Colota C.P.61305, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62745, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quirmados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	RGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivas, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZ 5 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93996, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGSMF 9 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91020, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 28, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Ciudad de México Norte	HGR 24 Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

LGS / JRVV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20130, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HDS 6 Tecate	Calle Primera, No.926-B Colonia Marcelo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HGZMF 11 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Alfa 4A 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa De Álvarez,Colima	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periodistas C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Celarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.209 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36659, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44450, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Cerro, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ortaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 110 Ocotlán	Calle Circunvalación Oblatos, No.2205 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44478, Municipio Guadalajara,Jalisco.	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 200 Tepatitlán	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Sauces C.P.47663, Municipio Tepatitlán de Zuñiga,Jalisco	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 11.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZMF 70 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 11.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55340, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	[illegible] del Peñón	Avenida José María Morelos, No.S/N Fraccionamiento San Javier C.P.57130, Municipio Nezahualcóyotl,Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	[illegible]	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colosio, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGO 251 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60070, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	7	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Loreto C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colcha C.P.58503, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo.	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León.	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ruiseñor C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León.	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70670, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo MoreloCiudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 14 Hermosillo Ciudad	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101777	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica

LCS / JDMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lirios C.P.93320, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531619411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531619411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101717	12046	531619411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Universidad C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.10801 Colonia Río Tijuana Tercera etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Quetzal, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gloria, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.314 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44510, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1030 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	10	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 18.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 98 Cuautitlán	Boulevard Cuautitlán, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Cuautitlán de Romero Rubio,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HEGMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.34 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531941004B.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
14	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Poniente	HGZ 237 Naucalpan	Avenida Cotlagem, No.S/N Colonia Mayorazgo C.P.53240, Municipio Naucalpan, Estado de México	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Poniente	HGZ 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Michoacán	UMAE 1 Dr. Ignacio Chávez	Avenida La Alameda Poniente, No.154 Colonia Centro C.P.61609, Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morales Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79240, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Indio Olivos , No.S/N Colonia Molinos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGZ-UMAA 5 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGZ 6 Altamira	Boulevard [illegible], No.200 Colonia [illegible], Municipio Altamira, Tamaulipas	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	[illegible], Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xaloztoc C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12189	531941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Baltazar Domínguez , No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 25 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Baltazar Domínguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.67 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 09 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	20	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 25 Hrárica CMN Siglo XXI	HE&RCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 71 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27270, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	10	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 22 HE Monterrey	HE 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	5	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HE CMN La Raza	HE CMN La Raza	Circuito Interior, Paseo de los Jardineros, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	46	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 12 HGO San Ángel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Ángel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 23 HGP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	7	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	14	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 03 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101716	16400	531.69.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica

LCS / JBKV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
21	UMAE 63 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente, C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101716	16400	531819.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101716	16400	531819.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97750, Municipio Mérida,Yucatán	53101716	16400	531819.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101716	16400	531819.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HG CMN La Raza	HINF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101716	16400	531819.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
23	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Maifero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 9a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Pedregal C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravos,Guerrero	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.2930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZMF 20 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sector R, Las Palmas C.P.70989, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72580, Municipio Puebla,Puebla	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Isla C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79810, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU cuernavaca	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Leiva, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	0	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Gobierno, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26150, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Ohnals , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 25 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araoja, No.60 Colonia Florida C.P.47810, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGOMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.86 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	México Oriente	HGR 72 Gustavo Báz	Avenida Gustavo Báz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Báz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	México Poniente	HGS 220 Toluca	Avenida Isauro Ortiz de Hinojosa, No.100, Colonia Cuenca, C.P. 50010, Municipio Toluca,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Boulevard de las Olmas, No.101 Pueblo La Colera C.P.58308, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	7	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre, No. S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 6 Las Varas	Calle Hidalgo , No.sn/ Colonia Barrio C.P.63570, Municipio Compostela,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ituribera C.P.66455, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGS 10 Nueva Rosita	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Rosita C.P.75300, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Region 93 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGZMF 3 Mocorito	Avenida Ejercito Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82140, Municipio Mocorito,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85020, Municipio Cajeme,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGSMF 20 Soto La Marina	Carretera Reynosa - San Fernando Km. 104, San Carlos Fraccionamiento Palmares III C.P.87870, Municipio Soto La Marina,Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xaltocan C.P.90160, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Junta Sierra, No.31 Colonia Mexicalcan Centro C.P.96730, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panzacolaco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.744 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGS 6 Ixtapa	Calle Primera, No.510-B Colonia Macrolio Herrera C.P.21412, Municipio Tecate,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 51 Chapotes	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Felipe Velásquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGSMF 3 El Salto	Calle Cerro del Pueblo, Colonia Nuevo [illegible], No.S/N, Municipio El Salto, Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao - Guanajuato Km. 1+ (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Austin , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48930, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Querétaro	HGZ 3 S.Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos/Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.3300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 8 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma , No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37307, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.748 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P.47460, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colon esq Gante, No.780 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.611 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1850 Colonia San Nicolas Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGSMF 9 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 30 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.73 Colonia Nuevo Salagua C.P.28868, Municipio Manzanillo,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Nacional, Colonia Tecomán Centro, C.P. 28100, Municipio Tecomán,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 79 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 110 Obarrio	Calle Circunvalación Obarrio, No.2208 Colonia Circunvalación Obarrio C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segunda nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Tepenticul, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78335, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tomón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Sur	HGZ 14 Xenatitlo	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03520, Municipio Benito Juárez,Ciudad de Mexico	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / SCMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	UMAE HE 3 Tijuana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Glorias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ-MF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26860, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Paseo del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31023, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 15 Manuel Doblado	Avenida Américo , No.S/N Colonia Manuel Doblado Centro C.P.36560, Municipio Manuel Doblado,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 57 Tixtla	Avenida De los Plateros , No.350 Colonia Tixtla de Abasolo Centro C.P.40790, Municipio Tixtla de Alarcón,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ/MF 2 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Nuevo Hexcoco C.P.56170, Municipio Texcoco,Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ/MF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.901 Colonia Zacapu Centro C.P.59600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Belk C.P.63782, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77764, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 6 Caborca	Calle Alvaro Obregon, No.105 Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 36 Jose Cardel	Carretera Cortera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95745, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 39 Cosoliba	Calle Emiliano Zapata, No.58 Puebla Cosoliapa C.P.94600, Municipio Cosoliapa,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	4	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 31 S Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27950, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28985, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZ-UMAA 75 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Ixtra Secc C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGR 66 Cd Juárez	Calle Ramon Reyes, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 180 Tajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45652, Municipio Tajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 5 Motepec	Carretera Nacional Cuapiaxtla, No.Manzana 2 Zona Motepec C.P.74360, Municipio Tetela de Ocampo,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGP 3 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordoñez, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80570, Municipio Navolato,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligono 3, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92890, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91970, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Norte	HGP 34 Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83430, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vértiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 99 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 3A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Floresta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62457, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 23 Tehuitzán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tehuitzán Centro C.P.73801, Municipio Tehuitzán,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 31 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 5 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
26	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.348 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
26	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25710, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ UMAA 9 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.788 Colonia Tepeyac 2da. Seccion C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 89 Guadalajara	Avenida Agustin Yañez, No.1951 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Universidad Medica Poniente , No.2005 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1063 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zuñiga,Jalisco	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZMF 67 Hidalgo	Avenida Juan Hugo Morales, No.50 Fraccionamiento San Diego C.P.67400, Municipio Montemorelos de Luis Echeverría Alvarez	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida [illegible], No.S/N [illegible], Municipio Toluca,Estado de México	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Pasco de los Almendros , No.S/N Colonia La Loma C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olmos, No.101 Puebla La Bolsa C.P.61915, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo MoralesCiudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Miradores C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnologica Poligono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85100, Municipio Cajeme,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Nivel Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km 104, No.8000 Fraccionamiento Framboyanes III C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediatrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1458 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21576, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 79 Tijuana	Calle 5 de Mayo, No.1111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canatlá, No.16801 Colonia Rio Tijuana Zona etapa C.P.22223, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero , No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 10 Guadalupe Victoria	Avenida Emergente , No.S/N Pueblo Guadalupe Victoria C.P.21720, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez Garcia , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 17 Rosarito	Calle Acacias , No.18 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vechial, No.19 Colonia 17 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27960, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.850 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.5020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spos ; No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 25 Melchor Muz	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.100 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pleasicentro, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43812, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43995, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54768, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 84 Tacicuaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	HGZMF 1 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 78 Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia Pie de Casa C.P.60556, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo , No.S/N Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Diaz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Dominguez ; No.2 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit.	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit.	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landaretas C.P.63784, Municipio Xalisco,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 27, No.300 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84769, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No.12 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 59 Tantoyuca	Calle Citlalto, No.S/N Colonia La Mora C.P.92100, Municipio Tantoyuca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 52 Naranjos	Calle Morelos, No.S/N Colonia Petronila C.P.92390, Municipio Naranjos Amatlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 51 Angel R. Cabada	Calle Francisco Z. Moreno, No.743 Colonia Angel R. Cabada C.P.95840, Municipio Angel R. Cabada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.S/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe,Zacatecas	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmita, No.S/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Peralillo C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón , No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101529	20617	531341230500101	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Angel	[illegible]	53101529	20617	531341230500101	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Pedro Poroncio	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	20617	531341230500101	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Tlalpan	Eje Vial 4 Sur Av. Manuel Elio Cotes , No.478 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	20617	531341230500101	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 16 Xoco	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.211 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101529	20617	531341230500101	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
32	Baja California	HGZ/MF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76807, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86000, Municipio Centro,Tabasco	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	[illegible] Torreón,Coahuila de Zaragoza	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39670, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZ/MF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGZ/MF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77604, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.305 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90300, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche.	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGSMF 63 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	5	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63100, Municipio Tepic,Nayarit	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa , San Fernando km. 104, No.6200 Fraccionamiento Fuentes II C.P.88739, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.318 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09220, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolucion, No.250 Colonia Torreon Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 9a calle 9 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Division del Norte , No.S/N Colonia Santa Nina C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Parque de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravo,Guerrero	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53107707	20663	531656108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

LGS / JRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	Nuevo León	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolas Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinalá , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60070, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 25 Tecamachalín	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tecamachalín Centro C.P.73800, Municipio Tecamachalín,Puebla	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Julio Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.7592 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 43 Sector R Las Palmas C.P.70989, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AH-MSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72453, Municipio Puebla,Puebla	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
38	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canarios No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27960, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santo Niño C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.167 Colonia Villa Corona Centro C.P.45570, Municipio Villa Corona,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGSMF 28 Tepatitlán	Calle Ignacio Ramírez No. 100 Colonia Fraccionamiento Los Arcos C.P.47620, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Nuevo Héroes C.P.56150, Municipio Texcoco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Poniente	HGR 251 Miraplex	Avenida Colegios, No.251 Colonia Mayorazgo C.P.52346, Municipio Metepec,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Michoacán	HGSMF 72 Los Reyes	Prolongación Vía de Ferrocarril, Fracc. Cañada Grande s/n, C.P. 60300, Municipio Los Reyes Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bajo C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades Polo Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Estancia C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sinaloa	HGP 2 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordóñez, No.S/N Colonia Benemérito C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Militar Familiar, IMSS C.P.85136, Municipio Cajeme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 35 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando, Km. 104, No.8200 Fraccionamiento Primavera III C.P.88740, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nuevo Progreso C.P.89160, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ 10 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Calz Mión, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91923, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Sur	HGSMF 16 Orizaba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94000, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 a 41, No.499 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Ciudad de México Norte	HGR 4A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
39	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Xoco	Eje Vial 2 Sur, Municipio Libre, No.770 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Arnulfo Nairo, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27800, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Polígono C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGSMF 7 SN. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGZMF 20 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Morelos	HGPMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62431, Municipio Cuernavaca,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Quintana Roo	HGZ 10 Playa del Carmen	Avenida Pepenitch, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86092, Municipio Centro,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo Carda, No.S/N Colonia Puente Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92860, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosoleacaque	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosoleacaque C.P.96400, Municipio Cosoleacaque,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.313 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Ciudad de México Sur	HGZ 33 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.105 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.501-B Colonia Maclovio Herrera C.P.21460, Municipio Tecate,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Anahuac C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, [illegible] Tecomán, Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36151, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parras y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ UMAA 18 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Recreo y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Alvarez C.P.95110, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1803 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26890, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28683, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vera Campos, No.3949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Genil, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGOMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustin 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
35	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	México Oriente	HGZ 194 El Molinito	Avenida De Cuauhtémoc, No.26 Colonia San Agustín Xolalpa (Mercadito Centro) C.P.55000, Municipio Nezahualcóyotl de Juárez,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Puebla	HGZ 23 Tehuitzingo	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tehuitzingo Centro C.P.73850, Municipio Tehuitzingo,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Quintana Roo	HGZ 7 Puerto Juárez	Avenida José Lopez Portillo, No.S/N Colonia Region 90 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	San Luis Potosí	HECMF 43 Matehuala	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No. Parcela Colonia El Huizache C.P. 78700, Municipio El Huizache,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CFJ Guerrero	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Molinos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Sonora	HGSMF 21 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle 1 Esq con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Heroes C.P.88307, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Tlaxcala	HGZMF 4 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90300, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Tlaxcala	HGZ 2 Chiautla	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Chiautla Centro C.P.90300, Municipio Chiautla,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Baja California Sur	HGZ/MF 1 Los Cabos	Calle Tecnológico, No.306 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolucion, No.S/N Colonia Torreon Jardin C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Coahuila	HGZ/MF 9 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cármez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Hidalgo	HGSMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Hidalgo	HGZMF 6 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tejocotal de Hgo C.P.43995, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Audan, No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48860, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araiza, No.80 Colonia Floresta C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro (Industrial) Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
35	México Oriente	HGZMF 70 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55370, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61605, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Michoacán	HGSMF 24 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.300 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.59170, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cardenas, No.754 Colonia Centro C.P.60550, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63749, Municipio Acaponeta,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velazquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Querétaro	HGZ 5 S. Juan del Río	Calle Pajaro Central , No.Km 0600 Colonia Los Arroyanos C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Quintana Roo	HGR 12 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Region 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

LOS / JPRV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cerros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83419, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSS Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31500, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35078, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Casvillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.1530 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 18.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Cutzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 15 Ley Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Arenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre Calle Reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 08 Lote 49 Sector R. Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76050, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 8 Cabórca	Calle Alvaro Obregón, No.185 Colonia Cabórca Centro C.P.83600, Municipio Cabórca,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.779 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 5 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 62, No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Cazeta C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 50 Lerdo Tejeda	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95380, Municipio Lerdo De Tejeda,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panotroncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.344 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 28 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento, Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 18 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32330, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayos, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Cacha, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	DOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.268 Colonia Tepeyac 2da. Seccion C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 16 Tamazula	Avenida José María Martínez , No.1063 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de las Américas , No.S/N Colonia La Huerta C.P.59600, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZ/MF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Emilio Echeverría , No.601 Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilia Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.201 Colonia Arboledas de Tlaxcalilla C.P.78435, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Santa Cruz Mina y Ocampo, Manzana Colonia Asentamiento Cuarta Ampliación, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle Gómez, Colonia Ranchería Segunda Sección, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 27 Palaú	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palaú Mineral C.P.26590, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 18 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Cerro Del Perico y Prolongación Morelos, Colonia Morelos C.P.34530, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.78 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.3060 Colonia 8 de Julio C.P.44390, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Poniente	HGZ 252 Atlacomulco	Camino Flor de María, No.154 Colonia San Martín C.P.50450, Municipio Atlacomulco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Tierra y Libertad, No.S/N Colonia Zacatepec Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZMF 66 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 5 Metepec	Carretera Atlixcayotepec, Km.0.5 Colonia Metepec C.P.74360, Municipio Puebla,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.500 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZ 9 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HDR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Oncava, No.S/N Colonia Costa Rica C.P.80430, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGSMF 4 Teapa	Calle Vicente, No.S/N Colonia Centro C.P.86800, Municipio Teapa,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 12 Pánuco	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.93246, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Jose Maria Chavez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Aguascalientes	HGZ 3 Aguascalientes	Avenida Los Cerros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20150, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.4001 Colonia Gas y Anexas C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo ; No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada De las Bombas , No.317 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo , No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	UMAA 90 Torreón (Avi)	Avenida Presidente Carranza, No.7207 Fraccionamiento La Joya C.P.27086, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustin, 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez norte, No.S/N Colonia Niños Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	7	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.935 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Cárra	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Nuncio C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	8	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Cárra	Boulevard Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Canalito C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz.1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82749, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares II 458 C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	11	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.7000 Colonia del Valle C.P.88670, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Baharía Domínguez , No.1003 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	UMAE 02 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	8	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JRMA / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	UMAE 71 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	UMAE 72 HGO San Angel	HGO 4 CMN SAN JOSE San Angel	Av. Miguel Ángel de Quevedo, No.3800 Colonia Estación San Angel C.P.04360, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	UMAE 18 HTO Monterrey	HTO 2 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95700, Municipio San Andres Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 13 Isleta	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Playa Lomas Centro C.P.95301, Municipio Isleta,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lomalo C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91903, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91660, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejeda	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	UMF-UMAA La Tejuta	Carretera Nanchital-Veracruz, No.Km 15 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGR 1 Isleta	Calle S/n, No.S/N Colonia Municipal Centro, Municipio Isleta,Veracruz	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
4	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cortes, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Baja California -	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Gas y Anexas C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 09 HGS Veracruz	HGS 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE 71 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64340, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	4	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.602 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cortes, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGO 21 F 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Asunción C.P.22204, Municipio Tijuana,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMF 40 Valle del Rey	Calzada De los Maestros, No.1400 Fraccionamiento Valle del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMF 63 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.295 Fraccionamiento San Quintín C.P.22930, Municipio Ensenada,Baja California	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.146 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.209 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HCZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4099 Colonia Indeci C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 3a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGR 66 Cd Juárez	Calle Ramon Rayon, No.851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGSZ N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentin Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Iera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo , No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Cuerena, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.500 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palaú Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	UMF-UMAA 03 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] Centro C.P.[illegible], Municipio Tecomán,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las palmas , No.39 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle [illegible], No.S/N Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio [illegible]	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle Maria Esther Calarca, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Aleman, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato km.1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 15 Acámbaro	Avenida 5o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38830, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 25 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36100, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	8	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 9 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Cuartel III, Municipio Cuartel C.P.40500, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.20 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de Los Bravos,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De Los Plateros , No.150 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, Número Exterior S/N Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Diana , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGS 33 Tezayuca	Calle Ruiz, No.1 Colonia Cepoxilos C.P.43800, Municipio Tezayuca,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.SN Colonia Tulancingo Centro C.P.43630, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	Centro de Rehabilitación	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nonoalco C.P.42850, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	Hospital Rural Tepeapulco	Avenida Carretera Jacal, No.S/N Colonia Tejas de Isla C.P.43980, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Calle Exhacienda Ojuelos, No.2200 Colonia Ex-Hacienda Ojuelos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 25 Guadalajara	Carretera San Sebastian-Santa Fé, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45683, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1004 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1050 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Avenida José María Martínez, No.1483 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 34 Guadalajara	Calle Aullan , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48950, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44260, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Circuito Sur Santiago Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47613, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 26 Autlan Navarro	Avenida Agustín Yáñez , No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 25 Tala	Calle Jaime Torres, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48600, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Avenida Cláudio Cantú Gamez , No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Boulevard Narciso García Barragan , No.1296 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 192 Texcoco	Avenida Gustavo Baz, No.SN Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 84 Tulpetlac	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Morelos Km 18.5, No.SN Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.53400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 220 Tultitlán	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Pajaro Tolteca , No.620 Colonia Vértice C.P.50050, Municipio Toluca,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 68 Las Margaritas	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.26 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.SN Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.53142, Municipio Metepec,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica

LCS / JRMV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60320, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59690, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P. 60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154, Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.300 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63414, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bule C.P.63302, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolar Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2627 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz , No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vieja Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Cerrillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70600, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arcángeles C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Polideportivo Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenlich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGSMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No 45 Colonia Jardín C.P.77015, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Higuerón, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGZ 48 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81223, Municipio [illegible]	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / ARDV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Pedregosa Manuel M. Ponce, No.S/N (frente a [illegible]) Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGS 8 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 28 Nacozari	Carretera Federal Nacozari, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84450, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 34 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 7 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83350, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Boulevard Manuel de Jesús Clouthier del Rincón No.501, C.P. 85097, Municipio Ciudad Obregón,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF-UMAA 58 Hermosillo	Boulevard Morgan, No.S/N Fraccionamiento Pantaleón, C.P.83250, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Valsalva, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No.S/N, Colonia Tecolutita, C.P. 86510, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86040, Municipio Centro,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando Km. 104 , No.S/N Fraccionamiento Palmitas II, C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	10	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.215 Colonia Niños Heroes C.P.88103, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Cerrogordo C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZ 5 Matis	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZMF 3 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	UMF-UMAA 38 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.118 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtzinco C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Cuauhtemoc y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64330, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 05 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37128, Municipio León,Guanajuato	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitucion esq Felix U Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	11	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No 52 Colonia Santa Cruz Acatlan C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	8	Quirófano	No aplica
5	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	6	Quirófano	No aplica
5	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Salvador Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HC CMN La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HC CMN La Raza	HNF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica

LCS / JPMV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95750, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91930, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGS 35 Tierra Blanca	Calle Recreo y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Alvarez C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95246, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 36 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 18 Cosoleacaque	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosoleacaque C.P.96050, Municipio Cosoleacaque,Oaxaca	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 36 Cerezo Indio	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.318 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 23 , No.16 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101500	11795	531328 0181 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGSMF 21 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22890, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.22920, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Campeche	Unif 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio, Manzanillo,Colima	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Carcaltes, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 56 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 1.5 (1 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cantez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 5 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nueva Paseos De San Agustin 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica

LGS / JDMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
II	México Oriente	UMF-UMAA 190 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55779, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	México Poniente	HGO 223 Toluca	Avenida Benito Pérez Galdós, No. 104, Colonia San Pedro, C.P. 50010, Municipio Toluca,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
II	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No 820 Colonia Venta Colorada C.P.50160, Municipio Toluca,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colegio 1, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.100, Unidad San Jerónimo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
II	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
II	Michoacán	HGSMF 24 Tacámbaro	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Nayarit	HGZ - Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villa de San Ángel C.P.63130, Municipio Tepic,Nayarit	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás de la	Avenida Juárez, No S/N Colonia Nicolás de la Garza C.P.66450, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No Manzana A 2, Sector II, Las Palmas C.P.70524, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vieja Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No 141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Oaxaca	HGZ-UMAA Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No 43, Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No S/N Colonia Moctezuma C.P.72040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	San Luis Potosí	HGZMF 7 San Luis Potosí	Calle Benjamín Arriaga , No S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	Sinaloa	HGZMF 1 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85020, Municipio Cajeme,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CIU guamuchil	Calle Alberto Gutiérrez, No S/N Colonia Los Milagros C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
II	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85450, Municipio Guaymas,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No S/N Colonia Puebla Nueva C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	HGS 7 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No 255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	HGSMF 3 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km 2, No S/N Colonia Compuerta C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No 805 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No 2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.729 Colonia Guillermo Gaxiola C.P.87467, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No 800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
II	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
II	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No 52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
II	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No 330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica

LQA / JRMV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
11	UMAE 23 HGR CMN del Bajío	HGR 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	8	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lauro C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95780, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejeda	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Aleman, No.701 Colonia Cotaxtla Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 E 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Nuf)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97201, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
12	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.19 Colonia 12 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Gálvez, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arroyanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Río Hondo	Carretera Km 4.5 Ing San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gómez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	5	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85321, Municipio Cajeme,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 3 Nogales	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.84070, Municipio Nogales,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	Sonora	UMF-UMAA 60 Hermosillo	Boulevard Mísiones, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83299, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas, C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Madero Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Campeche	HGZMF 3 Campeche	Calzada De los Bombas , No.17 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnelco	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 33 Villa Coapa	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12293	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JMMV / EAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGS 18 Cd. Acuña	Avenida Felipe Merino, No.S/N Colonia Centro C.P.26200, Municipio Campeche,Campeche	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.94 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ 39 Coahuila	Boulevard Hidalgo , No.2400 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Cuauhtémoc Norte, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZMF 2 Monclova	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Centro Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	2	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Calle Benigno Arriaga , No.6A Colonia Tecnológico C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Durango	HGZ 1 Durango	Calle Ramon Rayon, No.151 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGR 56 León	Prolongación Cnel. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio San Francisco de los Romo,Aguascalientes	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ 2 Acapulco	Avenida Nonoal, No.200 Colonia Silvestre Chavelas C.P.34098, Municipio Durango,Durango	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ 21 Iguala	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Lindavista C.P.90270, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Eje 3 , No.M01 Colonia Manuel F. Pedro C.P.39350, Municipio Manuel Ruiz,Nayarit	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Boulevard Doctor Jorge Vertiz Campero, No.1945 Colonia San Miguel de Hentera C.P.37276, Municipio León,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGZ 16 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Alfa 641 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Morelos Km 18.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gamez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera San Sebastián-Santa Fé, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Morelos	HGRMF1 Cuernavaca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.23983, Municipio Villa de Alvarez,Colima	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Calle Francisco Javier Mina, No.590 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Carretera Federal Mexico-Puebla Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Cédagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Tangamanga, No.200 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78290, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quirúrgicas	Avenida Paperchich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Circuito Universidades 2da Etapa Km 1, No.S/N Fraccionamiento La Piedora C.P.76263, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Mirasoles C.P.83179, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 3 Manté	Avenida Bosques de las Obras, No.101 Pueblo La Colela C.P.61303, Municipio Chinú,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88709, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.88260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Eje Vial 3 Sur Ávil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 3 Santa María	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Prolongación Diez Maya, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91950, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Calle Ramon Reyes, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Cineros C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.88260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 3A Venados	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paseo Tlalpan	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Laredo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 33 Villa Coapa	Avenida 510, No.300 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07930, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Boulevard Emb. Luis Echeverría, No.302 Colonia Ciudad Madero Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101279	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
16	Coahuila	HGZ 92 Coahuila	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Cumbia C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	Hospital de la Mujer	[illegible] Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZMF 28 Nueva Rosita	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZMF 2 Monclova	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.909 Ejido Nueva María C.P.25720, Municipio Zenón María,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Calle Francisco Javier Mina, No.1560 Colonia Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGR 59 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.36040, Municipio Celaya,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Calle Valentín Fuentes , No.2592 Colonia Casa Grande oriente Sec. Sexta C.P.31600, Municipio Delicias,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio [illegible]	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZMF 21 León	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Arriba C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGR 180 Tepatitlán	Avenida El Tepeyac , No.706 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47610, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 46 Ocotlán	Avenida Lagos Norte, No.250 Fraccionamiento El Hoyo C.P.47810, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 21 Tapatitlán	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44660, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 32 Guadalajara	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Circuito 5a Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47650, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.41953, Municipio Tejomulco de Zúñiga,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nueva Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Avenida José María Morelos Km 9.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 220 Tultitlán	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.52765, Municipio Tecámac,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	[illegible]	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Padre Jorge Vértiz Campero, No.2949 Colonia San Miguel de Renuevo C.P.37279, Municipio León,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Calera C.P.47303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36662, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Cedagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52340, Municipio Metepec,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Ramón Ayala, No.201 Colonia Rancho Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Cerro	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56610, Municipio Texcoco,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Lumita C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72190, Municipio Puebla,Puebla	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
16	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Popenoe H, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamiahua, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78380, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.82126, Municipio Alvaro Obregón	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 33 Guasave	Boulevard Costacico, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82169, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 3 Norte	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rubido C.P.66410, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Carretera Reynosa - San Fernando km 104, No.B203 Fraccionamiento Pirámides III, C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Prolongacion Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Calle Alberto Gutierrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Yucatán	HGR 12 Mérida	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Cattada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard Jose Maria Chavez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZMF 6 Ensenada	Calle Alberto Gutierrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Chihuahua	HGR 66 C.S. Juárez	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Naucalpa	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.81260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Patoltrancoso	Calle Sexta entre Minas y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101288	12305	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JRRV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	3	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ 92 Coahuila	Periférico Antonio Narro, No.S/N Colonia Aguaje, Código C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Avenida Leida , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ/MF 2 Monclova	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.906 Ejido San Jose Maria C.P.27084, Municipio Jesus Maria,Aguascalientes	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Calle Francisco Javier Mina, No.S/N Colonia Centro C.P.28000, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Guatimoc, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26000, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGR 59 Leon	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ/MF 2 Irapuato	Avenida Lázaro Cárdenas, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29085, Municipio Villa de Alvarez,Colima	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ/MF 21 Leon	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88610, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Boulevard Pedro Ramírez Vázquez, No.219 Colonia San Miguel de Allende C.P.37700, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorrado C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz.	Eje Vial 3 Sur Ariel, No.144 Colonia Granjas Mexico C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 69 Tulpetlac	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 58 Coacalco	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gamez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Ejército Nacional, No.1 Colonia San Nicolás, C.P.37500, Municipio León,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Avenida Jose Maria Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55712, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro), C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Carretera Mexico Puebla Km 12.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Gonzalez de los Cabos, No.107 Plaza La Galeria C.P.61933, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ/MF 65 Nicolás Garza	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Kuribe C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39670, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72563, Municipio Puebla,Puebla	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	San Luis Potosí	HGZ 55 Tangamanga	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamiahuamarga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemadas	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Verónica C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Avenida Peperich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67700, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGR Córdoba	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Eje Vial 3 Sur Avd. No.149 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGR 1 Tijuana	Avenida Lerdo , No.468 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tlacpan San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Lopez Mateos, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.25983, Municipio Villa de Alvarez,Colima	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd Juárez	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepa	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Peto Troncoso	Calle Ejército Cortez, No.309 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Calle Canadá, No.5883 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20308, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGR 56 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Ciudad Alfa MSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 23 León	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93760, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Perotenia C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	GOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
18	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Calle Puerto Arturo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Ampliación C.P.55750, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Valentín Fuentes , No.2667 Colonia Cesáreo Chávez Infonavit Ixtaltepec, Secc. C.P.50010, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida José María Morelos Km 10.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Tecnológico C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39670, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida De la Reforma , No.327 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Dr. Cuicuilco Baz 314, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Los Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colota C.P.45601, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGR 25 Apodaca	Avenida Revolución, No.2135 Colonia Tampico de la Paz C.P.64460, Municipio Tampico,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGZ/MF 5 Cadereyta Cerro	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Oaxaca	UMAE Hospital General	Carretera Stax Sebastián Santa Fe, Sin Nombre Fraccionamiento Los Fresnos C.P.63561, Municipio Tepic,Nayarit	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HCRT Querétaro	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia El Hacienal Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGZ 2 El Marqués	Avenida Fidel Velázquez, No.471 Unidad Habacional INFONAVIT la Margarita C.P.77500, Municipio Puebla,Puebla	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 9 Puerto Juárez	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76058, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 6600 Colonia Los Arroyanes C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamaulipas	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 San Luis Potosí	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Paseo Tollocan , No.820 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGZ/MF 3 Mazatlán	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 16 Hermosillo C/U quirúrgicos	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80220, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 770 Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83200, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 31 Nuevo Laredo	Prolongación Prolongación Mcenze Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Avenida Popemich, No.S/N Colonia Ejital C.P.7770, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 3 Matriz	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ/UMAA 15 Ciudad Reynosa	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Manzanos C.P.83100, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Calle Sexta entre Minay Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Avenida Tamaulipas, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78130, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
19	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101510	12324	533.960.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101510	12324	533.960.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Baja California	HGR1 Tijuana	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Coatzintlacopan de Calpio Centro C.P.95400, Municipio Coatzintlacopan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatilolco	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZMF 28 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.91260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Veriados	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Tranticos	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 3 Sur AAR, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.722 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 4Y Vicente Guerrero	Calle Roman Mena , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Cimadá, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905, Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 50 Coahuila	Calle Leiros , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Avenida Leiva , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Calle Francisco Javier Mina, No.1599 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 9 Monclova	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.25070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Durango	HGZ 3 Durango	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGR 58 León	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29883, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 21 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.58060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Boulevard Padre Jorge Ventz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25150, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JSMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
19	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Calle Guadalupe [illegible] Ladera Guadalupe	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.47600, Municipio [illegible]	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Avenida Gloria Pelayita , No.309 Colonia Gómez C.P.48600, Municipio Ixtapa S Puerto Vallarta	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 09 Guadalajara	Avenida Nogales, No.700 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Calle 5 Mayo , No.150 Colonia Potrero C.P.20305, Municipio Jesús María, Aguascalientes	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Manuel Ávila Camacho Km 42.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulantongo C.P.55400, Municipio Cuautepec de Mora-Bustos, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pte.	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Castillo C.P.54000, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47470, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 66 Tultepec	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Cerro Grandes Infonavit Fovi Sección C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ 76 Ecatepec	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quesada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Oriente	HGZ/MF 78 Nezahual	Avenida Revolución , No.736 Colonia Jardines de la Paz C.P.44460, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Poniente	HGR 220 Toluca	Profesor Agustín Yáñez, No.110 Colonia La Merced C.P.50080, Municipio Toluca, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera Federal Puebla Km 77.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55746, Municipio Tecámac, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida José María Morelos Km 9.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55510, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo Tollocan , No.820 Colonia Venice C.P.50053, Municipio Toluca, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Bosques de los Olivos, No.501 Pueblo La Colota C.P.58303, Municipio Charo, Michoacán de Ocampo	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52740, Municipio Metepec, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Loma C.P.59680, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Calle Circunvalación Oblatos, No.2708 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Nuevo León	HGZ/MF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hurtado C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Puebla	HGZ 10 La Margarita	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Endavesta C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Querétaro	HGZ 35 S. Juan del Río	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGR 1 Puerto Juárez	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Félix Ureña Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67300, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Fidel Velázquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 San Luis Potosí	Avenida Pepenteh, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 San Luis Potosí	Calzada Heroes de Chapultepec , No.601 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Region 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sinaloa	HGZ/MF 3 Mazatlán	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	FREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultaneo
19	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.76235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAI Guaymas	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.85256, Municipio Ahome,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88769, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Girasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82140, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Santa entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGR Córdoba	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayones C.P.76508, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
20	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Macrovia Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.146 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Construcción , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78393, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.76235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	10	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64330, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 08 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 09 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregon	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
22	UMAE1 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Construcción esq Félix U.Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HGRTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 99 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	UMAE 25 HGR	HGR 25	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa-Enríquez,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	Veracruz Norte	HGZ 13 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	Aguascalientes	HGR 1 Aguascalientes	Héroe Ferrocarrilero Francisco Manuel Ortiz Hernández, No.S/N Fraccionamiento Ferrocarrilero C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.1650, Colonia Río Tijuana Zona etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Norte	HGZ 66 San Pedro Xalpa	Calle Eliodio Cortez, No.500 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Tronconeo	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Coahuila	HGZMF 76 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28663, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vera Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Rentería C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39670, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.3050 Colonia 8 de Julio C.P.44920, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cedagam, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Puebla La Colecta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62240, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63125, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Nuevo León	HGZ 35 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ulrich Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica
22	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, intermedio.	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
22	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101845	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	2	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Divisa 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98340, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
24	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22830, Municipio Ensenada,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Alcalde, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Coahuila	HGSMF 27 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureil Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Cerrito C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Puebla	HGZ 23 Tezuitlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tezuitlán Centro C.P.73800, Municipio Tetelán,Puebla	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0+00 Colonia Los Arroyanes C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 12 HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.93283, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JRM / EAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No 802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGRMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGT 50 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4018 Colonia Cacy y Anexos C.P.22116, Municipio Tijuana,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGS 12 la Luz Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83428, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1626 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	UMF-UMAA 58 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 28 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.344 Colonia Lomas de Cuaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 30 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio [illegible]	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF Estándar Centro	Calle Punta María Redonda, No.S/N Punta María Redonda C.P.23780, Municipio Comondú,Baja California	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	California Lateral a la Carretera Transpeninsular, Tramo Entronque Aeropuerto-Entrada a Cabo San Lucas, Colonia Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZ/MF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	UMAA Campeche (Aux)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.105 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 13 Huixtla	Avenida Allende , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30560, Municipio Huixtla,Chiapas	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayes, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nueva Casas Grandes,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 9 Mejía , No.450 Colonia Pronal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGSMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Fronteriza Sexta Sect. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lirios , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 18 Veracruz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebro , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGTMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena , No.283 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	UMF-UMAA 101 Av. Toluca	Avenida Toluca , No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGS 15 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27950, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27760, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 27 Pateo	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Pelaú Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damaso Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Cerro del Fortín, No.S/N Colonia Mártir C.P.34850, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km 15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36112, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36600, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	UMAA 55 León (Azti)	Calle Harold Gabriel Appelt , No.204 Colonia León I C.P.37235, Municipio León,Guanajuato	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39690, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39650, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinda, No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	5310328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Hidalgo	HGS 35 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.427 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo No.32 Colonia Nopancalco C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tezoco de Nica C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.45655, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida José María Morelos, No.1465 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.81 Colonia Villa Corona Centro C.P.45810, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Autlán , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48330, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 23 Tepatitlán	Circuito su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Tejocotes C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1850 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 8 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Fluvial C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Cante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Marcelino Garcia Barragán , No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55100, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56030, Municipio Texcoco,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pat	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	UMAA 199 Tlalnepantla Ruiz	Autopista México-Querétaro Km 26.5, No.S/N Colonia Providencia C.P.54010, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101328	17409	531053 0372 00 01	Anestesia intermedia, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55778, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida José Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGZ 104 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53090, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.21 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52148, Municipio Metepec,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Cheto	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61303, Municipio Cheto,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGR 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.53 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Floresta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 63 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1935 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sansón Flores, No.1501 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62760, Municipio Zacatepec,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Ebén C.P.63302, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	UMAA 28 Tepic (Aut)	Boulevard Luis Donaldo Colosio , No.1030 Colonia Gobierno del Cambio I C.P.63270, Municipio Tepic,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgo.	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia Sabinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Sabinas Hidalgo,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2627 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 33 Felix U. Gómez	Avenida Félix Ureña Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	UMAA 65 Sta Domínga (Aut)	Avenida Diego Díaz de Berlanga, No.194 Colonia Balcones de Santo Domingo C.P.66446, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia , No.161 Colonia El Cerrito C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JDAVT / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGS 81 Nueva Necaxa	Avenida Puente de Mayo, N.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73520, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 5 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1001 Colonia San Nicolás Tetitlanda C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Lic. Vallarta, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	UMAA 1	Av. 11 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 97 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 11 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, Manzana 108 Lote 1 Colonia Región 516 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo, No.600 Colonia Independencia C.P.77604, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 8 Playa del Carmen	Avenida Peperutia, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá, No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77015, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 103 Colonia El Progreso C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 3 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.433 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamgamanga	Avenida Tamgamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.303 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGP 2 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordoñez, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No.S/N Colonia Morelos C.P.83195, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85370, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahía Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Mújica, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83236, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HCSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86020, Municipio Centro,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Laura Villar , No.2551 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HCSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91891, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 10 HES T Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 12 HCO San Angel	HCO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 13 HCO CMN Occidente	HCO CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HOYTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HCSMF 26 Tuxpan	Calle Cuyoc, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92980, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HCSMF 35 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio , No.S/N Colonia Josipa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91923, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Veracruz Norte	UMF UMAA 15 Tejería	Carretera Mémiox Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGR Córdoba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGS 33 Santa Eliarza	Calle Hidalgo y Aldama, No.S/N Colonia Las Echeverría Alvarez C.P.95510, Municipio Santa Eliarza,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 12 Acayucan	Avenida Ignacio Zaragoza, No.S/N Colonia Francisco Palacios Nuevo C.P.96000, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 26 Cosoleacaque	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Cosoleacaque C.P.96400, Municipio Cosoleacaque,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosoleja	Calle Emiliano Zapata, No.S/N Pueblo Cosoleja C.P.94410, Municipio Cosoleja,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 56 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin, No.1903 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGR 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 43 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96730, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 39 Cosamaloapan	Calle Manuel Ávila Camacho, No.S/N Colonia Ampliación Manuel Ávila Camacho, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR Mérida	Calle 34 x 41, No.435 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.No Vila Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.513 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20130, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGS 17 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83433, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22890, Municipio Ensenada,Baja California	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California	UMF UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1510 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 28 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redonda, No.S/N Puerto Mejor Redonda C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja California	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	UMF UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24087, Municipio Campeche,Campeche	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Rambla Rayen, No.951 Fraccionamiento Paseos de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nueva Casas Grandes,Chihuahua	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31930, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica

LOS / JDRV / CAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultáneo
28	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Emilio Cortes, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09230, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 27 Palaú	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palaú Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27790, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 19 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Xilico C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio Sin Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	UMF-UMAA 69 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGSMF 4 Tecomán	[illegible]	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Calarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 15 Manuel León	Avenida America , No.S/N Colonia Manuleón Centro C.P.38860, Municipio Manuleón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 29 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a Leon km 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZMF 21 León	[illegible]	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	6	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 9 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	UMF-UMAA 28 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39305, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Geovillas C.P.43816, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.33 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Las Encinas C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS LICITANTES

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	[illegible] Guadalajara,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1465 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.137 Colonia Villa Corona Centro C.P.45733, Municipio Villa Corona,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aztlan , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C. Postal, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 69 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.3330 Colonia Mariana C.P.44390, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 29 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlan de Navarro,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 30 Tala	[illegible]	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 9 Ocotlán	Avenida Cristobal Colon esq Garcia, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ/UMAA 7 Tepa de Hidalgo	Avenida El Tepeyac, No.708 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P.47440, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	UMF/UMAA 2 Tonalá	Boulevard Marcelino García Barragán, No.1595 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGOMF 60 Ilamapantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54060, Municipio Ilalnepantla de Baz,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 220 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jeronimo Xonacahuacan C.P.55764, Municipio Tecámac,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Ilalnepantla C.P.54030, Municipio Ilalnepantla de Baz,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 58 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtzomoc, No.26 Colonia Centro de Díaz Covarrubias Cirpo C.P.56609, Municipio Chalco,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 88 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco 1	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 59 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Guamada, No.25 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52143, Municipio Metepec,Estado de México	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atanes C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bajío C.P.63702, Municipio Tuxpan,Nayarit	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolar Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgm.	Calle Escárcega y Aldama, No.415 Colonia Sabinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Sabinas Hidalgo,Nuevo León	53107704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2627 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Huinala C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo MoctezumaCiudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calleda Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZ 49 Las Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.81220, Municipio Ahome,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGR 1 Cd.Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.178 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 15, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de Garcia Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de Garcia,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahia Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahia de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Misael, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides II C.P.88795, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93395, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	UMAE ES HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	10	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JRMV / EAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	UMAE 34 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Av. Jacarandas esquina Av. Vallejo s/n, Col. La Raza, Gustavo A. Madero, 02990 Ciudad de México, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	UMAE 34 HG CMN La Raza	HNP CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	UMAE 25 HGenCMN Siglo XXI	HGenCMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Lustre, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92800, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 39 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 31 Xalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 74 Veracruz	Carretera Federal Veracruz, No.S/N Colonia Villa Rica C.P.91700, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 2 Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 5 Cosoleacaque	Emilio Carranza s/nom, No.S/N Colonia Ingeniero Antonio M. Amor C.P.96400, Municipio Cosoleacaque,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ignacio Manuel, No.S/N Rancho La Puntilla C.P.94964, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 16 Orizaba	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Puebla Cerezales C.P.94950, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosolapa C.P.94500, Municipio Cosolapa,Oaxaca	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96540, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 29, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Sur)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97277, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Leido, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Construcción	Boulevard Agustín Olachea, No.208 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4060 Colonia Indeca C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.900 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGZ 5 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo , No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26150, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Médico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Huitzmamne, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Médico Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.904 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.500 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Río Hondo	Carretera KM 4.5 Ing. San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gomez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mallinedo, No.425 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Avenida Tamazunchale 2, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.79390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
29	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica

LGS / JPMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
29	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41 No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101705	20660	531.6|6.0376.04.01	Mesa quirúrgica Universal mecánico hidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZ 39 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	4	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101707	20661	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
30	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Versa C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20661	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
30	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101707	20661	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	2	Quirófano	No aplica
30	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20661	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	1	Quirófano	No aplica
31	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07930, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Versa C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8300 Fraccionamiento Prolmetes III, C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Laura Vilar , No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	UMAE 71 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	8	Quirófano	No aplica
31	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101707	20662	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte , No.102 Colonia Industrial C.P.20050, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Division del Norte , No.S/N Colonia Santo Niño C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Portal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit Iera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
32	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codagua, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.26 Colonia San Barrio Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGSMF 29 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Bellisario Dominguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	6	Quirófano	No aplica
32	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gomez, No.S/N Colonia Obispo C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	7	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.6|6.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / [illegible] MV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53107707	20663	531616508.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
33	Guerrero	HGR 5 Vicente Guerrero	Acapulco de Juárez,Guerrero	53107707	20664	531616508.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Landeros C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Cañada, No.10851 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22614, Municipio Tijuana,Baja California	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	5	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGZ 36 Mexicali	Avenida Juárez , No.1091 Colonia Nuevo C.P.21000, Municipio Mexicali,Baja California	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenidas Universidad , No.504 Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.651 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Coahuila	HGR 4 Saltillo	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe ALIMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Colima	HGR 1 Colima	Avenida Tecnológico Pte. No.777 Colonia Villas de San Ángel C.P.28120, Municipio Colima,Colima	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	2	Quirófano	No aplica
34	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Oaxaca	HGR 1 IMSS Oaxaca	Cabrera Jiménez de Chapultepec , No.621 Colonia Ciudad Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	4	Quirófano	No aplica
34	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Misiones C.P.64353, Municipio Monterrey,Nuevo León	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	3	Quirófano	No aplica
34	UMAE 18 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53107708	20668	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California	HGR 29 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4901 Colonia Gas y Anexos C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos, Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Bilbao del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard Solidaridad , No.581 Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.651 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZ-UMAA 38 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Fem. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Guanajuato	UMAA 55 León (Aut)	[illegible]	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Nuevo Hexayo C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Versua C.P.50010, Municipio Toluca,Estado de México	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cadagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.354 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Morelos	HGR MF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.701 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62431, Municipio Cuernavaca,Morelos	53107708	20669	531616516.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	4	Quirófano	No aplica

LOS / JMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.208 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides II C.P.88790, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	3	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	UMAE 19 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	5	Quirófano	No aplica
35	UMAE 19 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	10	Quirófano	No aplica
35	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20669	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
36	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1302 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	2	Quirófano	No aplica
36	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59690, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	4	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZMF 66 Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de Los Garza,Nuevo León	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81100, Municipio Guasave,Sinaloa	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seis, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	5	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZ 11 Xalapa	Calle Lolnas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20670	531616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LAS/JHMV/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Baja California	HCOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGSMF 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21000, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Labadi, No.5401 Colonia Rio Tijuana (Zona Rio) C.P.22320, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	12	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz ,No.4601 Colonia Cacy Anexas C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGS 4 Tecate	Calle Primera, No.600 B Colonia Machado Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo ,No.1406 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Pedrera, No.86 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGS 34 San José del Cabo	Calle Tecnológico No.345 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 15 La Paz de Centro	Calle Puerto Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.23090, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Aeropuerto (Puerta de Oro) Fraccionamiento Real C.P.23660, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 26 La Paz Sur	Avenida Tecnológico, No.4950 Fraccionamiento Fidepaz C.P.23090, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGSMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24030, Municipio Campeche,Campeche	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGSMF 9 Cd. del Carmen	Calle 31 No. 56 Esq. 20 y 22 Colonia Mirador Carmen C.P.24115, Municipio Carmen,Campeche	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 46 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Rincon de las Torres C.P.32375, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Altamira, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mayo , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.330 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle [illegible] C.P.34540, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGZ 51 Chapalí	Calle María Esther Cabrera, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35020, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 33 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 10 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37507, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km.1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Hidalgo	HGS 33 Tlaxyuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43906, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aurian , No.5 Colonia Cajimaro Castillo Centro C.P.48330, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	8	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101654	21303	531562496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica

LOS / JRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Contagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andres Molina Enriquez C.P.52149, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ojeda, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59373, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.300 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Independencia, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Arenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.66 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Beis C.P.63702, Municipio Tuxpan,Nayarit.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenidas Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Perez y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67530, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGZ 33 Felix U. Gómez	Avenida Félix Ureti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGS 10 Nueva Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Puebla	UMAA 1	Av 10 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Peperitch, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Naranjo, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 30 Guamúchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio, Mazatlán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 61 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez Garcia, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HCR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Piramides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HDS 17 Miguel Alemán	Calle DF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	FREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Tamaulipas	HGSMF 7 Palmito	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Consejera C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Cerro Mercado Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87730, Municipio Victoria,Tamaulipas	5310654	21303	531562149600103	Lampara quirurgica doble de led.	7	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZMF1 Ciudad Victoria	Avenida 12 de Marzo , No.400 Fraccionamiento Hacienda Del Viverno C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF/UMAA 39 y Anexo	Avenida 12 de Marzo , No.400 Fraccionamiento Hacienda Del Viverno C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF/UMAA 26 Nuevo Laredo	Calle Lazaro Valor , No.2511 Fraccionamiento La Paz C.P.88287, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	UMAE 08 HES Cárdenas	HES 72 CMN Noroeste Cárdenas	Calle del Sagrado, No.S/N, Fraccionamiento Hacienda Real de Cárdenas, Mza 5 C.P.86570, Municipio Cárdenas,Tabasco	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	UMAE 09 HES Tijuana	HES 73 Tijuana	Calle 4, No.S/N, Fraccionamiento Hacienda Agua Caliente, Mza 1 C.P.22420, Municipio Tijuana,Baja California	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 15 HTO	HGMTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 17 HTO Puebla	HTO Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72240, Municipio Puebla,Puebla	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Policarpo Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HIS CMN La Raza	HE CMN La Raza	Circuito Interior, Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HO CMN La Raza	HONE CMN La Raza	Circuito Interior, Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 25 HONCO CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	12	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernandez C.P.92580, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95770, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29 , No.116 Villa Uman C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HGSMF 5 Tekax	Calle 47 , No.S/N Colonia Tekax Centro C.P.97760, Municipio Tekax,Yucatán	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97277, Municipio Mérida,Yucatán	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.373 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	5310654	21303	531562149600101	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
39	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Jose Maria Chavez, No.1202 Fraccionamiento Universitaria C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.2000, Municipio Mexicali,Baja California	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juarez	Calle Ramón Rayón, No.951 Fraccionamiento Paseo de Las Lomas C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle S Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 19 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33830, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ/UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Ier. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal Nal 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 15 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310731	21483	531635014401 01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica

LGS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kloco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe ALMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Oriente , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.477 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 43, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55765, Municipio Tecámac,Estado de México	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Coleta C.P.61603, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1035 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echevarría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.601 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 35 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.No. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Avenida Tamazamarga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.79390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Guevara, No.574 Colonia Los Manzanos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km.10+, No.8200 Fraccionamiento Piramides III C.P.88790, Municipio Reynosa,Tamaulipas	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGS 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	UMAE 16 HTD Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	5310731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	5	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P 92880, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa	Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No S/N Colonia Centro C.P 93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P 93600, Municipio Martínez De La Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 35 Huatusco	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No S/N Colonia José Cardel centro C.P 91500, Municipio La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No S/N Colonia Lerdo Centro C.P 95270, Municipio Lerdo de Tejada Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
40	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No 1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P 40660, Municipio Pungarabato Guerrero.	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Oriente 1, No 1 Barrio El Huaxtl C.P 40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta Guerrero	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Comonfort, No 01 Colonia Mayorazgo Centro C.P 52140, Municipio Metepec, Estado de México	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Oriente Valle de Bravo	Hospital General Valle de Bravo	Valle de Bravo, Estado de México	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
	Veracruz		Tehuacán, Estado de México							

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
Validó	**Elaboró**
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LDS / JRMV / LAG

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

Of N° 09 53 84 61 2B10 /CTIM/DEE/ **041**

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Me refiero **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)"**, en el que esta División, en su calidad de Área Técnica, es responsable de elaborar las especificaciones y requisitos técnicos que se incluirán en el procedimiento de contratación,

Al respecto le comento muy atentamente que en apego al REGLAMENTO Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Artículo 44; "Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención", Por lo tanto, con el fin de atender las necesidades de las Unidades Médicas de destino final de los bienes, adquiriendo bienes de calidad, con tecnologías avanzadas o con mejores sistemas de operación, las especificaciones y requisitos que han sido incluidos en las Cédulas de Descripción del Artículo contemplan los requerimientos de las Unidades Médicas y se encuentran vigentes a la fecha. Dichas cédulas son elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento y en ellas se amplía la descripción por bien acorde al Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI, realizando una descripción detallada de los mismos en la que se tomó en cuenta la información técnica (folletos, catálogos, fotografías, manuales, licencias, permisos, registros, certificados, etcétera) del mercado existente, así como de la información recaba de proposiciones técnicas de procedimientos de contratación de ejercicios anteriores, lo cual se acreditará con la Investigación de Mercado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos
de la División Evaluación de Equipamiento

Cop Dr. Hermilo Dominguez Zárate – Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. – Titular de la Unidad de Adquisiciones. (*)
Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz – Titular de la Coordinación de Investigación de Mercados. (*)
Lic. Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias – Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. (*)
Dr. Ernesto Krug Llamas – Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. (*)
Dra. Alva Alejandra Santos Carillo – Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel. (*)
Dr. Carlos Fredy Cuevas García – Titular de la Coordinación de Unidades de Alta Especialidad. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Dra. Lucila Olvera Santana – Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica. (*)
Lic. Karla Pacheco Villanueva – Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico. (*)
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera - Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento. (*).

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

SIN TEXTO

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Vigencia:

Con fundamento en el artículo 84, párrafo quinto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, de igual manera el ejercicio presupuestal al que corresponde es el ejercicio 2024.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Licitante adjudicado deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Lugar

El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Criterio Puntos y Porcentajes:**

Para el presente procedimiento de contratación, se empleará el mecanismo de evaluación a través de "Puntos y Porcentajes", de conformidad con el artículo 29 fracción XIII y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico, artículo 52 de su Reglamento, el criterio de evaluación será a través del mecanismo de "Puntos o Porcentajes", toda vez que es necesario vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes objeto de este procedimiento.

Asimismo, en atención a lo indicado en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", Capítulo Primero, Sección Segunda, Numeral Octavo, publicado en el DOF, el 09 de septiembre de 2010, los rubros y subrubros a evaluar son los siguientes:

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**25.00**
A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25.00

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 53

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar	
A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	**9.00**
B1. Capacidad de los recursos económicos.	3.00
B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5
B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4
B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.	0.2
B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2
B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**6.00**
C1. Experiencia.	3.00
C2. Especialidad.	3.00
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10.00**
D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos.	10.00
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. ▪ Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. ▪ Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar		Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** ▪ Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** ▪ Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. ▪ Para aquellas partidas identificadas como "SÍ Req." (SÍ Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales		• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			levantamiento de información respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			
B. Capacidad del licitante.	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Última Declaración Fiscal Anual presentada ante la SHCP, del año inmediato anterior al año en curso,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **6** de **53**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			acreditando el monto de sus ingresos netos anuales representa entre el 5% y 20% del monto de su propuesta económica con IVA.
	B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Currículum del licitante, señalando la cantidad y el domicilio de las Sucursales y Centros de Servicios con los que cuente el licitante, con disponibilidad para atender los requerimientos de los usuarios en las distintas unidades médicas de destino final de los bienes; los licitantes deberán obligatoriamente indicar el tipo de establecimiento de que se trata, es decir, si es una Sucursal o un Centro de Servicio.
	B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.
	B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la que las MYPIMES acrediten que producen bienes con innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
	B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por 36 meses (obligatorio) y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de garantía de 48 meses o más, y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de 42 meses o más, y un Mantenimiento Mayor, el cual deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes; y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el todo el periodo ofertado, debidamente acreditado por el licitante adjudicado.
C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s) o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
	C2. Especialidad.	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s)o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
D. Cumplimiento de contratos.	**D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos**	10	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos cumplidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", de acuerdo con lo siguiente: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: ▪ Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; o ▪ Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado"; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, el cual contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes. • Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Con Instituciones Privadas: ▪ Comprobante fiscal digital legible de los equipos entregados, pudiendo ocultar los precios, el cual debe aparecer como vigente ante el Servicio de Administración Tributaria; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, que contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes.

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			• Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los subrubros de "C1. Experiencia" y "C2. Especialidad".
Nota: Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los rubros de "C. Experiencia y especialidad del licitante" y "D. Cumplimiento de contratos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo no será motivo de desechamiento.			

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que

debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar, tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio de(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica la Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma **NOM-229-SSA1-2002** y demás normatividad aplicable, en cumplimento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1 donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**

12. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Obligatoria", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", así como la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones institucionales, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

13. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Opcional", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

14. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación Técnico-Administrativa.

1. A efecto de acreditar los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, el licitante deberá requisitar el formato contenido en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa", asimismo, deberá enviar la documentación que soporte lo asentado en dicho formato.

2. La información que acredite el cumplimiento de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y Especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, deberá enviarse escaneada, completa y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información: a) Nombre del licitante, b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido, c) Descripción detallada de los bienes adjudicados, d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido y e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa. En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta para el otorgamiento de puntos.

3. Se corroborará la inclusión de la información solicitada y legibilidad de la totalidad de la documentación, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada para acreditar los rubros de la Evaluación Técnica Administrativa, establecidos en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre lo manifestado por el licitante en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa" y la documentación que envíe el licitante como sustento.

5. Se comprobará la congruencia entre la documentación remitida por el licitante a través del sistema CompraNet para la acreditación de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, contra las especificaciones y requisitos solicitados en dichos rubros, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

Puntaje de la Evaluación Técnica.

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
	A. Características del bien o	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	El total de las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, incluyendo las

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **16** de **53**

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
Evaluación Técnico-Médica	bienes objeto de la propuesta técnica.	**A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que deóe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**	que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, son de cumplimiento obligatorio, por lo que: a) El incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico Médico, se desechará la proposición, por lo que se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) El cumplimiento total de las especificaciones y/o requisitos Técnicos Médicos solicitados, se determinará como Proposición Técnica Médica Solvente, por lo que se le otorgarán **25 puntos.**
		A3. Visita a instalaciones institucionales.	
Evaluación Técnico-Administrativa	**B. Capacidad del licitante.**	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	a) Acredita monto de sus ingresos por el 20% o más del monto de su propuesta económica con IVA. **3 (tres) puntos.** b) Acredita monto de sus ingresos por el 10 % y hasta 19.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **2 (dos) puntos.** c) Acredita monto de sus ingresos por el 5 % y hasta 9.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **1 (uno) puntos.** d) Acredita monto de sus ingresos por el 0 % y hasta 4.9 % del monto de su propuesta económica con IVA. **0 (cero) puntos.**
		B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento).	a) Si acredita dos sucursales y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1.5 puntos.** b) Si acredita una sucursal y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1 (un) punto.** c) Si acredita una sucursal, se le otorgarán **0.6 puntos.** d) Si no acredita sucursales o centros de servicios; o solo acredita centros de servicios, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
		B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.4 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	a) En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME que produce bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	a) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor de los bienes, se le otorgarán **3.7 puntos.** b) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 48 meses o más, se le otorgarán **2.1 puntos.** c) El licitante que no oferte en la Carta de Garantía de los bienes una extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien (de 36 meses) u

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			oferte solo los 36 meses de Garantía del bien, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
	C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**	El número mínimo requerido de años de experiencia, es de uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) años acreditados de experiencia y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgarán **1.5 puntos.** c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgarán **2 puntos.** d) De cinco años en delante de experiencia, se le otorgarán **3 puntos.** Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que, en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de los contratos y/o pedidos presentados. **Nota:** Sólo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el subrubro de Especialidad.
		C2. Especialidad.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de un (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) contratos y /o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Un contrato y /o pedido formalizado, se le otorgarán **1.5 puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			c) Dos contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **2 puntos.** d) Tres contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **3 puntos.**
	D. Cumplimiento de contratos.		Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Cumplimiento de 1 (uno) contrato y/o pedido se le otorgarán **4 puntos.** c) Cumplimiento de 2 (dos) contratos y/o pedidos, se le otorgarán **7 puntos.** d) Cumplimiento de 3 (tres) o más contratos y/o pedidos, se le otorgarán **10 puntos.**

Una vez contabilizados los puntos concernientes a las evaluaciones Técnico Médica y Técnico Administrativa, se determinará como "**Proposición Técnica Solvente**", aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de **37.5 puntos**.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).

- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, **siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento**, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prorroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente a Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios, y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
   - Tipo y número de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.

- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

3. **Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

4. **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica, adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
   - Número de oficio de certificación.
   - Fecha de emisión.
   - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
   - Alcance o clasificación.
   - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **22** de **53**

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente a Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera, la presentación de esta carta es optativa, por lo que la no presentación de esta no será causal de desechamiento.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en los que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y, por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos e identificarse plenamente; si en el listado antes mencionado no se puede identificar plenamente el que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario, se deberá adjuntar copia simple de la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo acompañándose de la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, toda documentación presentada deberá estar vigente al momento de presentarla en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Los licitantes podrán presentar imágenes y/o fotografías que no se encuentren en los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados que no puedan ser plenamente identificados en dicha documentación siempre que se compruebe que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Para las partidas identificadas con la leyenda "**Obligatoria**" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluirla, en su propuesta técnica la cual debe presentarse en hoja

membretada del licitante, debiendo entregar la carta correspondiente por cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes de igual forma, se deberá presentar obligatoriamente **la Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo**, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Para las partidas identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", será optativo para el licitante - realizar o no la visita a las instalaciones institucionales, la cual tiene el objetivo de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición; sin embargo, deberá presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, que se encuentren directamente relacionados con la(s) área de instalación y/o desinstalación del bien y su óptimo funcionamiento. En el caso de que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones Institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso, las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el(la) Director(a) de la Unidad Médica de destino final de los bienes, o con quién dicho(a) servidor(a) público(a) designe, por vía telefónica al teléfono de la Unidad Médica de destino final de los bienes, el cual podrá encontrar en la página de Internet: http://www.imss.gob.mx/directorio. El(La) servidor(a) público(a) que reciba al licitante, o quién éste designe, deberá brindar las facilidades para que pueda desarrollarse la correspondiente la visita, la cual deberá llevarse a cabo con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Se manifiesta que, durante las visitas a instalaciones institucionales, los licitantes no pueden realizar preguntas al personal encargado de la visita a instalaciones institucionales referentes al procedimiento de Contratación correspondiente, las dudas o preguntas que puedan surgir a partir de las visitas a instalaciones institucionales, por parte de los licitantes, serán respondidas durante la Junta de Aclaraciones, por lo que dichas preguntas deberán ser remitidas a través del Sistema CompraNet, en los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS (OICE) y elaborar una minuta de la vista, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OICE), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante adjudicado, estarán a cargo de este, haya o no realizado visita a las instalaciones institucionales, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento, sin costo extra alguno para el Instituto, el licitante adjudicado no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones de las instalaciones donde se requiere la entrega e instalación de los bienes solicitados, ya que no procederá costo extra alguno a cargo del Instituto.

El bien o bienes que sean desinstalados y embalados por el licitante que resulte adjudicado, para su sustitución, deberán quedar a resguardo de la Unidad Médica, ubicándolos en el espacio que el personal de la Unidad Médica le indique al licitante adjudicado. Adicionalmente, el licitante que

resulte adjudicado deberá desinstalar y embalar los bienes de manera adecuada, evitando en la medida de lo posible su maltrato y/o destrucción.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

De igual forma, con independencia a la realización de las visitas señaladas en los párrafos anteriores, para las partidas que en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" contengan la leyenda "Obligatoria" y "Opcional", los licitantes **DEBERÁN** obligatoriamente integrar a su propuesta técnica el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las partidas identificadas con la leyenda "No requiere" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los licitantes no deberán integrar constancia o carta relativa al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

h) Las penas convencionales y deducciones.

Con fundamento en el artículo 53 de la LAASSP, el Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, de todas las partidas contenidas en el Anexo 3.2 Relación y Cantidad de Bienes en el plazo previsto en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00 % del valor de los bienes sin incluir el IVA, entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega.
- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la realización de la capacitación señalada en el inciso j) fracción X, numeral 1, de los presentes Términos y Condiciones, al personal del Instituto respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.3

"Requisitos de los Bienes" señalen en la columna "Nivel de Capacitación" cualquiera de las leyendas siguientes: "Fundamental", "Intermedia" o "Avanzada", dentro de los plazos señalados en el inciso "j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", en su apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00% del valor de los bienes sin incluir el IVA, que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación.

La pena convencional se calculará por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado a partir del día siguiente en que concluye el plazo o la fecha convenida para el cumplimiento de estas, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso; y/o al valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pca = (%d) x (nda) x (vba)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable,

%d = porcentaje por día determinado en el presente numeral por los atrasos descritos.

nda = número de días de atraso

vba = valor de los bienes entregados con atraso o valor de los bienes que requieren capacitación brindada con atraso, sin IVA

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al licitante adjudicado no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso contrario, el administrador del contrato procederá a la rescisión de este, conforme al procedimiento descrito en el ordinal 54 de la LAASSP.

De igual forma, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del RLAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP, 97 del RLAASSP y los lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES de este Instituto, el Administrador del Contrato será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que

pueda incurrir el licitante adjudicado respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" se señale, que les son aplicables deductivas, acorde a lo descrito en la columna correspondiente; de igual forma será encargado de notificarlas al licitante adjudicado para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto de la partida adjudicada, de conformidad con el artículo 1844 del Código Civil Federal, supletorio de la LAASSP.

En ningún caso, el Administrador del Contrato autorizará el pago de los bienes, sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato respectivo, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e) de las POBALINES del Instituto. En caso contrario, el Administrador del Contrato podrá cancelar la o las partidas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, o bien rescindir el contrato respectivo, en concordancia al ordinal número 83 bis de la LAASSP.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

En este sentido, a continuación se establece las deductivas que se aplicarán en caso de incumplimiento parcial o deficiente en las obligaciones contractuales señaladas en la siguiente tabla, únicamente a las partidas sujetas de aplicación de estas, de conformidad con el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes".

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
Bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en	Entregar el bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los	Por la entrega parcial o deficiente del bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para	1%	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
operación de los bienes".	bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, cubriendo la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.	puesta en operación de los bienes"; en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, incluye la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

i) En su caso, mecanismos requeridos al licitante adjudicado para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante adjudicado, durante la vigencia, señalada en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", como mínimo o bien la que oferte en su propuesta técnica, se compromete a responder ante la ocurrencia de defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los administradores del contrato, se podrá solicitar al licitante adjudicado, la reparación o el canje de los bienes que:

- Presenten defectos a simple vista o de fabricación,
- Especificaciones distintas o de calidad inferior a las establecidas en el contrato, ocultas al momento de la entrega - recepción,
- Vicios ocultos o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien afecta la calidad del servicio.

Debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Administrador del Contrato podrá realizar indistintamente dicha notificación al licitante adjudicado a alguno de los siguientes correos electrónicos o domicilios:

- Dirección de correo electrónico que proporcione al momento de entregar los bienes,
- Dirección de correo electrónico que alude el artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Domicilio señalado por el licitante adjudicado en su propuesta, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez notificado el licitante adjudicado deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles a partir de la notificación, o bien cuando el bien no pueda repararse se deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la notificación, a entera satisfacción del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables, de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El(Los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus

accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.

El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, el licitante adjudicado se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo del licitante adjudicado cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que el licitante adjudicado oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por el Instituto, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para el Instituto de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.
- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

El licitante adjudicado deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega – Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, el licitante adjudicado deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

Esta fianza podrá ser exigible por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando el licitante adjudicado:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los presentes términos y condiciones, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
d) No proporcione la capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j). Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios, de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios al Instituto, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso",
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato solicitará el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios al licitante adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de tener conocimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que los bienes y/o sus accesorios presenten defectos a simple vista o de fabricación,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **33** de **53**

- Especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, identificadas posteriormente a la entrega.
- Vicios ocultos o fallas
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio
- La necesidad de parte del Instituto de la realización de cualquiera de las capacitaciones a que alude el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3.

El Administrador del Contrato realizará dicha notificación, en la que se indiquen las razones que se han presentado en los bienes que ameritan el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, necesidad de las capacitaciones referidas, al licitante adjudicado mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en el apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".
- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiera del suministro de accesorios, consumibles y/o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, el licitante adjudicado se obliga a garantizar la existencia de estos para el Instituto y a mantener existencias de estos durante el periodo antes señalado, asimismo se obliga a suministrarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, y el licitante adjudicado se obliga a suministrarlos en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el Instituto, en caso de que así lo requiera este último. Será causal de ejecución de la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados, el supuesto de que el licitante adjudicado se niegue o no cuente con existencias para suministrar los accesorios, consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados al Instituto, en las condiciones descritas en este numeral.

Lo anterior, implica que si el Instituto cuenta con mejores opciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el suministro de accesorios, consumibles o refacciones distintas a las del licitante adjudicado, el Instituto podrá ejercer estas últimas opciones libremente.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO**: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *
- **CONSUMIBLE**: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *
- **REFACCIÓN**: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El licitante adjudicado que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar Carta relativa a los consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4), por partida adjudicada, dirigida al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el licitante adjudicado deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/lo accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.5 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o Anexo No. 4.6 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.7). Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar, al Administrador del Contrato, copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que

haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de referencia de los consumibles y/o accesorios acordes a su presentación comercial en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el licitante adjudicado deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años, mantener la existencia de refacciones para el Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, esta solicitud ya no estará sujeta a la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados..

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta identificadas posterior a la entrega, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al licitante adjudicado la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Lo anterior, no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

Cuando las fallas en el bien, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Caducidad de los bienes.**

El licitante adjudicado que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de los bienes adjudicados, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

El licitante adjudicado deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante o apoderado legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial del licitante adjudicado para la comunicación de solicitud de reparación.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 40 fracción IV del RLAASSP, se hace necesario en virtud de que algunos bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación son susceptibles de mantenimiento preventivo y correctivo debido al desgaste por uso, de acuerdo a la propia naturaleza de cada uno y al contar el licitante adjudicado con centros de servicios para dar soporte técnico a mismos, permite mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil por un mayor tiempo en beneficio del Instituto.

- **Periodo de garantía.**

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

Durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes" o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses de los bienes objeto del presente requerimiento), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el licitante adjudicado deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

otorga el fabricante sobre el bien. En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte del licitante adjudicado, este se obliga a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y a sacar en paz y a salvo de cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual deberá entregar por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones y calibraciones y cualquier acción que requiera el equipo o bienes para su buen funcionamiento.

En caso que la reparación de los bienes supere los 6 días hábiles a partir de notificado el licitante adjudicado, o bien se determine que el bien deberá ser canjeado o reemplazado, el servicio no deberá ser interrumpido a partir del 7 día hábil posterior a ser notificado el licitante adjudicado; por lo que dicho licitante adjudicado , en tanto realiza la reparación, el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, o bien reemplace el bien; en este sentido, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del licitante adjudicado . En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del licitante adjudicado cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros, durante toda la ejecución del presente contrato. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo

cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el licitante adjudicado deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

La Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

El licitante adjudicado deberá proporcionar, con personal capacitado y certificado, durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes", todo tipo de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, sin costo alguno para el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

a. Mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software, con licencia a perpetuidad, cuando corresponda, a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía, sin costo alguno para el Instituto. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de

las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del licitante adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Licitante adjudicado.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del licitante adjudicado donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del licitante adjudicado designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El personal responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El licitante adjudicado deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del licitante adjudicado y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el licitante adjudicado derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al licitante adjudicado, conforme a la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", el licitante adjudicado **NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora**, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante adjudicado, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado mediante la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante todo el periodo de garantía de los bienes y será proporcionado por el licitante adjudicado cuando el bien y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio.

Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto del Administrador del Contrato deberá solicitar al licitante adjudicado que se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios acorde con las fallas presentadas, detallando la situación por la cual se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía o las fallas presentadas en los mismos, dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de que tenga conocimiento de algún supuesto descrito previamente, mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en la fracción V. "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios

ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" y Vía telefónica detallando las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, indicando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía, haciendo constar dicho reporte en la bitácora correspondiente.

- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

c. Mantenimiento mayor (Sólo en caso de ofertar garantía de 42 meses).

En caso de que el licitante adjudicado oferte el mantenimiento mayor, este deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes, la cual comprende:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.), si aplica.
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- Pruebas funcionales.

Con independencia de la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que se pudiera generar por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de:

- Daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento de los bienes,
- Los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes y subrogación de servicios para cubrir el funcionamiento del equipo o bien dañado, los cuales correrán por cuenta del licitante adjudicado.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato y/o el Área Requirente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El licitante adjudicado, durante la vigencia de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software con licencia a perpetuidad, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el licitante adjudicado señale que la falla del equipo en garantía fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y entregar al Administrador del Contrato un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante, quién deberá dictaminar y validar la naturaleza de la falla, proporcionando evidencia suficiente que permita asegurar que se trata de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

Adicionalmente a lo anterior, si el bien en garantía requiere alguna consideración especial para su adecuado uso y funcionamiento y con ello pueda evitarse alguna falla asociada a las instalaciones de la Unidad Médica o fenómenos naturales, el licitante adjudicado deberá indicar dichas consideraciones especiales al administrador de contrato, administrador de la Unidad Médica y/o responsable de los bienes y dejar evidencia escrita de dicha notificación para que se pueda utilizar el bien de manera adecuada y evitar fallas posteriores. En caso de que el licitante adjudicado advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento y evitar fallas posteriores, este deberá incluirlo al bien entregado sin costo alguno para el Instituto

El personal responsable(s) de los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el

funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

- **Capacitación**

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, acorde a lo señalado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", columna "Capacitación", obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

   - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
   - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
   - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

     a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
     b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) las llevará a cabo el licitante adjudicado debiendo capacitar al mismo tipo de personal que en la capacitación inicial, descrita en el numeral anterior, dentro del período de Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el licitante adjudicado, o el Instituto, a través del Administrador del Contrato, lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es), y deberán realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por el Administrador del Contrato o acorde a las fechas establecidas por el personal de la Unidad Médica.

3. Previo al término de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y

correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto, esta capacitación deberá realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", la capacitación podrá ser:

- **Fundamental**, se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño optimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el licitante adjudicado deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requirente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 1 de este apartado "Capacitación" será sancionada con la aplicación de penas convencionales, y en su caso, con la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 2 y 3 de este apartado "Capacitación" será sancionado con la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**
  - **Garantía de cumplimiento**

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de

Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango 291 Piso 10 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes**

De igual forma, el licitante adjudicado deberá constituir Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo posteriores a la entrega – recepción del bien, deberá presentar Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado posteriores a la entrega – recepción del bien.

Esta garantía deberá entregarse al Administrador del Contrato, previo a la suscripción del ***Anexo 4.3*** *"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"*.

Las obligaciones garantizadas son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a licitante adjudicado es", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados", en el cual el licitante adjudicado asumirá todos los gastos de entrega y en su caso importación, así como los riesgos por cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

El licitante adjudicado deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados conforme a los requisitos señalados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Licitante adjudicado deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quién éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el licitante adjudicado deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El licitante adjudicado deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

   - Original de la de constancia de la instalación, cumpliendo con los requisitos correspondientes indicados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes".
   - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
   - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
   - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
   - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Licitante adjudicado , en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
   - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o licitante adjudicado , en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
   - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
   - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
   - Original y copia de constancia de la capacitación inicial otorgada al personal, conforme al numeral 1 del apartado "Capacitación" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.";

- Copia de la Carta Relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.";
- Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).
- Original de la Póliza de Responsabilidad Civil.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de paletas o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.

- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

   - La instalación se realizará, acorde al Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Licitante adjudicado, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Para aquellos bienes que NO requieran "Desinstalación y/o Instalación" acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los servidores públicos de la Unidad Médica de destino final de estos, en conjunto con el licitante adjudicado o quién este designe, verificarán el lugar de colocación y/o resguardo del bien, acorde a las necesidades de la unidad médica y harán la apertura y colocación del bien de manera adecuada.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

   - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del licitante adjudicado por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **51** de **53**

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.

n) Aviso de Privacidad

No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

o) Seguro de Responsabilidad Civil

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "SI", el licitante adjudicado deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/ o pérdidas y/o responsabilidad del Instituto a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por lo que con dicha póliza de responsabilidad civil, el licitante adjudicado se obliga para con el Instituto a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por el ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice el Instituto ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado el licitante adjudicado, por los que deba responder el Instituto conforme a la legislación aplicable en materia de

responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias del Instituto en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron, señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución".

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicados(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por el licitante adjudicado.

El período total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir al Instituto será por el mismo período que el licitante adjudicado oferte para la "Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando el licitante adjudicado entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el período total. La suma asegurada total de la póliza deberá ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso I) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los presentes Términos y Condiciones.

p) Dictámenes de Protección Civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

No aplica.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó	Elaboró
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: FECHA IMP.:
CLAVE PREI: HORA IMP.:

NOMBRE GENÉRICO

LICITANTE: (1) MARCA: (5)
LICITACIÓN: (2) MODELO: (6)
PARTIDA: (3) CATALOGO: (7)
CANTIDAD: (4) FABRICANTE (8)
(9) HOJA ___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

A

B

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:	**INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registro
1.-Licitante	Razón social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Matenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la cual se puntualicen las características propias de su artículo y sus componentes indicando con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. El licitante deberá indicar o incluir, en caso de que así se solicite para las especificaciones técnicas de cada Cédula de Descripción del Artículo; marca, modelo y/o número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado correspondiente al bien principal, lo cual se corroborará con el documental entregado como parte de su propuesta técnica. El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los títulos Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Matenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	

Anexo No. 4.2
Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa

LICITACIÓN:		**FECHA:**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO Y FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			

No.	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	
	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Actuación Técnica	(3) Personal y/o Capacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. De Contrato y/o Pedido	(8) Año de Ejecución y/o Pedido	(9) Descripción del objeto adquirido en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato y/o pedido	(11) Partidas que ampara

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTR...

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán indicar las Declaraciones Fiscales que presentan.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica.	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes".	Deberá indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada y en su caso, la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del **"Anexo Técnico, Términos y Condiciones"**, de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa"
(9) Descripción del bien amparado en el Contrato.	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa", los cuales deberán ser de iguales o similares características a los bienes solicitados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar qué documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos y/o pedidos presentados deberán amparar bienes de iguales o similares características a los solicitados en la presente Convocatoria y ofertados por el licitante.

- **Mantenimiento mayor:** Se define como la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:
  - Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
  - Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
  - Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
  - Sustitución de los elementos con desgaste mecánico y/o corrosión.
  - En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente (conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio); o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes"
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso;".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:_____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.)), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro,

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha Inicio	Fecha Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones:_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)** (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos** (Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta:_____ año:_____
Hoja ___ de ___

Acta Administrativa Circunstanciada de
Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión
(Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta:_____ año:_____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Acceso (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: (5)	Contrato Número: (6)	Fincado a la empresa: (7)	Domicilio de la empresa: (8)	Teléfono de la empresa: (9)	Correo electrónico de la empresa: (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio), o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones por emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para la puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procede a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. <u>Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:</u>

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentren íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta:_____ año:_____
Hoja ___ de ___

- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____ ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ (12) y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.)), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor como obligado a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro:

Personal operativo (13)	No. de capacitados (14)	Fecha	
		Inicio (15)	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: (11) _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título (16)	Referencia (17)	Anexos (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerida)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

Anexo No. 4.4
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida ____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de estos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5 Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE:
TELÉFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 30/04/2024

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JEMV / LAC

SIN TEXTO

Anexo No. 4.6 Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: _____
TELÉFONO (S): _____
SERVICIO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: 00/00/00

GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

LOS / aRMV / LAG

SIN TEXTO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Definiciones:

Accesorios: los elementos complementarios o auxiliares, cuyo objetivo es incrementar las funciones o productividad de un dispositivo médico y que permiten mejorar la prestación del servicio.

Consumibles: los materiales desechables necesarios para que el insumo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo.

- Realizar oficio con la solicitud en los formatos oficiales, estos se pueden descargar de la página: *http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos*
- *Es un formato por equipo médico.*
- *No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existen formatos para:*
- *Accesorios (GRUPO 52.6) para equipo médico e instrumental quirúrgico) y*
- *Consumibles (GRUPO 37.9) para equipo médico)*
- *Llenar cada uno de los requisitos señalados en las columnas del formato en Excel.*
- *Los datos del solicitante pueden ser: el representante legal de la empresa, Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas o Directivo de Área Normativa u Operativa, se sugiere que en el correo electrónico, se anote el correo de la persona responsable que lleno el formato, con el fin de aclarar o solicitar información respecto a la plasmada en el formato de solicitud si hubiera necesidad de ello.*
- *Equipo médico al cual se asocia el accesorio o consumible, debe estar en las instalaciones del Instituto.*

1. **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Catálogo, Libro o Listado de Equipo Médico Institucional, a **diez dígitos**, separados por un punto (grupo, genérico y especifico), no guiones y no omitir los puntos.

1.2 **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Catálogo Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar ejemplo: **(TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA.)**, si lo redactan de otra manera esto no es procedente.

- En ocasiones el mismo insumo es compatible con la misma familia de equipos médicos por lo cual se agrega un ejemplo al final.

1.3 **Marca** del equipo médico que se tiene en la Unidad Médica solicitante, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo del equipo médico.

1.4 **Modelo** del equipo, está registrado en el equipo médico el usuario lo podrá identificar en las etiquetas o logos, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.

2. **Insumo(s) (Accesorios o Consumibles)**

2.1 **Descripción** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir.

- Usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas.
- Si va dirigido a una población en especial, especifique señale el tamaño, tipo de paciente (adulto, pediátrico, infantil, neonatal, etc.).
- Medidas: señalando la unidad de medida estandarizada, sino fuera tan común deberá escribirla no se aceptan símbolos (µ, β, Ω, ≥, ±, ⅜) el sistema no los reconoce.

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

- Material y composición látex, PVC, vidrio, plástico, acero, titanio, PTF.
- En caso de conectores tipo cerradura
- Si es reutilizable o desechable.
- Si esta estéril o no y técnica de esterilización que requiere.
- Evitar descripciones en inglés.
- Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas.
- Evite epónimos o nombres comerciales.

- **Adjuntar en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).**

2.2 Presentación: especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja (con una pieza o cuantas piezas por caja) en el caso de los kits se debe señalar los componentes de cada kit.
2.3 Genérico: señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna
2.3.1 Marcas compatibles: anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, se sugiere anotar como mínimo 3 marcas.

- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y numero(s) catálogo y viceversa.

2.4 Específico: señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.
2.5 Numero de parte: corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
2.6 Precio de referencia: Anotar el precio de lista del insumo expresados en pesos mexicanos (MXN).
2.7 Imagen del insumo:

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): 55[illegible] Ext. 22323
Revisión:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
521.924.9021	ULTRASONOGRAFO	GE Healthcare	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 40", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 1-5 MHZ, CAMPO DE VISIÓN 36° VOLUMEN 85° X 65°, APLICACIÓN ABDOMEN	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X	1	RAB2-5L H48621X

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): 55[illegible] Ext. 22323
Revisión:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.619.0411	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRABAJO DEL PACIENTE	DRAGER	INFINITY DELTA/DELTA XL, INFINITY GAMMA/GAMMA XL/GAMMA XXL, INFINITY KAPPA/KAPPA PPA XL, INFINITY VISTA XL	CABLE PARA ECG DE 5 PUNTAS DE DRÄGER/DRAP. AHA, REQUIERE CABLE TRONCAL	PIEZA			X	5355488	1	
531.619.0403	MONITOR DE SIGNOS VITALES.										

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

Anexo No. 4.9
Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____**NOMBRE**_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, en la Unidad destino: _____, mi representada que la licitante conoce las condiciones de infraestructura de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final y se compromete a cumplir cabalmente con los trabajos para la instalación del(los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones de espacios físicos que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo embalar para posteriormente depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-021-00

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", CARTA GARANTÍA, PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFH/2024/7484"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914196
www.sevime.com

9001:2015 ISO

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: **531.924.0031.03.01**	FECHA IMP:	LICITANTE: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**	MARCA: **PHILIPS**
CLAVE PREI: **16419**	HORA IMP:	LICITACION: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**	MODELO: **AFFINITI 50**
NOMBRE GENERICO		PARTIDA: **23**	CATALOGO: **AFFINITI 50**
ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO, SEGUNDO NIVEL)		CANTIDAD: **277**	FABRICANTE: **PHILIPS ULTRASOUND INC.**
			HOJA: **1 DE** 21

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
1. Descripción:	1. Descripción:
1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes	1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes *Ocho controles deslizantes para ajustar la curva TGC* **Catálogo 1 página 11, 13**
1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2 Con canales de procesamiento digital simultáneos. *Ofrece hasta 4.718.592 canales totalmente digitales* **Catálogo 1 página 5** *canales de procesamiento* **Manual 1 página 280**
1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3 Rango dinámico del sistema de 280 dB *Rango dinámico amplio, 280 dB*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	Catálogo 1 página 5
1.4 Modos:	1.4 Modos: **Catálogo 1 página 6**
1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.	1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con hasta 1900 cuadros segundos. *Funciona en los modos 2D y mixto 2D/CFI/Doppler/TDI, y procesa hasta 1900 imagenes por Segundo* *Modo M y 2D simultáneos* **Catálogo 1 página 6**
1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio. *Doppler color en modo M* *Imagenes Color Power Angio (CPA) y CPA direccional* *Imágenes Color Power Angio (CPA)* *Adapta automaticamente el procesamiento de ancho de banda de transmision y recepcion en funcion de la posicion del cuadro cromático, lo que proporciona una sensibilidad y resolucion de color excelentes.* **Catálogo 1 página 6, 8**
1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor	1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 200 Hz a 34,000 Hz *Doppler pulsado (PW) con alta frecuencia de repetición del pulso (FRP)* *• Rango de FRP entre 200 Hz y 34 kHz dependiendo del transductor y de la aplicación clínica* **Catálogo 1 página 6, 9**
1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF con un mínimo de 49,350 HZ. *Doppler continuo (CW) orientable* *Rango de velocidad máximo: 19 m/s (dependiendo del transductor)* **Catálogo 1 página 9** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582403, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 380.** **PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR RANGO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V * FO* COS (0)) /C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ. TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES VARIABLES: **V=1900 CM/S** **FO=2MHZ** **COS(0)=1** **LO CUALCUMPLE CON LO SOLICITADO.** **¿SE ACEPTA?** **RESPUESTA: SE ACEPTA OFERTAR "RANCO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V•FO'COS (0)) / C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ,'. COMO OPCION PARA EL NUMERAL'1.4.4 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE DOPPLER CONTINUO CON VELOCIDAD PRF DE 40.000 HZ O MAYOR.'. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA 'CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO'. LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.**
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. *Imágenes Color Power Angio (CPA)* *Adapta automaticamente el procesamiento de ancho de banda de transmision y recepcion en funcion de la posicion del cuadro cromático, lo que proporciona una sensibilidad y resolucion de color excelentes.* *Múltiples mapas de color **Catálogo 1 página 8**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

1.4.6 Modo M anatómico o similar comercial	1.4.6 Modo M anatómico **Catálogo 1 página 6**
1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido	1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido *Imágenes panorámicas* *• Imágenes compuestas con campo de vision extendido en tiempo real, adquiridas en modo fundamental o SonoCT* **Catálogo 1 página 10**
1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados	1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración e inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. *Imágenes armónicas tisulares (THI) con tecnología de pulso invertido Imagenes armonicas tisulares con multiples frecuencias con tecnologia de pulso invertido* *Imágenes armónicas SonoCT* *Doppler Color* *• Disponible en todos los transductores de imagen* *• Ganancia de color* *Imágenes 2D* *Imagenes armónicas tisulares* *Armónicos:* *Incluido en los transductores:* • *C9-4v* • *V9-2* • *L12-5 50* **Catálogo 1 página 6, 7, 18, 19** *Color displays directional color velocities with a 2D image* *2D Optimization* *Several settings optimize between resolution and penetration. Res optimizes for resolution for areas of interest at shallow Depths.* *Pen optimizes for better penetration for areas of interest at deeper depths.* *Tissue Harmonic Imaging* *Harmonic imaging optimization enhances border definition and reduces artifacts at various depths.* *2D optimization settings are preceded by an H. For example,*

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO
EMPRESA CERTIFICADA

	HPen. **Catálogo 2 página 16, 29** *Transducer C5-1 Harmonic frequency* **Catálogo 3 página 33**
1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor	1.7 Imágenes en 3D/4D en tiempo real de 30 Volúmenes por segundo. *Volumen 3D/4D tiempo real* *Admite imágenes 4D de hasta 21 volumenes por segundo.* **Catálogo 1 página 6, 19**
1.7.1 Imagen tomográfica.	1.7.1 Imagen tomográfica. Módulo para cuantificación de imágenes 3D generales (GI 3DQ). Reconstrucción multiplanar (MPR) Capacidad de generación de cortes volumétricos con precisión. Visualización de cortes seleccionable por el usuario: 4, 9, 16 o 25. **Catalogo 1 página 25** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582417, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 384.** **PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CORTES VOLUMÉTRICOS CON PRECISIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CORTES SELECCIONABLE POR EL USUARIO, LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?** **RESPUESTA: SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.7.1 "IMAGEN TOMOGRÁFICA", DE LA PARTIDA 23 "ULTRASONOGRAFO (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5569-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	"RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE CORTES VOLUMÉTRICOS CON PRECISIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CORTES SELECCIONABLE POR EL USUARIO", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
1.8 Modo triplex en tiempo real.	1.8 Modo triplex en tiempo real. *Modo Triplex independiente para 2D, CPA, flujo en color y Doppler PW simultáneos.* **Catálogo 1 página 6** **Imágenes página 2**
1.9 Selección de 5 puntos focales o mayor.	1.9 Selección de1 a 8 puntos focales. *Selección entre una y ocho zonas de enfoque* **Catálogo 1 página 7** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582418, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 385.** **PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 8 ZONAS DE ENFOQUE LO CUAL CORRESPONDE CON LOS SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?** **RESPUESTA SE ACEPTA OFERTAR "8 ZONAS DE ENFOQUE" COMO OPCION PAR EL NUMERAL "1.9 SELECCION DE 5 PUNTOS FOCALES O MAYOR.)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION**

SEVIME

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO
EMPRESA CERTIFICADA

	TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.10 Con programa de reducción del ruido e imagen adaptativa en tiempo real. *La tecnología de última generación de procesamiento de imágenes XRES adaptativas elimina ruidos y artefactos y realza la definición tisular y de bordes.* *• AutoSCAN con compensacion de ganancia adaptativa (AGC) para optimizacion de TGC imagen por imagen en tiempo real.* **Catálogo 1 página 5, 6**
1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.11 Con optimización automática de la imagen 2D inteligente al oprimir un solo botón en tiempo real. *Optimizacion inteligente iSCAN mediante un solo boton de TGC y ganancia (compensacion de ganancia adaptativa [AGC])* *• AutoSCAN con compensacion de ganancia adaptativa (AGC) para optimizacion de TGC imagen por imagen en tiempo real.* **Catálogo 1 página 6**
1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del Doppler espectral.	1.12 Con optimización automática inteligente al oprimir un solo botón del Doppler espectral. *Optimización inteligente iSCAN* *• En modo Doppler, ajuste automático mediante un solo botón de:* *— Frecuencia de repetición del pulso (FRP) de Doppler basada en la velocidad detectada* *— Línea de base Doppler basada en la dirección de flujo detectada.* **Catálogo 1 página 13**
1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.13 Zoom en tiempo real de 8X y alta definición (HD).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

	Zoom de alta definición con imagen panorámica (zoom de escritura). *Zoom 3D/4D en tiempo real* *Ampliar (rango de 0.8X a 8X)* *Zoom digital reconstruido de 16 niveles en formato panorámico* *• Zoom de alta definición que concentra toda la capacidad de procesamiento de imágenes sobre un área de interés definida por el usuario; con la posibilidad de combinar dicho zoom con el zoom panorámico.* **Catálogo 1 página 6, 7, 11**
1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes	1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 2200 cuadros para la revisión de las imágenes Y 512 GB para la revisión de imágenes. *Revisión de imágenes Cineloop* *• Adquisición, almacenamiento en memoria local, visualización en tiempo real y modos Dúplex de un máximo de 2200 imágenes en color y 2D, hasta 64 segundos de datos Doppler y modo M para revisión retrospectiva y selección de imágenes, o hasta 48 segundos de Doppler CW para revisión retrospectiva y selección de imágenes* *– Capacidad de almacenamiento combinada de 512 GB* **Catálogo 1 página 15, 16.** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582419, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 385.** **PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REVISIÓN DE IMÁGENES CINELOOP O REVISIÓN RETROSPCTIVA HASTA EN 512GB LO CUAL CORRESPONDE CON LO SOLICITADO PERO REDACTADO DE OTRA MANERA. ¿SE ACEPTA?** **RESPUESTA SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.14 REVISION DE IMAGENES CINELOOP O REVISION RETROSPCTIVA HASTA EN 512GB.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.14CON MEMORIA DE**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES."; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
1.15 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor	1.15 Monitor plano LCD a color de 21.5" *Optimizado para una pantalla LCD de alta definición de 21,5" (54,6 cm)* **Catálogo 1 página 5** *LCD Monitor and Display Specifications.* *Size: 21.5 in (54.6 cm)* *Specification LCD Monitor* *Number of colors: 16.7 millones* **Manual 4 página 15, 16**
1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 12 pulgadas integrada al tablero de control con interface en español. *Teclado alfanumérico en la pantalla táctil para introducir texto.* *Panel de control* *Pantalla táctil capacitiva de 12" a todo color, con tecnología de deslizamiento que permite una sencilla navegación de los controles e interacción con el sistema* **Catálogo 1 página 13** *Idiomas* *Interfaz de usuario (incluidos símbolos internacionales en las teclas) y Ayuda traducidas:* **Manual 3 página 357** **Imágenes página 3**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

1.17 Salida de video	1.17 Salida de video *Exportación de vídeo de puerto de pantalla para resolución de pantalla total de 1920x1080 (1080p), área de visualización de 1024x768 VGA, o bien S-Video en formato NTSC o PAL* **Catálogo 1 página 30** *Señales de salida* *Vídeo: S-vídeo y DisplayPort digital* **Manual 1 página 433**
1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas	1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas (partes blandas). *Aplicaciones* *• Abdominal* *• obstétrica* *• Eco fetal* *• Cerebrovascular* *• Vascular (periférica, cerebrovascular, Doppler transcraneal temporal y abdominal)* *• Vascular abdominal* *• Ginecológica y de fertilidad* *• Partes blandas y superficiales* *• Musculoesquelética* *• Pediátricas generales* *• Próstata* *• Ecocardiografía (adultos, pediátrica, fetal)* *• Ecocardiografía de estrés* *• Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica)* *• Imágenes quirúrgicas* *• Imágenes intervencionistas* *• Imágenes con contraste* *• Imágenes intestinales* *• Elastografía basada en deformación* *• Perioperatoria* *• Ecocardiografía epicárdica* **Catálogo 1 página 4** *Versatility for the following exams* *Abdominal*

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	• *Obstetrical* • *Fetal echo* •*Cerebrovascular* •*Peripheral vascular* • *Abdominal vascular* •*Temporal TCD* •*Gynecological and fertitily* • *Small parts and superficial* • *Musculoskeletal* •*Pediatric general imaging* **Catálogo 8 página 5**
1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. *Protocolos SmartExam* *Selección y edición en pantalla de los protocolos* *Personalización de SmartExam* *Permite al usuario la edición de vistas antes de finalizar el nuevo protocolo* *Función para personalizar totalmente los protocolos de cualquier aplicación clínica que se pueda realizar en el sistema, con la flexibilidad de realizar el protocolo de examen en cualquier secuencia* **Catálogo 1 página 14**
1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad y resistividad *Análisis Doppler automático de* *alta calidad High Q* • *Trazado automático retrospectivo y en tiempo real de:* — *Velocidad máxima inmediata* — *Velocidad media ponderada de intensidad inmediata* • *Visualización en tiempo real automática de (hasta seis elementos seleccionables por el usuario):* — *Flujo de volumen* — *Velocidad máxima promediada en el tiempo* — *Velocidad media promediada en el tiempo* — *Índice de resistencia* — *Índice de pulsatilidad* — *Relación sistólica/diastólica* — *Tiempos de aceleración/deceleración* — *High Q ilustrado* **Catálogo 1 página 28**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec. II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5569-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de medios de contraste. *Imágenes de contraste: imágenes generales* *• Sistema optimizado para la detección de señales del agente de contraste a medida que se aprueba su utilización* **Catálogo 1 página 10**
1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software. *Actualizaciones del sistema y de la información* *Philips Ultrasound se ha comprometido a ofrecer a sus clientes innovaciones y un mejoramiento continuo. Pueden anunciarse actualizaciones del sistema, consistentes en mejoras del hardware o del software. Dichas actualizaciones también incluirán la información actualizada para el usuario.* **Manual 1 página 28**
1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 512 GB. *Capacidad de almacenamiento combinada de 512 GB* **Catálogo 1 página 16**
1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. *Para utilizar las características de conectividad, el sistema debe estar conectado a una red. El conector de red del sistema es compatible con redes LAN Ethernet Gigabit, 10 base-T y 100 base-T.* **Manual 1 página 154** *Gigabit Ethernet alámbrico* **Catálogo 1 página 16** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582420, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 385.**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GIGABIT ETHERNET, LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA? **RESPUESTA: SE ACEPTA REFERENCIAR ""GIGABIT ETHERNET ALÁMBRICO", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.24 INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".**
1.25 Estándar de comunicación DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.25 DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso. Se anexa carta de fabricante. **Manual 2 página 1**
1.25.1 DICOM Verification	1.25.1 DICOM Verification **Manual 2 página 65**
1.25.2 DICOM Send	1.25.2 DICOM Send **Manual 2 página 14**
1.25.3 DICOM Storage Commitment	1.25.3 DICOM Storage Commitment **Manual 2 página 16**
1.25.4 DICOM Storage	1.25.4 DICOM Storage **Manual 2 página 20**
1.25.5 DICOM Print Management	1.25.5 DICOM Print Management

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	Manual 2 página 3
1.25.6 DICOM Media Storage	1.25.6 DICOM Media Storage **Manual 2 página 5**
1.25.7 DICOM Worklist	1.25.7 DICOM Worklist **Manual 2 página 16**
1.25.8 DICOM Query/retrieve	1.25.8 DICOM Query/retrieve **Manual 2 página 16**
1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Manual 2 página 16**
1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo. *DVD, CD y dispositivos USB* *El sistema es compatible con una serie de soportes extraíbles, entre ellos discos DVD y CD, así como dispositivos de almacenamiento USB.* *Soportes de discos compatibles* *CD-R* *CD-RW* *DVD-R* *DVD+R* *DVD+RW* *DVD-RW* *Dispositivos USB 2.0 o los USB 3.0 a velocidades de USB 2.0* **Manual 1 página 220, 221, 222, 433**
1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado o manual técnico del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado o manual técnico del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. *Visor DICOM* *Cuando se exportan datos de paciente en formato DICOM y se selecciona Exportar visor DICOM, el sistema exporta una copia del visor DICOM junto con los datos de paciente.*

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	Manual 3 página 169 **Imágenes página 1** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582421, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 385.** **PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON IMÁGENES. ¿SE ACEPTA?** **SE ACLARA QUE EN EL ANEXO NO. 4. DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TERMINOS Y CONDICIONES), EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, IMAGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERAN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NUMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NUMERO(S) DE CATALOGO(S) Y CON LA DESCRIPCION TECNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACION DEBERA SER COMPLETA Y, DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERA PROPORCIONAR LA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCION PODRA CONTENER UNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PARRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.**
1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.27 Imagen trapezoida *Formatos de imagen 2D trapezoidal* **Catálogo 1 página 6**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario	1.28 Imagen compuesta con múltiples niveles seleccionables por el usuario *Imágenes compuestas en tiempo real SonoCT de nueva generación* • *Disponible en todos los transductores salvo en los sectoriales* • Selección automática del número de ángulos de orientación en función de la condición de resolución/velocidad de imagen (Res./Vel.) seleccionada por el usuario **Catálogo 1 página 12**
1.29 Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.29 Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). *Elastografía basada en deformación* • *Elastografía basada en deformación para imágenes de mama y ginecológicas* *Disponible para imágenes de mama en el transductor L12-5.* *Elastograma aplicado como cuadro en la región de interés con control del tamaño y la ubicación por parte del usuario en todo el campo de visión* • *Indicador para nivel de compresión* **Catálogo 1 página 10** *Elastografía de compresión (deformación)* **Manual 3 página 97** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582422, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 386.** ***PREGUNTA: DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOGRAFÍA BASADA EN DEFORMACIÓN ¿SE ACEPTA?*** ***SE ACEPTA REFERENCIAR "ELASTOGRAFIA BASADA EN DEFORMACION:" LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.29 ELASTOGRAFIA CUALITATIVA DE COMPRESION ESFUERZO O MANUAL (STRAIN)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES***

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: Selección del transductor • Conexión electrónica de hasta 4 transductores de forma simultanea seleccionable por el usuario Transductores compactos Respuesta de frecuencia de banda ancha de vanguardia *Rango de frecuencias (multifrecuencias):* *C9-4v rango extendido de frecuencias de funcionamiento de 4 a 9 MHz* *V9-2 rango extendido de frecuencias de funcionamiento de 2 a 6 MHZ* *L12-5 50 rango extendido de frecuencias de funcionamiento de 5 a 12 MHz* **Catálogo 1 página 18, 19** *Transducer C5-1 Frequency: 5-1 MHz* *Transducer C5-1 Harmonic frequency* **Catálogo 3 página 33**
1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa mamaria. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz a 12 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas (partes blandas), músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa mamaria. **Modelo: L12-5 50** • *Elastografía basada en deformación para imágenes de mama y ginecológicas* *Disponible para imágenes de mama en el transductor L12-5* *L12-5 50 lineal de banda ancha* • *Rango extendido de frecuencias de funcionamiento de 5 a 12 MHz* *Doppler pulsado (PW) orientable y color, Color Power Angio (CPA), SonoCT, XRES variable y armónicos.*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

	Aplicaciones superficiales de alta resolución, incluidas partes blandas, mamas, vasculares, musculoesqueleticas e intestinales. *Elastografia (basada en deformaciones)* **Catálogo 1 página 10, 19** *Elastography for breast.* *Strain elastography (qualitative technique) allows the user to see the relative stiffness of a questionable lesion compared to the surrounding tissue.* *Strain elastography techniques help to further characterize breast lesions.* **Catálogo 7 página 1, 2, 4** *Versatility for the following exams:* *•Abdominal* *• Obstetrical* *• Fetal echo* *•Cerebrovascular* *•Peripheral vascular* *• Abdominal vascular* *•Temporal TCD* *•Gynecological and fertitily* *• Small parts and superficial* *• Musculoskeletal* *•Pediatric general imaging* **Catalogo 8 página 5**
1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 1 Mhz a 5 Mhz, con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa. **Modelo: C5-1** *Ultrasound Affiniti 50 Imaging Modes Strain Elastography Strain Eslastography available? Yes.* *Transducer C5-1 Frequency: 5-1 MHz* *Transducer C5-1 Harmonic frequency* **Catálogo 3 página 18, 33** *C5-1* *Elastography to reveal more definitive information on tissue stiffness* *Affiniti supports strain imaging methods of elastography. Highly sensitive strain imaging requires no external*

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO
EMPRESA CERTIFICADA

	compression and can be used to rapidly assess relative tissue stiffness values across a variety of applications, **Catálogo 8 página 5, 8**
1.30.3 Transductor intracavitario, con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 165° o mayor, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.3 Transductor intracavitario, con el rango de 4 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 181°, con frecuencias armónicas. **Modelo: C9-4v** *C9-4v Array curvo de banda ancha* *• Rango extendido de frecuencias de funcionamiento de 4 a 9 MHz* *• Sector end-fire, radio de curvatura de 10 mm, campo de visión de 181° (modo panoramico habilitado)* *• Doppler pulsado (PW) orientable y color, Color Power Angio (CPA), CPA direccional, SonoCT, XRES y armonicos* *• Aplicaciones endocavitarias, incluida urología* **Catálogo 1 página 18**
1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz a 6 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. **Modelo: V9-2** V9-2 curvo de banda ancha. Rango extendido de frecuencias de funcionamiento entre 2 y 9 MHz. Imágenes 2D de alta resolución y onda pulsada orientable Doppler color, Color Power Angio (CPA), CPA direccional, SonoCT, Doppler armónico tisular, XRES Pro, STIC y modo M Admite adquisición de volúmenes 3D de alta resolución, Admite imágenes 4D de hasta 21 volúmenes por segundo. **Catálogo 1 página 19**
1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. *Controles de las ruedas* *En la plataforma rodante opcional, las cuatro ruedas giran en sentido horizontal para facilitar la maniobrabilidad del sistema. Las ruedas delanteras tienen controles que pueden ponerse y quitarse de forma independiente. Los frenos permiten inmovilizar la plataforma rodante mientras se utiliza el sistema.* *Cuando un transductor no está en uso, almacénelo en uno de los portatransductores del módulo de control. Para evitar que alguien pise los cables o que las ruedas de la*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	plataforma rodante les pasen por encima, siga uno estos procedimientos o todos: **Manual 1 página 143, 212** *Guarda accesorios: Ver imagen* **Catalogo 1, página 31**
1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario	1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. Panel de control • La articulación permite prácticamente cualquier ajuste de posición para que la ergonomía de la exploración sea optima: altura, giro e inclinación — 20,3 cm (8 in) hacia arriba y hacia abajo — Rotación de 180° desde el centro — Reposamanos • Posición más baja desde el suelo: 76,2 cm (30 in) • Posición más alta desde el suelo: 96,5 cm (38 in) **Catálogo 1 página 30** *panel de control* *El módulo de control se puede subir, bajar y girar para asegurar la comodidad de los usuarios de distintas estaturas y para diversas posiciones de uso. Para ajustar la altura del monitor y del panel de control, apriete las palancas del asa y después súbalos, bájelos o gírelos.* **Manual 1 página 177**
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos para 750 Watts Marca: COMPLET Modelo: 3KT120M **Catálogo 9 página 1, 2, 4, 5** *Consumo de energía: hasta 450 W* **Catálogo 1 página 30**
3 Consumibles.	3 Consumibles.

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas.	3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas. **Catálogo 4 página 1**
3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.	3.2 Gel para ultrasonido 5 litros. **Catálogo 5 página 1, 2** **Catalogo 11 página 1, 2**
3.3 100 DVD y 100 CD.	3.3 100 DVD y 100 CD. **Catálogo 6 página 1** **Catálogo 10 página 1**
4 Instalación:	4 Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica:	4.1 Alimentación eléctrica: **Catálogo 1 página 30**
4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz	4.2 La que maneje la unidad médica (de 100 a 240 V) 60 Hz **Catálogo 1 página 30**

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO TRES
PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**
Descripción del Procedimiento: **"Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos Y Porcentajes).**
Nombre o razón social del licitante: **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**
Registro Federal de Contribuyentes: **SVI 060914 I96** Correo electrónico: **licitaciones@sevime.com**
Domicilio fiscal del licitante: **Av. Paseo de las Palmas 1345 Int.1, Col. Lomas de Chapultepec II Secc. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México**
Número Telefónico: **55 55 89 51 20** Estratificación: **EMPRESA GRANDE**

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	EQP	U.S.A	SAKURA	TISSUE-TEK TEC 6	SAKURA FINETEK USA	$ 306,100.00	$ 18,059,900.00
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	EQP	ALEMANIA	PHILIPS	IntelliVue MX550	PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BOBLINGEN, GmbH.	$ 214,700.00	$ 36,713,700.00
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 70	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 1,422,800.00	$ 45,529,600.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel. (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com

9001:2015

23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 50	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 743,100.00	$205,838,700.00
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 533,200.00	$ 19,728,400.00
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 588,700.00	$ 1,177,400.00
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 993,300.00	$ 55,624,800.00

Importe subtotal con letra: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	$382,672,500.00
IVA	$ 61,227,600.00
TOTAL	$443,900,100.00

Importe total con letra: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO.

Nota:

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO
EMPRESA CERTIFICADA

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

Referencia: Anexo 4 Términos Y Condiciones

SUBRUBRO B6.
CARTA GARANTÍA

Carlos Alberto García Ríos en mi carácter de representante legal de la empresa **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.,** declaro **bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar adjudicados en la partida:

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	531.924.0031.03.01	16419	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	277

Los bienes y sus accesorios así como el optimo funcionamiento del bien entregado al Instituto, queda bajo el amparo de una Garantía de **48 MESES**, el cual se realizara durante el ultimo mes de vigencia de la Garantia del bien y sus accesorios, el cual consistira en la ejecucion de un mantenimiento preventivo mas los trabajos necesarios para la rehabilitacion de los bienes.

Esta Garantía responde una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios, a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo mencionado.

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes; **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la **transcripción y** descripción de los bienes y demas especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno** "Anexo Técnico", **Anexo Dos** "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **Anexo Uno y Anexo Dos**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes; **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad**, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** **6.11** Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

	especificos con los que cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las ~~especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo~~ marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones**, de la presente convocatoria. ..."	cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de la o las marcas, modelos y fabricantes del bien principal con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)", de la presente convocatoria, así como, en su caso, de aquellos accesorios y/o consumibles y/o equipo accesorio que conforme a la normatividad vigente se requiera verificar la congruencia con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)". ..."
2.	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: **Se modifica** ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	T8114	531341 0 499.01 01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. [digital].	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	T8114	531341 0 499.01 01	Unidad radiografica de 500 mA cubierta desplazable. [digital].	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101550	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2483.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
---	---	---	---	---	---	---
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
---	---	---	---	---	---	---

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101550	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2483.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
---	---	---	---	---	---	---
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental, Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

"

3. DICE:

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.

"

Anexo No. 3.2
Relación y cantidad de bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

"...

DICE:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

4.

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

6.

DICE:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"..."

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable.	1	Imagenología	Segunda fuente

																uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para láminillas

..."

5.

DICE:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, [digital].**	**104**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	(digital). Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México.	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán.	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

7.	**DICE:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y	**DEBE DECIR:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Carta: compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3, Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado

Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

Se modifica

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3, Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema

		o servicio a contratar		en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3		**contratar**		digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 22 y 23.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				"Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar * Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. *				momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar * Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. *
		A3. Visita a Instalaciones Institucionales		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo		**A3. Visita a Instalaciones Institucionales**		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a

				No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de Información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales; donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			

"..."

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia

			las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			

"..."

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la **"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)**, en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.	2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.
...	...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	5. Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)** y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que	6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	**7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_261204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas**, acorde a lo establecido en el inciso **e)**

	"Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", toda vez que la finalidad del Registro Sanitario no es describir detalladamente las especificaciones técnicas del bien que avala, las cuales deberán estar contenidas en los folletos, catálogo, fotografías, manuales, entre otros, al no ser esa su finalidad.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
	Se elimina
10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**	10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**
	Se modifica
...	...
11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**	11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0.** Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 22 y 23.**
...	...

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
I. ...	I. ...
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo y número del registro sanitario en trámite de prórroga.
~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~	**Se elimina** ~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~
...	...
...	...
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.	**l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**
...	

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.	...
	El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.
	Se agrega:
	El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de la carta de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002, en la que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.	En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.
...	...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**
...	...
Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...	legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...
8.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: ~~515~~.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 531.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ... Se corrige el grupo de suministro, ya que la unidad Estomatología pertenece al grupo 531 "EQUIPO MEDICO"
9.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). ~~Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ... **3. Consumibles:** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). Se actualiza la descripción, toda vez, que la característica consistente en " Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo)."; esta incluida en el numeral 2.5.

	3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 ~~Una (1)~~ sonda de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 ~~Dos (2)~~ de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..."	**3. Consumibles:** ... 3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 Dos (2) sondas de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 Tres (3) de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..." **Se especifica la cantidad total de sondas en relación con las dimensiones para dar un total de cinco sondas.**
10.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 ~~Una~~ (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 Una (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 ~~Una~~ (10) Placa tamaño neonatal. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 **Diez** (10) Placa tamaño adulto, 3.2.2 **Diez** (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 **Diez** (10) Placa tamaño neonatal. ..." **Se actualizan las cantidades, para ratificar el total de placas solicitadas: Diez (10).**
11.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	PREI: 11798 "... **1. Descripción** "... ~~11.6.14.5 Electrodos.~~ **2 Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco ó copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable ~~de 24 puntas~~ de 1 metro como mínimo.	**PREI: 11798** "... **1. Descripción** "... 1.1.6.14.5 **SE ELIMINA** Se elimina numeral, toda vez, que se solicita en el numeral 3.5 **2 Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 metro como mínimo. Se elimina la característica consistente en "de 24 puntas", debido a que, es un juego completo de 40 electrodos reusables, más no 24.
12.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva).~~ ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
13.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**

	SAI: 533.631.0155.03.01 **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 ~~Contador de secciones~~ (con pantalla de Cristal Líquido). ..."	**SAI: 533.631.0155.03.01** **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 Con pantalla de Cristal Líquido. ..." Se elimina la característica consistente en " Contador de secciones", debido a que esta función no es utilizada comúnmente.
14.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.18. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14' X 17 pulgadas), ~~de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación~~. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.18. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." Se elimina de la descripción la característica consistente en "de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación", debido a que esta especificación va orientada a una charola recolectora de líquidos, en virtud de que la necesidad es una charola porta chasis para estudios radiográficos.
15.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	TRAUMATOLOGÍA) **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ~~Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ..."	**TRAUMATOLOGÍA)** **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ..." Se elimina la característica consistente en "Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).", toda vez, que se repite la especificación en el mismo numeral 2.1.7.
16.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos, ~~con cubierta de fundición de aluminio~~. (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva o en caso de sustitución de equipo).~~	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... Se elimina la característica técnica consistente en "con cubierta de fundición de aluminio", ya que en la descripción se considera de aluminio y de plástico. 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor, a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. Se corrige la ortografía del numeral 1.4.4, por la omisión de una coma ",".

	...	**2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ... Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
17.	**DICE:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **I) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la)	**DEBE DECIR:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **I) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (normajuarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.	(a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/o el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (normajuarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.
Anexo No. 4.3 **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**	**Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**
FIRMANTES **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	**FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado**

(...)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del**

Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**para la entrega del(os) bien(es)**		**Biomédica** **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **13 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

El presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"* publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se informa que se encuentra presentes la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica y el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el procedimiento de contratación.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

DESARROLLO DEL ACTO

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 04 de julio de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX. S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22 y 23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2, 18 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HES, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORÁTIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	20, 24 y 25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 Y 25
35	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.,	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSÉ SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27 y 38
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
48	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 14, 21, 24, 28 y 29
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22, y 23
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 25
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29, 30, 34 y 36
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-4700, Ext. 14325 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
65	TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	10, 11, 12, 13, 21, 22, 25 y 26

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro y el Diario Oficial de la Federación; todas con fecha de consulta de 13 de agosto de 2024; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley y 52 del Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el Anexo Uno Anexo Técnico, Anexo Dos Términos y Condiciones, Anexo Tres Propuesta Económica y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las evaluaciones de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4: REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónica para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes; resguardandose en el expediente una copia electronica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
4	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	CASA PIARRE, S.A. DE C.V.
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX. S. DE R.L. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. y VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
18	DEWIMED, S.A.
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
27	GABRIEL DELGADO ALONSO
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V., GALEOS GROUP, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. y OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.
39	JOSE SAFAR BOUERI
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.
48	MINARIC, S.A. DE C.V.
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1 y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 26 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	16, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 26 y 29
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22 y 23
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
60	STRYKER MÉXICO, S.A. DE C.V.	29 y 38
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	36
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 22, debido a que presenta el Formato 2. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 38, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

El licitante **STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en las partidas 30 y 34, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de estas.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

El licitante **COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 18, ya que en el Formato 2. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica E.U.A.

En el caso del licitante **MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 5, ya que en el Formato 2a. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de orígen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica Alemania.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

Lo que respecta a la propuesta de licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V., *no cumple*** para las partidas 20 y 24, toda vez que cotiza dichas partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", sin presentar su respectivo Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes".

El licitante **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 14, ya que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dicha partida que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

En el caso del licitante **WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V., *no cumple*** en las partidas 10 y 21, debido a que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dichas partidas que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

La evaluación legal será realizada por el Área Contratante, verificando en primer término, que la proposición esté debidamente firmada en forma electrónica; y luego se verificará que la documentación legal presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.6 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en las partida 15, 16 y 18, debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona las partidas por las que participan de manera conjunta, identificando únicamente como "XX".

El licitante **SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona el domicilio de la persona moral que integra la proposición conjunta y tampoco estipula si quedaran obligados en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, como se establecen en los incisos a) y f) del numeral 3.6 de la convocatoria y del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado; cumpla con la información señalada en el Formato 6 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta". El Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

6.9 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no esté firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguno de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV, del artículo 39 del RLAASSP.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico el día 05 de agosto de 2024 mediante el Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000959

La **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas de los licitantes la elaboró Ing. Daniel López Soto, Coordinador de Programas; Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas; Ing. Isabel Watanabe Ortega, Jefe de Área de Radioterapia y Programas Especiales de Equipamiento Médico; Ing. Lorena Arriaga Gallegos, Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas; Mtra. Margarita Álvarez García, Coordinadora de Programas; Mtra. María del Rosario Jaime Rodríguez, Coordinadora de Programas de Enfermería; validó, Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. Por lo que respecta a los **"RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO MÉDICA (PUNTAJES OBTENIDOS)"** de las propuestas técnicas de los licitantes, estos fueron elaborados por el Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía, Jefe de área nivel Central-Apoyo Normativos; revisados por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior, con la más estricta responsabilidad como área técnica y de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico; Anexo Dos. Términos y Condiciones y de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

acuerdo con el criterio y la metodología de evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y se tienen por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada bajo la estricta responsabilidad del Área Técnica, conforme a los apartados 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Anexo Dos. Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	48.2
		34	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	23.2
		12	NO CUMPLE	23.2
		13	CUMPLE	49.2
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
		31	NO CUMPLE	20.5
		32	NO CUMPLE	24.2
		33	NO CUMPLE	24.2
		34	NO CUMPLE	24.2
		35	NO CUMPLE	24.2
		36	NO CUMPLE	23.2
		37	NO CUMPLE	23.2
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6	CUMPLE	48.2
		14	CUMPLE	48.2
		21	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		24	CUMPLE	48.2
		25	CUMPLE	48.2
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16	CUMPLE	45.6
		19	NO CUMPLE	6.1
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40	CUMPLE	46.1
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	20.6
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	21.1
		16	CUMPLE	46.1
		17	NO CUMPLE	21.1
		18	NO CUMPLE	21.1
		19	NO CUMPLE	17.6
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	14.7
		21	NO CUMPLE	18.2
		24	NO CUMPLE	22.7
		31	CUMPLE	47.7
		34	CUMPLE	47.7
		37	CUMPLE	43.2
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE	13.5
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12	NO CUMPLE	3.0
		28	NO CUMPLE	3.0
		29	NO CUMPLE	3.0
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25	CUMPLE	46.7
		37	NO CUMPLE	18.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23	NO CUMPLE	6.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	NO CUMPLE	19.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
12	COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	6.7
		27	NO CUMPLE	6.7
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	NO CUMPLE	22.2
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	15.2
		7	NO CUMPLE	23.2
		14	NO CUMPLE	22.7
		26	CUMPLE	47.7
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	19.0
		27	NO CUMPLE	19.0
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	NO CUMPLE	20.2
18	DEWIMED, S.A.	2	NO CUMPLE	4.5
		3	NO CUMPLE	16.5
		5	NO CUMPLE	16.5
		11	NO CUMPLE	19.5
		12	NO CUMPLE	19.5
		35	NO CUMPLE	11.5
		37	NO CUMPLE	19.5
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	NO CUMPLE	0.0
21	DRÄGER MÉDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE	46.4
		20	CUMPLE	43.4
		24	CUMPLE	43.4
		25	CUMPLE	43.4
		26	CUMPLE	46.4
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13	NO CUMPLE	10.7
		32	NO CUMPLE	10.7
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	18.3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	22.7
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	24.2
		11	CUMPLE	49.2
		12	CUMPLE	49.2
		28	CUMPLE	48.2
		29	CUMPLE	48.2
		31	CUMPLE	48.2
		32	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
		37	CUMPLE	49.2
		38	NO CUMPLE	23.2
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	NO CUMPLE	11.2
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	23.3
		20	CUMPLE	48.3
		23	NO CUMPLE	23.3
		24	CUMPLE	48.3
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE	21.7
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	42.1
		34	CUMPLE	42.1
		35	CUMPLE	42.1
		38	CUMPLE	46.6
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	15.6
		12	NO CUMPLE	15.6
		29	NO CUMPLE	15.6
		35	CUMPLE	40.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE	49.2
		6	NO CUMPLE	33.2
		13	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.7
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20	NO CUMPLE	23.7
		24	NO CUMPLE	23.7
		25	NO CUMPLE	23.7
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	15.0
		12	NO CUMPLE	19.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		21	NO CUMPLE	20.5
		28	NO CUMPLE	19.5
		29	NO CUMPLE	19.5
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	40.0
37	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	20.5
		4	NO CUMPLE	20.5
		5	NO CUMPLE	20.5
		11	CUMPLE	45.5
		12	NO CUMPLE	20.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		31	CUMPLE	45.5
		38	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	44.5
		40	CUMPLE	44.5
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	37.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	15.0
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	7.5
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	NO CUMPLE	4.5
		35	NO CUMPLE	4.5
39	JOSE SAFAR BOUERI	2	CUMPLE	45.5
		8	CUMPLE	45.5
		27	CUMPLE	45.5
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	NO CUMPLE	16.6
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	13.0
		18	NO CUMPLE	13.0
		19	CUMPLE	38.0
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	21.6
		12	NO CUMPLE	19.5
		16	NO CUMPLE	29.5
		30	NO CUMPLE	20.5
		31	NO CUMPLE	20.5
		33	CUMPLE	45.5
		36	CUMPLE	45.5
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	24.2
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	3.0
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	48.2
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	20.2
		8	NO CUMPLE	22.9
		27	NO CUMPLE	19.2
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	23.2
		24	NO CUMPLE	23.2
46	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12	NO CUMPLE	8.2
		21	NO CUMPLE	18.7
		24	NO CUMPLE	18.7
		28	NO CUMPLE	8.2
		29	NO CUMPLE	8.2
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE	1.0
		40	NO CUMPLE	1.0
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	23.2
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE	11.1
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE	44.0
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	48.2
		22	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	24.2
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4	CUMPLE	49.2
		5	CUMPLE	49.2
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE	47.6
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE	47.7
		21	CUMPLE	46.6
		22	CUMPLE	46.6
		23	CUMPLE	46.6
		31	CUMPLE	49.2
		33	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		35	CUMPLE	49.2
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE	42.7
		14	CUMPLE	42.7
		21	NO CUMPLE	17.7
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	47.8
		13	NO CUMPLE	24.4
		14	CUMPLE	48.4
		26	CUMPLE	48.4
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE	24.2
		9	CUMPLE	49.2
		22	NO CUMPLE	24.2
60	STRYKER MÉXICO, S.A. DE C.V.	29	NO CUMPLE	4.0
		38	CUMPLE	38.0
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE	38.6
		35	CUMPLE	44.0
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	17.5
		21	NO CUMPLE	17.5
63	TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	NO CUMPLE	24.2
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	24.4
		5	NO CUMPLE	24.4
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.1
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V	11	NO CUMPLE	0.0
		12	NO CUMPLE	0.0
		13	NO CUMPLE	0.0
		22	NO CUMPLE	0.0
		25	NO CUMPLE	0.0
		26	NO CUMPLE	0.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente, las propuestas correspondientes presentadas por los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener, de acuerdo con lo establecido en la tabla anterior.

Asimismo, con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resultaron solventes técnicamente y por lo tanto se desechan las propuestas técnicas presentadas por los

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

licitantes ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 21; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partida 19; CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V. para la partida 38; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 15, 17, 18 y 19; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 21 y 24; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. para la partida 4; COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 12, 28 y 29; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. para la partida 23; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V. para la partida 38; COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 27; COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V. para la partida 26; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 7 y 14; CORINDAL, S.A. DE C.V. para las partidas 8 y 27; CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. para la partida 17; DEWIMED, S.A. para las partidas 2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37; DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V. para las partida 25; ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 13 y 32; ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V. para la partida 3; EQUIVER, S.A. DE C.V. para la partida 11; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 38; GABRIEL DELGADO ALONSO para la partida 13; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 23; GERD YERIK, S.A. DE C.V. para la partida 6; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12 y 29; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 13 y 21; HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 12, 14, 21, 28 y 29; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 3, 4, 5, 12 y 14; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V. para la partida 2; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 8; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. para la partida 7; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 35; LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V. para la partida 40; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para las partidas 15 y 18; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 16, 30 y 31; MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEGAMED, S.A. DE C.V. para las partidas 2, 8 y 27; MINARIC, S.A. DE C.V. para las partidas 13, 14, 21 y 24; ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para las partidas 12, 21, 24, 28 y 29; POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. para las partidas 39 y 40; PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 23; PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED,

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

S.A. DE C.V. para la partida 38; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 22 y 23; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para la partida 21; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para la partida 13; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 22; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 29; TECNOMEDICS, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 21; TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. para la partida 22; VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. para las partidas 3 y 5; WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 11, 12, 13, 22, 25 y 26; en virtud de que no cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación menor a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para las partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MÁNHOS, S.A. DE C.V., para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35;

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.),17 del Manual.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el numeral 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, identificando que el licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, oferta la cantidad de 30 piezas, siendo 202 la cantidad requerida en la convocatoria.

Al no dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se desecha la propuesta del licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, de conformidad con lo señalado en el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

> *"6.20 Cuando no cotice el 100% de los bienes solicitados por partida, de conformidad con lo señalado en la presente convocatoria."*

Posteriormente, se analizaron los precios unitarios sin I.V.A. y los subtotales ofertados por los licitantes, detectándose un error de cálculo en el subtotal de la propuesta del licitante LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. respecto de la partida 19, por lo que se llevó a cabo la rectificación sin que implique la modificación del precio unitario, como a continuación se muestra:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal Propuesta Económica	Subtotal Corrección Aritmética
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.60	$46,534,620.82

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2. del punto 5.3. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, que a la letra dice:

> *En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario o el porcentaje de descuento para aquellas partidas con PMR. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera; por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP.*

Por lo anterior, se procede a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi.$$

Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 1 Angiógrafo arco monoplanar

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$25,590,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$25,590,000.00	50	$25,590,000.00	50.0	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 2 Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$274,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$274,000.00	50	$274,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 3 Unidad de electrocirugía

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$116,950.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$116,950.00	50	$116,950.00	50.0	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 4 Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$404,500.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$404,500.00	50	$404,500.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

Partida 5 Unidad de electrocirugía de uso general

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$335,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$335,000.00	50	$335,000.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 6 Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$2,200,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,200,000.00	50	$2,200,000.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	$2,109,500.00
2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,998,000.00
3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,990,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,109,500.00	50	$2,109,500.00	50.0	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
	$2,109,500.00	50	$2,990,000.00	35.3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$2,109,500.00	50	$2,998,000.00	35.2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 8 Unidad de ortopantomografía (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$2,525,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,525,000.00	50	$2,525,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 9 Unidad radiológica para urología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	$15,501,975.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$15,501,975.00	50	$15,501,975.00	50.0	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 10 Incubadora de traslado

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	$268,427.00
2	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	$187,000.00
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$189,550.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$187,000.00	50	$187,000.00	50.0	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$189,550.00	49.3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$268,427.00	34.8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida 11 Lámpara quirúrgica portátil para emergencia

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$188,600.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$292,136.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$188,600.00	50	$188,600.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$188,600.00	50	$292,136.00	32.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 12 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$173,500.00
2	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$298,000.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$173,500.00	50	$173,500.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$173,500.00	50	$298,000.00	29.1	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 13 Monitor de signos vitales para el traslado del paciente

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$44,300.00
6	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$72,500.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razon o Denominación Social
PPE=	$44,300.00	50	$44,300.00	50.0	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
	$44,300.00	50	$72,500.00	30.5	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 14 Ventilador neonatal para cuidados intensivos

No.	Nombre, Razon o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$364,500.00
2	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	$350,987.00
3	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$499,700.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$407,855.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$350,987.00	50	$350,987.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$364,500.00	48.1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$407,855.00	43.0	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$499,700.00	35.1	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 16 Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$349,750.00
2	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$370,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$349,750.00	50	$349,750.00	50.0	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
	$349,750.00	50	$370,000.00	47.3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 18 Unidad para incluir tejidos en parafina

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$306,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$306,100.00	50	$306,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 19 Tinción automatizada de tejidos, equipo para

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$460,738.82

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$460,738.82	50	$460,738.82	50.0	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida 20 Anestesia de alta especialidad, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$844,990.00
2	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$755,679.35

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$755,679.35	50	$755,679.35	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$755,679.35	50	$844,990.00	44.7	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 21 Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$214,700.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$214,700.00	50	$214,700.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 22 Ultrasonógrafo (intermedio)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$1,422,800.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,422,800.00	50	$1,422,800.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 23 Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$743,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$743,100.00	50	$743,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 24 Anestesia básica, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$467,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$598,836.00
3	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$461,587.50

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$461,587.50	50	$461,587.50	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$467,000.00	49.4	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$598,836.00	38.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 25 Anestesia intermedia, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$649,500.00
2	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	$720,000.00
3	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$698,807.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$649,500.00	50	$649,500.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$698,807.00	46.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$720,000.00	45.1	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 26 Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	$890,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$419,998.00
3	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	$530,000.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$497,240.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$419,998.00	50	$419,998.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$497,240.00	42.2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$530,000.00	39.6	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$890,000.00	23.6	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.

Partida 27 Unidad radiológica dental (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$289,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$289,000.00	50	$289,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 28 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$147,413.79

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$147,413.79	50	$147,413.79	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 29 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$143,137.07

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$143,137.07	50	$143,137.07	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 30 Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$541,600.00
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$765,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$541,600.00	50	$541,600.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$541,600.00	50	$765,000.00	35.4	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 31 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$530,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$435,750.00
3	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$567,100.00
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$533,200.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$435,750.00	50	$435,750.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$530,000.00	41.1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$435,750.00	50	$533,200.00	40.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$567,100.00	38.4	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.

Partida 32 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$408,768.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$408,768.00	50	$408,768.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 33 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$540,000.00
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$588,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$540,000.00	50	$540,000.00	50.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$540,000.00	50	$588,700.00	45.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 34 Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$689,000.00
2	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$830,000.00
3	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$993,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$689,000.00	50	$689,000.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$830,000.00	41.5	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$993,000.00	34.7	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 35 Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$1,246,000.00
2	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con	$995,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$993,300.00
4	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,050,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$993,300.00	50	$993,300.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$995,000.00	49.9	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,050,000.00	47.3	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,246,000.00	39.9	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 36 Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$588,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$375,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$515,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$375,000.00	50	$375,000.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$375,000.00	50	$515,000.00	36.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$375,000.00	50	$588,000.00	31.9	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.

Partida 37 Lámpara quirúrgica doble de led

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$320,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$235,555.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$235,555.00	50	$235,555.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$235,555.00	50	$320,000.00	36.8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Partida 38 Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$172,500.00
2	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$180,000.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$199,016.00
4	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	$198,248.50
5	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$449,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$172,500.00	50	$172,500.00	50.0	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$180,000.00	47.9	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$198,248.50	43.5	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$199,016.00	43.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$449,700.00	19.2	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 39 Electromotor para cirugía (macrocirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$1,270,000.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$1,214,779.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,214,779.00	50	$1,214,779.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$1,214,779.00	50	$1,270,000.00	47.8	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 40 Electromotor para cirugía (microcirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	$887,984.37
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$868,800.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$868,800.00	50	$868,800.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$868,800.00	50	$887,984.37	48.9	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.

E. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Respecto a la partida 7 en la que se estableció el tipo de abastecimiento simultáneo, con 2 fuentes de abastecimiento: primera fuente 60 bienes y segunda fuente 39 bienes, de acuerdo con las cantidades del Anexo 3.2. Relación y cantidad de bienes de la Convocatoria, se verificó que los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes contuvieran cuando menos la cantidad requerida como primera fuente de abastecimiento, por lo que se procede a evaluar que su propuesta económica .

Asimismo, se verificó que el porcentaje diferencial de precios considerados para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación de los contratos no sea superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición solvente más baja.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razon o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
1	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	99	99.2	$2,109,500.00	Proposición Solvente

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razon o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
2	RADIOLOGIA Y ELECTRÓNICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	83.5	$2,990,000.00	41.74%
3	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	79.7	$2,998,000.00	42.12%

Derivado de lo anterior, para el primer abasto, resulta solvente el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. En lo que respecta al segundo abasto, como se observa en la tabla anterior, los montos de los licitantes RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se encuentran por encima del porcentaje diferencial (10%), respecto de la proposición que obtuvo el mayor puntaje; asimismo, el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A., no presentó el escrito del Formato 16 "Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes", en el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos para la segunda fuente de abastecimiento.

5. EVALUACIÓN FINAL

En términos de lo previsto en la Convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuacion Combinada
1	Angiógrafo arco monoplanar	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
2	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
3	Unidad de electrocirugía	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	47.6	50.0	97.6
4	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
5	Unidad de electrocirugía de uso general	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2
6	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
7	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	49.2	50.0	99.2
		RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.2	35.3	83.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44.5	35.2	79.7
8	Unidad de ortopantomografía (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
9	Unidad radiológica para urología	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
10	Incubadora de traslado	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	47.8	49.3	97.1
		DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46.6	34.8	81.4
11	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	32.3	77.8
12	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	38.6	29.1	67.7
13	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	30.5	73.2
14	Ventilador neonatal para	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	cuidados intensivos	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	48.1	96.3
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	43.0	91.4
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	35.1	77.8
16	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45.6	50.0	95.6
		CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.1	47.3	93.4
18	Unidad para incluir tejidos en parafina	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	47.7	50.0	97.7
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	38.0	50.0	88.0
20	Anestesia de alta especialidad, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	44.7	88.1
21	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
22	Ultrasonógrafo (intermedio)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
23	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
24	Anestesia básica, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	49.4	97.6
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	38.5	81.9
25	Anestesia intermedia, unidad de	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	46.7	45.1	91.8
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	46.5	89.9
26	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	42.2	90.6

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
		QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	44.0	39.6	83.6
		CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	47.7	23.6	71.3
27	Unidad radiológica dental (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
28	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
29	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
30	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	35.4	77.5
31	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	40.9	90.1
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.1	88.8
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	38.4	83.9
32	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
33	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	45.9	95.1
34	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.5	89.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	34.7	76.8
35	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	44.0	47.3	91.3
		GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	40.6	49.9	90.5
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	39.9	82.0
36	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	36.4	81.9
		ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	31.9	80.1
37	Lampara quirúrgica doble de led	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	43.2	36.8	80.0
38	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
		HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.7	47.9	95.6
		MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	48.2	43.5	91.7
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	43.3	87.8
		VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.1	19.2	66.3
		STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	38.0	17.0	55.0
39	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40.0	47.8	87.8
40	Electromotor para cirugía (microcirugía)	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	46.1	48.9	95.0
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5

Si bien los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para la partida 36; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 24; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 35; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38 y 40; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para la partida 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 33; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 26; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, son solventes, pero no son los licitantes que obtuvieron la mayor puntuación.

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

No.	Nombre, Razón o Denominacion Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37	TÉCNICO
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	19	TÉCNICO
4	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 17, 18 y 19	TÉCNICO
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21 y 24	TÉCNICO
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	TÉCNICO
8	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29	TÉCNICO
9	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	37	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominacion Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		23	TÉCNICO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	TÉCNICO
10	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2, y 27	TÉCNICO
		18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
11	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	TÉCNICO
12	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7 y 14	TÉCNICO
13	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27	TÉCNICO
14	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	TÉCNICO
15	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37	TÉCNICO
16	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	TÉCNICO
		20 y 24	LEGAL-ADMINISTRATIVO
17	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32	TÉCNICO
18	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	TÉCNICO
19	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
20	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2 y 38	TÉCNICO
21	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	TÉCNICO
22	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 23	TÉCNICO
23	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICO
24	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12 y 29	TÉCNICO
25	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 13 y 21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
26	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25	TÉCNICO
27	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29	TÉCNICO
28	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 12 y 14	TÉCNICO
29	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35	TÉCNICO
30	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	TÉCNICO
31	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15 y 18	TÉCNICO
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30 y 31	TÉCNICO
33	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
34	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5	LEGAL-ADMINISTRATIVO
35	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
		38	LEGAL-ADMINISTRATIVO
36	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27	TÉCNICO
37	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24	TÉCNICO
38	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29	TÉCNICO
		14	LEGAL-ADMINISTRATIVO
39	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40	TÉCNICO
40	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23	TÉCNICO
41	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
42	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22 y 23	TÉCNICO
43	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
44	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11	LEGAL-ADMINISTRATIVO
45	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	13	TÉCNICO
46	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 22	TÉCNICO
47	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29	TÉCNICO
		30 y 34	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		38	ECONÓMICO
48	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21	TÉCNICO
49	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	TÉCNICO
50	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5	TÉCNICO
51	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26	TÉCNICO
		10 y 21	LEGAL-ADMINISTRATIVO

7. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	13
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	40
6	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16
7	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	31, 34 y 37

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
8	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25
9	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	26
11	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
12	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
13	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	7
14	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37
15	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20 y 24
16	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
17	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	35
18	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
19	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
20	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
21	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	11, 31, 38, 39 y 40
22	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
23	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	19
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	33 y 36
25	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
26	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
27	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
28	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
29	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
30	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	16, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
31	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13 y 14
32	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 14 y 26
33	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	9
34	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V	12 y 35
35	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

8. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024** relativa al "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES) y **adjudican** los contratos con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

Nombre: HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-001-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar	1	$25,590,000.00	$25,590,000.00
						Subtotal	$25,590,000.00
						I.V.A.	$4,094,400.00
						Total	$29,684,400.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-002-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	96	$274,000.00	$26,304,000.00
						Subtotal	$26,304,000.00
						I.V.A.	$4,208,640.00
						Total	$30,512,640.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-003-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía	166	$116,950.00	$19,413,700.00
						Subtotal	$19,413,700.00
						I.V.A.	$3,106,192.00
						Total	$22,519,892.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-004-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	17	$404,500.00	$6,876,500.00
						Subtotal	$6,876,500.00
						I.V.A.	$1,100,240.00
						Total	$7,976,740.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-005-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	455	$335,000.00	$152,425,000.00
						Subtotal	$152,425,000.00
						I.V.A.	$24,388,000.00
						Total	$176,813,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-006-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipó de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	35	$2,200,000.00	$77,000,000.00
						Subtotal	$77,000,000.00
						I.V.A.	$12,320,000.00
						Total	$89,320,000.00

Nombre: ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-007-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	60	$2,109,500.00	$126,570,000.00
						Subtotal	$126,570,000.00
						I.V.A.	$20,251,200.00
						Total	$146,821,200.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-008-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
8	53101525	11816	531.341.0566.01.01	Unidad de ortopantomografía (digital)	2	$2,525,000.00	$5,050,000.00
						Subtotal	$5,050,000.00
						I.V.A.	$808,000.00
						Total	$5,858,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-009-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología	1	$15,501,975.00	$15,501,975.00
						Subtotal	$15,501,975.00
						I.V.A.	$2,480,316.00
						Total	$17,982,291.00

Nombre: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-010-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
10	53101627	11828	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado	106	$189,550.00	$20,092,300.00
						Subtotal	$20,092,300.00
						I.V.A.	$3,214,768.00
						Total	$23,307,068.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-011-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	181	$188,600.00	$34,136,600.00
						Subtotal	$34,136,600.00
						I.V.A.	$5,461,856.00
						Total	$39,598,456.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-012-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	37	$173,500.00	$6,419,500.00
						Subtotal	$6,419,500.00
						I.V.A.	$1,027,120.00
						Total	$7,446,620.00

Nombre: ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-013-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	172	$44,300.00	$7,619,600.00
						Subtotal	$7,619,600.00
						I.V.A.	$1,219,136.00
						Total	$8,838,736.00

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-014-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	102	$350,987.00	$35,800,674.00
						Subtotal	$35,800,674.00
						I.V.A.	$5,728,107.84
						Total	$41,528,781.84

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-015-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	85	$349,750.00	$29,728,750.00
						Subtotal	$29,728,750.00
						I.V.A.	$4,756,600.00
						Total	$34,485,350.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-016-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	89	$206,100.00	$18,059,900.00
						Subtotal	$18,059,900.00
						I.V.A.	$2,889,584.00
						Total	$20,949,484.00

Nombre: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-017-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
19	53101310	12324	533.850.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.82
						Subtotal	$46,534,620.82
						I.V.A.	$7,445,539.33
						Total	$53,980,160.15

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-018-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de	85	$755,679.35	$64,232,744.75
						Subtotal	$64,232,744.75
						I.V.A.	$10,277,239.16
						Total	$74,509,983.91

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-019-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	171	$214,700.00	$36,713,700.00
						Subtotal	$36,713,700.00
						I.V.A.	$5,874,192.00
						Total	$42,587,892.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-020-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (intermedio)	32	$1,422,800.00	$45,529,600.00
						Subtotal	$45,529,600.00
						I.V.A.	$7,284,736.00
						Total	$52,814,336.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-021-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
23	53101842	15419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	277	$743,100.00	$205,838,700.00
						Subtotal	$205,838,700.00
						I.V.A.	$32,934,192.00
						Total	$238,772,892.00

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-022-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de	45	$461,587.50	$20,771,437.50
						Subtotal	$20,771,437.50
						I.V.A.	$3,323,430.00
						Total	$24,094,867.50

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-023-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	381	$649,500.00	$247,459,500.00
						Subtotal	$247,459,500.00
						I.V.A.	$39,593,520.00
						Total	$287,053,020.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-024-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	57	$419,998.00	$23,939,886.00
						Subtotal	$23,939,886.00
						I.V.A.	$3,830,381.76
						Total	$27,770,267.76

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-025-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital)	51	$289,000.00	$14,739,000.00
						Subtotal	$14,739,000.00
						I.V.A.	$2,358,240.00
						Total	$17,097,240.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-026-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	264	$147,413.79	$38,917,240.56
						Subtotal	$38,917,240.56
						I.V.A.	$6,226,758.49
						Total	$45,143,999.05

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-027-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	39	$143,137.07	$5,582,345.73
						Subtotal	$5,582,345.73
						I.V.A.	$893,175.32
						Total	$6,475,521.05

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-028-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	9	$541,600.00	$4,874,400.00
						Subtotal	$4,874,400.00
						I.V.A.	$779,904.00
						Total	$5,654,304.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-029-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	37	$435,750.00	$16,122,750.00
						Subtotal	$16,122,750.00
						I.V.A.	$2,579,640.00
						Total	$18,702,390.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-030-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
32	53101707	20663	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	119	$408,768.00	$48,643,392.00
						Subtotal	$48,643,392.00
						I.V.A.	$7,782,942.72
						Total	$56,426,334.72

Nombre: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-031-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	2	$540,000.00	$1,080,000.00
						Subtotal	$1,080,000.00
						I.V.A.	$172,800.00
						Total	$1,252,800.00

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-032-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	26	$689,000.00	$17,914,000.00
						Subtotal	$17,914,000.00
						I.V.A.	$2,866,240.00
						Total	$20,780,240.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-033-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	56	$993,300.00	$55,624,800.00
						Subtotal	$55,624,800.00
						I.V.A.	$8,899,968.00
						Total	$64,524,768.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-034-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	33	$375,000.00	$12,375,000.00
						Subtotal	$12,375,000.00
						I.V.A.	$1,980,000.00
						Total	$14,355,000.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-035-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	271	$235,555.00	$63,835,405.00
						Subtotal	$63,835,405.00
						I.V.A.	$10,213,664.80
						Total	$74,049,069.80

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-036-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	202	$172,500.00	$34,845,000.00
						Subtotal	$34,845,000.00
						I.V.A.	$5,575,200.00
						Total	$40,420,200.00

Nombre: INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-037-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	103	$1,214,779.00	$125,122,237.00
						Subtotal	$125,122,237.00
						I.V.A.	$20,019,557.92
						Total	$145,141,794.92

Nombre: B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-038-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía)	8	$887,984.37	$7,103,874.96
						Subtotal	$7,103,874.96
						I.V.A.	$1,136,619.99
						Total	$8,240,494.95

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

obtenido el puntaje más alto, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 2 partidas y el segundo abasto de la partida correspondiente a abastecimiento simultaneo**, mismas que se enlistan a continuación:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7 (2° abasto)	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	39
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO III**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-001-00	$25,590,000.00	10%	$2,559,000.00	Divisible
050GYR040T00424-002-00	$26,304,000.00	10%	$2,630,400.00	Divisible
050GYR040T00424-003-00	$19,413,700.00	10%	$1,941,370.00	Divisible
050GYR040T00424-004-00	$6,876,500.00	10%	$687,650.00	Divisible
050GYR040T00424-005-00	$152,425,000.00	10%	$15,242,500.00	Divisible
050GYR040T00424-006-00	$77,000,000.00	10%	$7,700,000.00	Divisible
050GYR040T00424-007-00	$126,570,000.00	10%	$12,657,000.00	Divisible
050GYR040T00424-008-00	$5,050,000.00	10%	$505,000.00	Divisible
050GYR040T00424-009-00	$15,501,975.00	10%	$1,550,197.50	Divisible
050GYR040T00424-010-00	$20,092,300.00	10%	$2,009,230.00	Divisible
050GYR040T00424-011-00	$34,136,600.00	10%	$3,413,660.00	Divisible
050GYR040T00424-012-00	$6,419,500.00	10%	$641,950.00	Divisible
050GYR040T00424-013-00	$7,619,600.00	10%	$761,960.00	Divisible
050GYR040T00424-014-00	$35,800,674.00	10%	$3,580,067.40	Divisible
050GYR040T00424-015-00	$29,728,750.00	10%	$2,972,875.00	Divisible
050GYR040T00424-016-00	$18,059,900.00	10%	$1,805,990.00	Divisible
050GYR040T00424-017-00	$46,534,620.82	10%	$4,653,462.08	Divisible
050GYR040T00424-018-00	$64,232,744.75	10%	$6,423,274.48	Divisible
050GYR040T00424-019-00	$36,713,700.00	10%	$3,671,370.00	Divisible

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-020-00	$45,529,600.00	10%	$4,552,960.00	Divisible
050GYR040T00424-021-00	$205,838,700.00	10%	$20,583,870.00	Divisible
050GYR040T00424-022-00	$20,771,437.50	10%	$2,077,143.75	Divisible
050GYR040T00424-023-00	$247,459,500.00	10%	$24,745,950.00	Divisible
050GYR040T00424-024-00	$23,939,881.60	10%	$2,393,988.160	Divisible
050GYR040T00424-025-00	$14,739,000.00	10%	$1,473,900.00	Divisible
050GYR040T00424-026-00	$38,917,240.56	10%	$3,891,724.05	Divisible
050GYR040T00424-027-00	$5,582,345.73	10%	$558,234.57	Divisible
050GYR040T00424-028-00	$4,874,400.00	10%	$487,440.00	Divisible
050GYR040T00424-029-00	$16,122,750.00	10%	$1,612,275.00	Divisible
050GYR040T00424-030-00	$48,643,392.00	10%	$4,864,339.20	Divisible
050GYR040T00424-031-00	$1,080,000.00	10%	$108,000.00	Divisible
050GYR040T00424-032-00	$17,914,000.00	10%	$1,791,400.00	Divisible
050GYR040T00424-033-00	$55,624,800.00	10%	$5,562,480.00	Divisible
050GYR040T00424-034-00	$12,375,000.00	10%	$1,237,500.00	Divisible
050GYR040T00424-035-00	$63,835,405.00	10%	$6,383,540.50	Divisible
050GYR040T00424-036-00	$34,845,000.00	10%	$3,484,500.00	Divisible
050GYR040T00424-037-00	$125,122,237.00	10%	$12,512,223.70	Divisible
050GYR040T00424-038-00	$7,103,874.96	10%	$710,387.50	Divisible

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acta de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No, 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:25 horas** del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 77 fojas útiles y 3 anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Dra. Perla Patricia Hernández Anica Coordinador de Programas Médicos Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Para sello de recepción	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS
	Lugar y Fecha:
	Ciudad de México a 14 de agosto de 2024.
	Oficio:
	09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**
	Procedimiento:
	LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
	Contratos Totales:
	38
	Contratos BESA:
	10
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito solicitar amablemente su intervención, con el propósito de que se elabore los Contratos, correspondientes a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", llevándose a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024.

Para tal fin, me permito enviar adjunto al presente, un USB con la siguiente documentación:

1) Oficio de solicitud de contratación.
2) FO-CON-03.
3) Anexo Técnico.
4) Términos y Condiciones.
5) Administradores de Contrato.
6) Oficios de Liberación de Inversión.
7) Convocatoria LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

8) Propuestas Técnicas y Económicas. (liga)

9) Actas de Junta de Aclaraciones.

10) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

11) Acta de Fallo. (Editable y PDF)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

Con copia:

- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.** -Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
- **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.** -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)
- **Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.** -Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., 27 de febrero de 2024.

Oficio Número: 019001050100/180/2024.

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/249 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

1. Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
2. Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023.
3. Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
4. Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
5. Proyecto paro la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Aldo Gabriel Ponce Serna, Coordinador de Ingeniería Biomédica adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Administrador de Contrato	Acepto Responsabilidad
Nombre Completo	Aldo Gabriel Ponce Serna
Cargo	Coordinación de Ingeniería Biomédica
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio Institucional	Av. Alameda 704 Col del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	aldo.ponce@imss.gob.mx
Teléfono Institucional	449 975 22 00 Ext. 41706

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Lic. Silvia Sarai Luevano Torres Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 1, Lic. Jorge Alejandro Meza Zamora Subdirector Administrativo adscrito al Hospital General de Zona 2, Mtra. Mtra. Tatiana Yanitzi Anzurez Medina Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 3, Lic. Ramiro Topete Pérez Administrador adscrito a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Lic. Juan Ramon León Medina Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 1, Lic. Oscar Rolando Tiscareño Hernandez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 2, Ing. Uriel Ricardo Luevano Calvillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 3, Lic. Luis Roberto Campos Cedillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 4, Lic. Jesús Angel Sánchez Gutiérrez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 5, Dr. Nestor Martinez Orozco Director adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 6, Lic. Oscar Alejandro Donato Ruiz Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 7, Mtra. Miriam Martinez Martinez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 8, Dra. Maria Elena Davalos Gamez Directora adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 9, Lic. Yesica Lopez Mendoza Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 10, Lic. Jonathan Rodriguez Solis Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 11 y Lic. Maria del Rosario Salas Jupa Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 12, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Aguascalientes

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Aldo Gabriel Ponce Serna
Coordinador de Ingeniería Biomédica

C.c.p.
Dr. Jose De Jesus Chavez Martinez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Aguascalientes. – Para conocimiento.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su oficio N° 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000225 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Guillermo García Hernández, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM), quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Nombre completo	Guillermo García Hernández
Cargo	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Av. Cuauhtémoc No. 300 Col Aviación, C.P. 21230, Mexicali, B.C.
Registro federal de contribuyentes	[redacted]
Clave única de registro de población	
Correo electrónico institucional	guillermo.garciah@imss.gob.mx
Teléfono institucional	(686) 564-7700 extensión 31124

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos de la siguiente tabla, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Adscripción	Nombre	Cargo
H.G.R. No. 1	Dr. Isaac Estrada Ruelas	Director
U.M.F. No. 2	Dr. Jesús Miguel Apocada Hernández	Director
U.M.F. No. 3	Dra. Christian Maria Victoria Vidal Dajui	Directora
U.M.F. No. 4	Dr. Rogelio Perez Salazar	Director
U.M.F. No. 5	Dr. Manuel Hipólito Gallegos Gelacio	Director
H.G.S.Z. No. 6	Dr. Abraham Fernandez Gamez	Director
H.G.O./M.F. No. 7	Dr. César Salcido Raggi	Director
H.G.Z. No. 8	Dra. Cruz Monica Lopez Morales	Directora
U.M.F. No. 9	Dr. Maurilio Estrada Garcia	Director
U.M.F. No. 10	Dr. Filemon Espinosa Solis	Director
U.M.F. No. 11	Dr. Ramon Adrian Carreon	Director
H.G.S.Z. No. 12	Dra. Fernanda Castro Cuevas	Directora
U.M.F. No. 13	Dra. Perla Romina Zepeda Menchaca	Directora
U.M.F. No. 14	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 15	Dr. Roberto Ortiz Gil	Director
U.M.F. No. 16	Dra. Claudia Yaret Chávez Paez	Directora
U.M.F. No. 17	Dr. Camilo Padilla Gutierrez	Director
U.M.F. No. 18	Dr. Abdel Karin Montoya Carrillo	Director
U.M.F. No. 19	Dr. Farwel Fortino Guerrero Sauceda	Director
H.G.R. No. 20	Dr. Luis Armando Guirado Duarte	Director
U.M.F. No. 21	Dra. Fabiola Macias Corona	Directora
U.M.F. No. 22	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 24	Dr. Juan Pablo Duran Acosta	Director
U.M.F. No. 25	Dra. Irazu Bugarini Marquez	Directora
U.M.F. No. 26	Dra. Alicia Elanit Lily Rodriguez Garcia	Directora
U.M.F. No. 27	Dr. Francisco Javier Camacho Reyes	Director
U.M.F. No. 28	Dr. Jose Ramiro Herrera Lopez	Director
U.M.F. No. 29	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
H.G.Z. No. 30	Dr. Alejandro Vizcaino Garcia	Director
H.G.P./M.F. No. 31	Dr. José Manuel Rojas Villalvazo	Director
U.M.F. No. 32	Dra. Elvia Olivera Martinez	Directora
U.M.F. No. 33	Dr. Oscar Ildefonso Gonzalez Guzman	Director
U.M.F. No. 34	Dr. Luis Fernando Martinez Angulo	Director
U.M.F. No. 35	Dr. Juan Hermilo Garcia Payan	Director
U.M.F./U.M.A.A. No. 36	Dr. Clemente Martinez Ruiz	Director
U.M.F. No. 37	Dr. Luis Alberto Montoya Alpizar	Director
U.M.F. No. 38	Dr. Oscar Castro Guevara	Director
U.M.F. No. 39	Dra. Edith Graciela Estrada Corrales	Directora
U.M.F. No. 40	Dra. Martha Patricia Ortiz Gerardo	Directora
U.D.D. Cáncer de Mama	Dr. Jesús Roberto Gastelum Acosta	Director
JSPM	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ing. Biomédico

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Desiree Sagarnaga Durante
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional de Baja California, establecido en la fracción II del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

Dr. Guillermo García Hernández
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Con copia para: - Dra. Fátima Borrego Pérez. - Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas
- Archivo

Anexo - Carta de ausencia de interés.

FBP/RAC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. N° 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

Dr. Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinador de Atención Y Prevención a la Salud.
Presente.

En atención a los procesos del Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024(BINARIO) y Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), se le informa que se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos de su cargo final del presente donde aparece su nombre, y que tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium,.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

C. ELIZABETH OCHOA MARTINEZ, DIRECTORA HGSZ NO. 1
C. EZAHIR RAMOS GONZALEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO. 1
C. MAURICIO EZRRA PEREZ MORALES, DIRECTOR HGSZ+MF NO.2
C. MELBA EGLEYDE MARTINEZ PRIETO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ+MF NO.2
C. DULCE BLANCA CERVANTES DIRECCION HGSZ NO.2, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. ARTURO R. TALAMAS TERRAZAS DIRECCION HGSZ NO.5, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. EZEQUIEL CASTILLO GALLEGOS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO.5
C. ALFREDO REYES SOSA, DIRECCION HGS NO.26
C. LORENA ARREOLA ULLOA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO.26
C. TARIN ELI ESPARZA CESEÑA, DIRECTORA HGSZ NO.38
C. JOSE JUAN TREVIÑO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO. 38
C. ARMANDO BENITEZ BULNES, DIRECTOR UMF 34+UMAA
C. ARACELY LOPEZ VERDUGO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO UMF 34+UMAA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Fco. I Madero No. 315, e/ Héroes del 47 y Colegio Militar, Col. El Esterito, C.P. 23020, La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12 36700, Ext. 31132, 31700, www.imss.gob.mx

Of. Nº 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

C. KARLA VIRGEN FELIX, DIRECTORA UMF 39.
C. XIOMARA YANINA LOPEZ SALAZAR, DIRECTORA UMF NO.6
C. MANUEL CARRILLO VALDEZ DIRECTOR UMF NO. 19

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Marco Vinicio Jimenez Gonzalez de la Llave
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público:

Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinación de Prevención y Atención A la Salud

Teléfono: 612 12 36 700
Correo electrónico: adrian.rodriguezp@imss.gob.mx
Dirección: C. Francisco I. Madero 315, Esterito, 23020 La Paz, B.C.S.
RFC: [redacted]
CURP [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal en Campeche
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N. 049001/200100/IB/061/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con *Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C Juan Alberto Basto Padilla quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Juan Alberto Basto Padilla
Ingeniero Biomédico El

IB/051/2024
Con copia:
- Minutario.

Con anexos:
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (3 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/059/2024 San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Teresa Concepción Chulines Valencia, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Teresa Concepción Chulines Valencia
Coord. De Prevención y Atención a la Salud

IB/059/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/062/2024 San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Proyecto para la atención Obstétrica y Preñatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jacob Pacheco García, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, adscrito a la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ CANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Jacob Pacheco García
Coord. Auxiliar de Segundo Nivel

IB/062/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

Oficio N° 079001050100/6C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rocca Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico E1
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Programa Nacional de sustitución del equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rodea Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico EI
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Bobadilla Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico E1
(Nombre y cargo)

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chihuahua
Jefatura De Servicios
De Prestaciones Médicas

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de Investigación en Salud
Anexo
01 MAR 2024
10:56 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Oficio No. O8A612000/C.B. 013/24

Chihuahua, Chih., a 29 de febrero 2024

01 MAR 2024
RECIBIDO
División de Evaluación de Servicios

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12 Col. Roma Norte
C.P. 06700, CDMX
Presente:

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000237 de fecha 22 de febrero del 2024, se le informa que para los bienes destinados al ÓOAD Estatal Chihuahua derivados de los procesos de adquisición de Equipo Médico 2023 en Nivel Central, se designa como administrador de contrato al **Ing. David Mendoza Martínez, Coordinador Biomédico del ÓOAD Chihuahua**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza Subdirector Administrativo y Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz Directora Médica del Hospital General Regional No. 1, Lic. Cruz Maria Leyva Rueda Subdirectora Administrativa y Dr. Juan Ramon Ayala Franco Director Médico del Hospital General Regional No. 66, Lic. Jesus Omar Marquez Diaz Subdirector Administrativo y Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra Director Médico en el Hospital General de Zona No. 11, Lic. Morayma Encinas Lara Subdirectora Administrativa y Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores Director Médico en el Hospital General de Zona No. 16, Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado Directora Médica del Hospital General de Zona No. 17, Lic. Alberto Calderon Juarez Subdirector Administrativo y Dr. Roque Torres Macias Director Médico en el Hospital de Ginecobstetricia No. 15, Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez Subdirector Administrativo y Dr. Rafael Chavez Diosdado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 23, Lic. Luis Victor Marquez Carrillo Subdirector Administrativo y Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 6, Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez Subdirector Administrativo y Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez Director Médico en el Hospital General de Zona No. 35, Lic. Juan Carlos Godina Quiñonez Subdirector Administrativo y Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan Director Médico en el Hospital General de Zona No. 22, Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar Subdirectora Administrativa y Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo Dirección UMF33, Dra. Claudia Reza Ramirez Dirección UMF44, Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales Dirección UMF48, Dr. Jorge Alberto Granados Chavez Dirección UMF4, Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección UMF2, Dra. Nohemi Romo Chagoya UMF47, Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez UMF67, Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales Dirección UMF56** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Martha Maldonado Burgos
Encargada de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
Del servidor público.

Ing. David Mendoza Martínez
Coordinador Biomédico

Con copia:

- Dr. Jose Antonio Zamudio Gonzalez. - Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chihuahua.
- Dr. Juan Ramon Ayala Franco. - Dirección del HGR No. 66
- Lic. Cruz Maria Leyva Rueda. - Administración HGR No. 66
- Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz. - Dirección del HGR No. 1
- C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza. - Administración HGR No. 1
- Dr. Roque Torres Macías. - Dirección del HGO15
- Lic. Alberto Calderon Juarez. - Administración HGO15
- Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra. - Dirección del HGZ No. 11
- Lic. Jesus Omar Marquez Diaz. - Administración HGZ No. 11
- Dr. Rafael Chavez Diosdado. - Dirección del HGZ No. 23
- Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez. - Administración HGZ No. 23
- Dr. Joaquín Antonio Luján Flores. - Dirección del HGZ No. 16
- Lic. Morayma Encinas Lara. - Administración HGZ No. 16
- Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado. - Dirección del HGZ No. 6
- Lic. Luis Victor Marquez Carrillo. - Administración HGZ No. 6
- Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez. - Dirección del HGZ No.35
- Lic. Edgar Adrian Rentería Rodriguez. - Administración HGZ No. 35
- Dr. Julio Cesar Mosqueda Luján. - Dirección del HGZ No. 22
- Lic. Juan Carlos Godina Quiñones. - Administración HGZ No. 22
- Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado. - Dirección HGZ No. 17
- Dr. Jorge Alberto Granados Chavez. - Dirección UMF4
- Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar. - Administración UMF33
- Dra. Claudia Reza Ramirez. - Dirección UMF44
- Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales. - Dirección UMF48
- Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo. - Dirección UMF33
- Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección. - UMF2
- Dra. Nohemi Romo Chagoya. - UMF47
- Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez. - UMF67
- Dr. Juan Leobardo Hernandez Villa. - Dirección UMF56

Of. N° 36.51.99.2000 / **JSPM-0156** / 2024

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000227** de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de **adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024**, relacionados con los siguientes programas:

- *Programa para la Sustitución del equipamiento en las áreas de Neonatología en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa".*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal y al Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal quienes firman de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quienes tendrán, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Jonathan García López, Coordinador de Gestión Médica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal, como auxiliar de los administradores del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asignen y de mantener informado a los Administradores del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Rosa Isela Negrete Juárez	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: rosa.negretej@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Juan Gabriel Osorio Peralta	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: juan.osoriop@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO (AUXILIAR)	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Jonathan García López	
CARGO: Coordinador de Gestión Médica	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
CORREO INSTITUCIONAL: jonathan.garcial@imss.gob.mx	

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Roxana B. Rivera Leaños
Mtra. en Gestión Salud
Céd. Prof. 9541868
Esp. Patología Clínica 6926115
Mat. 99376152
IMSS

Dra. Roxana Blanca Rivera Leaños
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de
Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Gestión Médica

Of N°38.90.01.2F.0100/GM/118.
Ciudad de México, a 06 de Marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000331 de fecha 04 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a Gustavo Adolfo Martinez Chavez; Ingeniero Biomédico E2 quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dra. Veronica Orozco Uribe.
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de Aceptación del cargo del servidor Público.

Gustavo Adolfo Martínez Chávez
Ingeniero Biomédico E2

Con copia:

- Dr. Ricardo Aviles Hernandez.-Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Dr. Luis Rafael Lopez Ocaña: Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.
- Maestro Antonio Rodriguez Velazquez.-Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN COAHUILA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Fecha: 28/02/2024

OFICIO N° 050327612000/0516/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 236 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. José Alberto López Chávez, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos a cargo de las Unidades Médicas de la OOAD Coahuila, Directores y Administradores, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Ricardo Arturo Covarrubias del Bosque
Titular

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. José Alberto López Chávez
Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 06 9001 200100/JSPM/2024/**0272**

Ciudad de Colima, a 05 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención al oficio numero 069001/200100/IBD/2024 referente a la designación de administrador de contrato de los procedimientos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, me permito informar que a partir de 30 de Junio de 2024, el **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez,** dejo del cargo como **N55 Ingeniero Biomédico D1 y D2 80** adscrito a esta Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quedando en su lugar el **Ing. Eduardo Aguilar Renteria,** categoría **Ingeniero Biomédico E1,** y matricula **311060424** por lo que en continuidad con lo solicitado en el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000245 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Eduardo Aguilar Renteria, Ingeniero Biomédico E1** adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa como auxiliares del administrador de los contratos a los siguientes servidores públicos:

- **Mtro. Ivan Francisco Lopez Hernandez, Subdirector Administrativo, HGZ No. 1 Villa de Alvarez**
- **Lic. Roberto Corona Serrano, Subdirector Administrativo, HGSZ/MF No. 4 Tecomán**

- **Ing. Jaime Antonio Ramirez Niz, Subdirector Administrativo, HGZ No. 10 Manzanillo**
- **Lic. Erick Bonifacio Figueroa Ramos, Administrador, UMF No. 2 Manzanillo**
- **Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Administrador, UMF No. 3 Armería**
- **Lic. Jorge Armando Castellon Campos, Administrador, UMF No. 5 y 6, Cuauhtémoc y Quesería**
- **Lic. Christian German Machuca Silva, Administrador, UMF No. 9, Minatitlán**
- **Dra. Ma. Guadalupe Martinez Magaña, Directora, UMF No. 11, Colima**
- **Dra. Clara Luz Morones Moreno, Directora, UMF No. 16 Colima**
- **Lic. Rafael Noble Martinez, Administrador, UMF No. 17, Manzanillo**
- **Lic. Moramay Dolores Galvan Zarate, Administradora, UMF No. 18 Villa de Alvarez**
- **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez, Administrador, UMF No. 19 Colima**

Debiendo cumplir con sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Firma de Aceptación del Cargo del Servidor Publico

Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Ingeniero Biomédico E1

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102S00/CAOA/399/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jose Francisco Gallegos Isais, Director del H.G.Z. No. 01., Durango, Dgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Jose Francisco Gallegos Isais,
Director del H.G.Z. No. 01,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/400/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dra. Laura Inés Peña Santamaría, Directora del UMF /UMAA No 53, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dra. Laura Inés Peña Santamaría
Directora del UMF /UMAA No 53

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/398/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez, Director del H.G.Z No. 51,, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez,
Director del H.G.Z No. 51

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Nota de oficio No. 1001[illegible]/0197 [illegible]

Durango, Dgo., a 20 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 01 2B10/CTIM/DEE/ 000234 de fecha 20 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, relacionados a los programas que aquí se llevan, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **Dr. Francisco Javier Lira Garcia , *Director del Hopital General de Zona No. 46*** quien firma de aceptación de cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendra, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Danniel Roman , biomedicos delegacional , *área de adscripcion en la jefatura de servicios de Prestaciones Medicas* , como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saúl Nevarez Jimenez
Jefe de servcios de Prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo

del servidor público.

Francisco Javier Lira Garcia
Director del H.G.S. No. 46

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/396/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Hector Alonso Varela Villarreal, Director del H.G.S.Z. M.F. No. 02 del Salto P.N., Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Hector Alonso Varela Villarreal,
Director del H.G.S.Z. M.F. No. 02
del Salto P.N

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. N° 11A160612F00/0181/2024

León, Guanajuato a 28 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000239 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Mónica Leticia Pacheco Ríos, de la Coordinación de Biomédica adscrita a esta Jefatura Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Marco Antonio Chimal Flores
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas
En el OOAD Guanajuato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica

Con copia:
-Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato

ING.MLPR

Of. Nº 129001/2F0100/2024/**052**

Acapulco Guerrero, a 30 de Abril de 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000238 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en nivel central y en área contratante del OOAD Estatal Guerrero, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez , quien ocupa el cargo de Coordinador Biomédico del OOAD Guerrero, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con domicilio en Av. Cuauhtémoc no. 95 Col. Centro, con RFC: [redacted] CURP: [redacted] correo: cesar.rangel@imss.gob.mx y teléfono: 74 44 83 86 51, quien firma de aceptación del cargo al final del presente, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Salomón García Andraca.- Dir. Del HGR No.1 "Vicente Guerrero"; Dr. Ismael Cortéz Jaimes.- Dir. De la UMF No. 2; Dra. Tonantzin Leyva Basilio - Dir. Del HGSZ/MF No. 3; Dr. Rogelio Efrén Peñaloza Román.-Dir. Del HGZ/MF No. 4; Dr. Juan Antonio Camacho González.- Dir. Del HGSZ/MF No. 5; Dr. Hafid Eliacim Sánchez Flores.- Dir. Del HGZ/MF No. 8, Dr. Manuel García Flores.- Dir. Del HGSZ/MF No. 19, Dr. Carlos Valentin Serrano Alvarez.- Dir. De la UMF No. 9, Dr. José Iván Fuentes Marín, Dir. De la UMF No. 26; Dr. Guillermina Alcaraz Valadez.- Dir. UMF 28; Dr. Edgar Bernardino Ávila.-Enc.-Dir. UMF 29/UMAA, Dra. Elena Castro Herrera.- Dir. UMF 12, UMF 25, Dr. Jesus Levaro Fierro.- Dir. UMF 15, UMF 17, UMF No. 27, Dr. Duane Espinoza Castellanos.-Dir. UMF 11, UMF 14, UMF No. 16, Dra. Margarita Gabriela Martinez Rivera.- Dir. UMF 6, UMF 10, UMF No. 18, UMF No. 22, Dra. Saudy Elizabeth Morales Martinez.- Dir. UMF 7, UMF 23, UMF No. 30, UMF No. 31 y la Dra. Margarita Josefina

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Villanueva Nava. -Dir. UMF 20, UMF 21 como auxiliares del administrador del contrato como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Luis Memije Arzeta
Enc. de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Estatal Guerrero

Firma de aceptación del cargo de administrador de contrato.

Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez
Coordinador Biomédico del OOAD Estatal Guerrero

C.c.p Lic. Mauricio Roldán Parra- Enc. Del Despacho del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.
C.c.p Mtra. Rosa Ortiz Guzmán.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Jurídicos.
C.c.p.Ing. Jose Luis Abundez Rivero.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Administrativos

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN HIDALGO
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
Ingeniería Biomédica Delegacional

Oficio No139001050100/OOADEH/195/2024 Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024.

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas;

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en unidades médicas hospitalarias de segundo nivel.
- Programa nacional de adquisición de equipos de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023, segunda etapa.
- Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional OOAD Estatal Hidalgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a la servidora pública Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán, Coordinadora Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel, de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATO

materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. María Eugenia Villagrán Guzmán **Cargo:** Coordinador Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** maria.villagran@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

Oficio
No139001050100/OOADEH/196/2024.

Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas:

- Programa nacional de adquisición de instrumental de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023.

Se designa como Administrador de los Contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Nely Blancas Lecona, Cargo: Supervisor de Estomatología, OOAD Hidalgo quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. Nely Blancas Lecona **Cargo:** Supervisor de Estomatología **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** Nely.blancas@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano.-Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0089 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas: Para la Sustitución del Equipamiento en las Áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023, y el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Christopher Guillermo Oliva Niehus *Ingeniero Biomédico adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

Christopher Guillermo Oliva Niehus

Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus.
Ingeniero Biomédico.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0090 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programas: Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 ´´Segunda Etapa´´, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jose Salvador Cabrera Benavides *Coordinador Auxiliar de Estomatología, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenio.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

C. Jose Salvador Cabrera Benavides
Coordinador Auxiliar de Estomatología,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0460**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0461**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Adquisición de Equipo de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa"** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia,** Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0462**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel,** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia,** Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

506

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

IMSS
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES [illegible]
Unidad de Planeación [illegible]
Innovación en Salud
Anexo
12 MAR 2024
13:53 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

IMSS
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
13 MAR 2024
RECIBIDO
División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N° 169001200100/JSPM/1382/2024

Toluca, México, a 06 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS 10:39 07 AGO 2024 RECIBIDO COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD CPAS ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

IMSS 07 AGO. 2024 RECIBIDO

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación y Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Presente

En alcance al oficio N° 169001200100/JSPM/0336/2024, debido a que la C.D. Laura Galarza Segura Coordinadora Auxiliar de Estomatología manifiesta que no cuenta con firma electrónica, siendo obligatoria para la formalización de los contratos de nivel central 2024, motivo por el cual se designa a la Ing. Biom. Brenda Torres Vega como administradora también de los programas que incluyen equipo e instrumental de estomatología, además de los programas de equipo médico que se le habían asignado previamente en el oficio N°169001200100/JSPM/0336/2024, a continuación, firma de aceptación:

Programa	Administrador Designado	Firma de Aceptación
Programa nacional de adquisición de Instrumental de Estomatología	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS		
Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional.		
Programa para la atención Obstétrica y Prenatal en Unidades Médicas de Segundo Nivel		

Tendrán de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central) de la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS CAOA 07 AGO 2024 RECIBIDO COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA EDOMEX PONIENTE

Aunado a lo anterior, se designa a los Directores, Subdirectores Administrativos y Administradores de las Unidades Médicas donde se entregue equipo médico e instrumental como administradores auxiliares de los contratos, así mismo, en el caso de equipo e instrumental de estomatología se designa a la Coordinadora Auxiliar de Estomatología como administradora auxiliar de los contratos, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Víctor Gasca Martínez
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas

c.c.p.
Dra. Marisela Martínez Díaz.- Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud. Presente.
Lic. Carlos Francisco Hernández Becerra. – Enc. de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa. Presente.
C.D. Laura Galarza Segura.- Coordinadora Auxiliar de Estomatología.Presente.
Ing. Brenda Torres Vega.- Coordinadora de Ingeniería Biomédica. Presente.
Minuta

Of. N° 179001050100/159/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000243 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados en el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa" y Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel. Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al *Ing. Christoper Yair Toledo Morán* Coordinador Biomédico de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos, *Directores de las Unidades Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Michoacán

Firma de aceptación del cargo
del servidor público:

Ing. Christoper Yair Toledo Morán
Coordinador Biomédico

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/**641**/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jorge Suárez Arreola, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: C.P Oscar Cabañas Lopez, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGR/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR/MF No.1; C.P. Gustavo Castrejón Martinez, Subdirector Administrativo del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y al Ing. Fortino Santiago Valdez Plasencia, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGZ/MF No.7,Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Jorge Suárez Arreola
Ingeniero Biomédico Delegacional

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/**642**/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional De Sustitución De Equipamiento Para El Servicio De Radiodiagnóstico, A Nivel Nacional, 2023** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jorge Suárez Arreola, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: C.P Oscar Cabañas Lopez, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGR/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR/MF No.1; C.P. Gustavo Castrejón Martinez, Subdirector Administrativo del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y al Ing. Fortino Santiago Valdez Plasencia, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGZ/MF No.7,Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Jorge Suárez Arreola
Ingeniero Biomédico Delegacional

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/**639**/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa **Proyecto Para La Atención Obstétrica y Prenatal En Las Unidades Médicas De Segundo Nivel** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Raúl Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: M.E. Roberta Duran Téllez, Subdirectora Médica del HGR c/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.1; M.E. María del Rosario Olivares Montes de Oca, Subdirectora Médica del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y a la M.E. Adriana Abigail Juárez Ugalde, Subdirectora Médico del HGZ/MF No.7, Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

M.E. Raúl Aguilar Lara
Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023. "SEGUNDA ETAPA."*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

I. M. S. S.
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
TEPIC, NAYARIT.
12 MAR. 2024
IMSS
RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

O.F. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: ***"PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN NEONATAL EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL, 2024."*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT,*** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL***" se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2024"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES, *COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL, 2024.***" se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

Of. N° 20 9001/200100/JSPM/2024/960

Monterrey, N.L., a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291, Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de Mexico.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000242 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

- *Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Medicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Fernando Carlo Enríquez Ortiz, Coordinador de Ingeniería Biomédica**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa, Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Tonatihu Ortiz Castillo
Titular Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

Dr. Salvador Gómez García
Titular de la Jefatura de Servicios del
Prestaciones Médicas de Operación
Administrativa Desconcentrada Regional
Nuevo León

Firma de aceptación del cargo:

Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa
Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa
Administrativa

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Of N° JPM/CAOA/229001200100/ 0190/ 2024

Puebla, Pue., a 27 de febrero de 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
Encargada de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, Col. Roma,
C.P. 06700, CDMX
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 2B10/ CTIM/ DEE/ 0231 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que únicamente y exclusivamente para los procesos de adquisición y sustitución de equipo médico 2024, relacionados con los "Programas para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel"; "Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023" y "Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel", en Nivel Central, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para éstos efectos al Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos, Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de ésta OOAD, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato a los Directores Médicos de las Unidades Médicas correspondientes, una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

IMSS
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de [illegible] e Innovación en Salud
Anexo
01 MAR 2024
12:18 hrs.
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Delegación Estatal Puebla establecido en la fracción XXI del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Firma de aceptación del servidor público

Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos
Ingeniero Biomédico Delegacional

0 6 MAR 2024

Autorizó: Dr. Ulises Cruz Apanco – Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Elaboró: Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos – Ingeniero Biomédico Delegacional

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Of Nº JPM/CAOA/229001200100/ 0191/ 2024

Puebla, Pue., a 27 de febrero de 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
Encargada de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, Col. Roma,
C.P. 06700, CDMX
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 2B10/ CTIM/ DEE/ 0231 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que únicamente y exclusivamente para los procesos de adquisición y sustitución de equipo médico 2024, relacionados con los "Programas Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023"; "Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, Segunda Etapa", en Nivel Central, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para éstos efectos a la Dra. María de la Luz del Carmen Pérez Chalini, Coordinadora Auxiliar de Estomatología y Cirugía Maxilofacial, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de ésta OOAD, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato a los Jefes de Servicios de las Unidades Médicas correspondientes, una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

IMSS
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación y Innovación en Salud
01 MAR 2024
13:18 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Delegación Estatal Puebla establecido en la fracción XXI del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Firma de aceptación del servidor público

Dra. María de la Luz del Carmen Pérez Chalini
Coordinadora Auxiliar de Estomatología y Cirugía Maxilofacial

IMSS
06 MAR 2024
RECIBIDO

Autorizó: Dr. Ulises Cruz Apanco – Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Elaboró: Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos – Ingeniero Biomédico Delegacional

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, ESTATAL DE QUERÉTARO

Oficio N° JSPM/239001/200100/**0027**/2024.
Querétaro, Qro, a 27 de Febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000230 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los siguientes Programas:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel
- Programa Nacional de Adquisición de instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 "segunda etapa"
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Carlos Montes Sánchez quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos al Dr. Miguel Héctor Llanes Rojo con cargo Coordinador Delegacional de Estomatología y a la Dra. Tania Elizabeth Rodriguez Torres

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

con cargo Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel ambos adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Martha Eloísa Sánchez Vázquez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Querétaro

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Lic. Carlos Montes Sánchez
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica

Con copia:
Dra. Laura Isabel Ramirez del Carmen - Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernandez**, Directora del HGR No. 17, Cancún; como auxiliares del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernandez
Directora del HGR No. 17, Cancún

Con copia:

- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0227**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Fabiola Leonor Méndez Flores**, Directora del Hospital General de Zona No. 1, Chetumal; como auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0227**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Fabiola Leonor Méndez Flores
Directora del Hospital General de Zona No. 1

Con copia:
- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0228**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dr. Ramon Magaña Ceja**, Director del Hospital General de Subzona No. 2, Cozumel; como auxiliares del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0228**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dr. Ramón Magaña Ceja
Director del Hospital General de Subzona con
Medicina Familiar No. 2, Cozumel

Con copia:

- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0234**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Martha Araceli Marmolejo Vazquez**, Directora del Hospital de Gineco-Pediatría No. 7, Cancún; como auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0234**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Martha Araceli Marmolejo Vazquez
Directora del Hospital de Gineco-Pediatría No. 7, Cancún

Con copia:

- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0241**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dr. Victor Hugo Sanabria Padrón**, Director del HGZ No. 18, Playa del Carmen; como auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0241**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dr. Victor Hugo Sanabria Padrón
Director del HGZ No. 18, Playa del Carmen

Con copia:

- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

Oficio No.259001050I0/10/311/2024

San Luis Potosí, a 01 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000326 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que a partir del 1ero. de agosto, para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a los servidores públicos quienes firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Carlos Reyes Segovia- Coordinador de Prevención y Atención como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones (quien firma al calce la aceptación de dicho cargo), y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Designado como Administrador de Contrato	Firma de Aceptación
Nombre: IB. Daniela Berenice Castro Rios Cargo: Ingeniera Biomédica Delegacional RFC: [redacted] Correo: daniela.castror@imss.gob.mx	

Designado como Auxiliar de Administrador de Contrato	Firma de Aceptación
Nombre: Dr. Carlos Reyes Segovia Cargo: Coordinación de Prevención y Atención a la Salud RFC: [redacted]	

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dra. Angélica Cristina Rodríguez Nester
Enc. del despacho del OOAD San Luis Potosí

C.c.p. **Dra. María del Carmen López Sierra**- Enc. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SINALOA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Of N° 269001200100/0427/2024

Culiacán Sin, a 30 de abril del 2024.

Asunto: Designación de administrador de contrato.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, 9° piso
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México
Tel: 55 57 26 17 00 Ext. 14093,14498
Presente

00006743

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000235 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Oscar Antonio Rivera Salazar, Ingeniero Biomédico, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de la OOAD estatal Sinaloa, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

30 ABR. 2024

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Lic. Luis Alfonso Osuna Hernández, Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Dominguez Garcia
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar
Ingeniero Biomédico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Of. Circular Nº 279001050100/436/2024

Ciudad Obregón, a 14 de marzo de 2024

Licenciada
Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291 Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ **000328** de fecha **04** de **marzo** de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Dr. Manuel de Jesús López Castro, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Dr. Jesus Ernesto Garcia Valdez, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora y el Ing. José Luis Oliva Gil, Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Maria de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Manuel de Jesus Lopez Castro
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas
OOAD Estatal Sonora

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Unidad de Innovación
18 ABR 2024
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Oficio No. 28900200100/0706/2024

Villahermosa, Tabasco, a 07 de marzo 2024

DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO Dpto. Conserv. y Serv. Grales.
20 MAR. 2024
DESPACHADO
Secret. Correspond. y Archivo para su Despacho
Villahermosa, Tabasco.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, 12° piso, Col. Roma Norte,
Cuauhtémoc, CP. 06700, CDMX

0995

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000324 de fecha 04 de marzo 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador del contrato que se formalice para este efecto al **Ing. Karim Tapia Quevedo**, Ingeniero Biomédico Delegacional Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designan a los servidores públicos **Dra. Yanet Pérez Méndez**.- Director del HGZ No. 46, **Dr. Aureo Calles Reyes.-** Director del HGZ No. 02 y **Dr. Marco Antonio López Montejo**.- Director del HGSZ No. 04, como auxiliares del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

IMSS Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
19 ABR 2024
RECIBIDO
División de Evaluación de Equipamiento

IMSS MÉXICO, D.F.
09 ABR 2024
RECIBIDO

SECC. DE CORRESP. Y ARCHIVO
ANEXO
RECIBIDO

Av. Cesar Sandino 102 Col. 1ro. Mayo, C.P. 86190 Villahermosa Tabasco, Centro.
Tel-993-315-37-20 www.imss.gob.mx

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Marcos David Castillo Vázquez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Karim Tapia Quevedo
Ing. Biomédico Delegacional
Administrador

MDCV/BEPL

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.47/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Rodiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Rodiodiognóstico, a nivel nacional, 2023.*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios
de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Oficio N° 299001050100/10.45/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarios de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.46/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

Ref. 309001050100/0137/2024

Tlaxcala de Xicohténcatl a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. De la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.
Presente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

En Atención a ref. 095384612B10/CTIM/DEE/000247 de fecha 22 de febrero del 2024, donde informa que en seguimiento a las acciones de planeación e integración de los requerimientos de las unidades médicas en los tres niveles de atención, para los procesos de adquisición en materia de equipamiento 2024, esta normativa, en coordinación y apoyo de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como de otras Coordinaciones Normativas, de acuerdo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, específicamente en el numeral 5.3.15 a fin de designar al servidor público que fungirá como Administrador de los Contratos que resulten adjudicados derivado de los procesos licitatorios, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en el nivel central.

Por lo anterior se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores de Contrato:

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO									
SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Equipamiento en las áreas de neonatología	Tlaxcala	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas.	Tlaxcala	Pilar Diaz Moté	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilardiazmote@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento de estomatología en Unidades Médicas	Tlaxcala	Pilar Diaz Moté	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilardiazmote@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico	Tlaxcala	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Obstétrica y prenatal en Unidades Médicas de segundo Nivel	Tlaxcala,	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores Auxiliares de los siguientes contratos:

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE NEONATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL

SERVICIO	OOADUNAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMÍREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	ROSALBA RODRÍGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, S/N, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no.8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 0431 246 103 1592

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.

SERVICIO	OOADUNAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMÍREZ	Director	Hospital General de Zona No.1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400 222 662 2117
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRÍGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, S/N, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 0431

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.				Subzona no. 8	Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 103 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Zona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted]	246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSE ROBERTO MORENO GONZALEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 05	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.			[redacted]	222 281 0080 222 484 8202
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LOPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 5 Sección Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.			[redacted]	246 497 0738 552 762 1358
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNANDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 09	Ignacio Picazo Norte No.64 C.P. 90800, Sta. Chiautempan, Tlax.			[redacted]	246 464 0264 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.			[redacted]	241 417 0059
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No. 26 C.P. 90900, Sn. Pablo del Monte, Tlax.			[redacted]	222 282 0065
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.			[redacted]	749 918 0164

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023 "SEGUNDA ETAPA"

SERVICIO	COAD/UMAS	NOMBRE Y COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	NUMERO TELEFONICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400 222 662 2119
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted]	246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSE ROBERTO MORENO GONZÁLEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 05	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.			[redacted]	222 281 0080 222 484 8202

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LÓPEZ.	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 5, Seccion Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.	[redacted]			246 497 0739 552 762 5358
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HÉCTOR QUIROZ HERNÁNDEZ.	Director	Unidad de Medicina Familiar No.09	Ignacio Zapata Norte No 54, C.P. 90801, Sta. Chantempan, Tlax.				246 464 0264 246 210 2767
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES.	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA IZQUIERDA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No. 26 C.P. 90900, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0083
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Barrila Esq. Hidalgo C.P. 90200, Cafoualalpan, Tlax.				749 918 0164

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	AXEL SALOMÓN CUAHUTENCOS.	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad s/n número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala, de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]			246 462 3400
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	JUAN GARCÍA ORTEGA	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 2	Carretera a Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, S/N, C.P. 90537 Apizaco, Tlaxcala				241 417 2100
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS.	Director	Hospital General de Subzona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000.				246 462 0631 246 703 1582

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No.1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]		[redacted]	246 462 3400
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No.2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]		[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000	[redacted]		[redacted]	246 462 0431 246 103 1562

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

Se integran Cartas de Ausencia de Interés del Administrador, Administrador Auxiliar de Contrato y anexo 2024 en original.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. Julio Gutiérrez Méndez
Titular del IMSS en Tlaxcala

Revisó:
Lidia Marisol Avila Hernández
Analista de Coordinación

Supervisó:
María de los Ángeles Sil Pérez
CAOA

Autorizó
Dr. Fernando Morcada Jiménez
Titular de la Subdirección de Servicios de Prestaciones Médicas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

OF. N° 309001200100/0316/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote, Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Avila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7; Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22, Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Mansada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernández
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucia Izompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of Nº 309001200100/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote, Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Ávila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7, Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22, Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernández
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucía Tzompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo.
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF Nº 309001200100/0319/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la Atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Maria Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez, Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodriguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Morteada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Anilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario.

Of. Nº 3090012001000/0315/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. María Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez. Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramón Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8; como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of Nº 309001200100/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023 se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. María Teresa Lorenzo Barragán, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Axel Salomón Cuahutencos Jefe del Servicios de Rayos X, del Hospital General de Zona No. 1; Dr. Juan García Ortega, Jefe de Servicio de Rayos X, del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berrüecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Tolentino Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Axel Salomón Cuahutencos
Jefe de Servicio de Rayos X del Hospital General de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Juan García Ortega
Jefe de Rayos X del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

Of N° 319001250100/ PM-0033 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la atención Obstetrica y Perinatal en las Unidades Medicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martinez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0032 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnostico, a nivel nacional 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon García Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of N° 319001250100/ PM-0031 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Equipos de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa", se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of Nº 319001250100/ PM-0030 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Instrumental de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of Nº 319001250100/ PM-0029 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

Of Nº 320310612000/**0479**/2024
Orizaba; Veracruz, a 27 de Febrero del 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

En atención a su Oficio No. 095384612B10/CTIM/DEE/000233 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Mario Rodrigo Muñoz Córdova quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

ZONA ORIZABA	DIRECTOR
HGR 1 ORIZABA	Dr. Ramon Jacome Toss
UMF 1 ORIZABA	Dra. Mariana Torres Carro
UMF 2 RIO BLANCO	Dr. Israel Hernandez Trejo
UMF 3 NOGALES	Dr. Pedro Osorio Sánchez
UMF 4 CD. MENDOZA	Dr. Silverio Ali Dominguez Medina
UMF 5 IXTACZOQUITLAN	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 6 IXHUATLANCILLO	Dr. Juan Cruz Salamanca
UMF 7 ORIZABA	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 22 CUATLAPAN	Dra. Mariana Torres Carro
ZONA CORDOBA	**DIRECTOR**
HGZ N 8 CORDOBA	Dr. Pedro Cruz Lopez
HGSZ C/ MF12 POTRERO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
HGSZ C/ MF 16 OMEALCA	Dr. Oscar Padilla Vasquez
HGSZ C/ MF 19 COSOLAPA	Dr. Adan Valero Velasco
HGSZ N 33 TIERRA BLANCA	Dr. Jesus Flores Martinez
UMF 9 YANGA	Dra. Dolores Del Carmen Gonzalez Aldama
UMF 10 CUITLAHUA	Dra. Maria Guadalupe Contreras Flores
UMF 11 PARAJE NUEVO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
UMF 13 PASO DEL MACHO	Dr. Oscar Maza Munguia
UMF 14 AMATLAN	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 15 CUICHAPA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 17 LAGUNA CHICA	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 18 MOTZORONGO	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 20 ACATLAN	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 21 EST. VICENTE.OAX	Dr. Ileana Hernandez Hernandez
UMF 23 SAN JOSE DE TAPIA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 24 SAN MIGUELITO	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 25 SAN JOSE DE ABAJO	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).
UMF 26 ING.LA PROVIDENCIA	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UMF 27EST. EL REFUGIO OAX	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 28 JOACHIN	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 30 PIEDRAS NEGRAS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 31 TEMAZCAL OAX	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 58 HUATUSCO	Dr. Juan Pablo Herrera Gomez
UMF 61 CORDOBA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 63 TIERRA BLANCA	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 64 CORODBA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
ZONA COSAMALOAPAN	**DIRECTOR**
HGZ C/MF COSAMALOAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 38 TENEJAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 39 CHACALTIANGUIS	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 40 NOPALTEPEC	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 41 OTATITLAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 42 PARAISO NOVILLERO	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 43 TRES VALLES	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 44 TUXTILLA	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 45 TLALCOJALPAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 46 VILLA ACULA	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 47 AMATITLAN	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 48 CARLOS A CARRILLO	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 49 GABINO BARRERA	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 54 SANTIAGO IXMATLAHUA	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 56 VILLA ISLA	Dr. Enrique De Jesus Leyva Jimenez
UMF 29 LOS NARANJOS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
ZONA COATZA- MINATITLAN	**DIRECTOR**
HGZ 36 COATZACOALCOS	Dr. Omar Antonio Garcia López
HGZ C/MF 32 MINATITLAN	Dr. Venancio Matacapan Flores
UMF 34 JUAN DIAZ COVARRUBIAS	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 37 TRANSISMICA	Dra. Jacqueline Feria Segura
UMF 50 CUATOTOLAPAN	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 51 ACAYUCAN	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 52 COSOLEACAQUE	Dr. Blas David Santana Pérez
UMF 53 AGUA DULCE	Dr. Juan Rodrigo Alvarez Frutos
UMF 55 TEXISTEPEC	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 57 JALTIPAN	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 59 LAS CHOAPAS	Dr. Juan Rodrigo Álvarez Frutos
UMF 60 COATZACOALCOS	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 62 MEDIAS AGUAS	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 65 CONG.ALLENDE	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 66 CONG.NANCHITAL	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 67 REVOLUCION	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 69 COATZACOALCOS	Dr. Salvador China Xolaltenco
ÁREA NORMATIVA DELEGACIONAL	**DIRECTOR**
Coordinador Auxiliar de Estomatología	Dra. Mariela Sánchez Mendoza
Jefe de Depto. de Conservación y Servicios Generales	Ing. Gildardo Morales Hernández

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DRA. MARÍA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA
TIT. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN VERACRUZ SUR

ACEPTACIÓN DEL CARGO

ING. MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA
INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL
OOAD REGIONAL EN VERACRUZ SUR

Con copia para:
- Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera – Jefa de Servicios Administrativos – OOAD Regional Veracruz Sur

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coord. Ingeniería Biomédica Delegacional

Mérida, Yucatán, 29 de Febrero del 2024

Oficio No. 339001220100/OOADY-258/JSPM-253/CBD-17/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente.-

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000246 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 Segunda Etapa, Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional 2023, Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a:

- Nombre: I.B. Mario Andrés Alvarado Nava
- Cargo: Coordinador Biomédico Delegacional
- Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Domicilio Institucional: Calle 34 No. 439 por 41 y 39-B, Col. Industrial
- RFC: [redacted]
- CURP:
- Correo Electrónico: mario.alvarado@imss.gob.mx
- Teléfono Institucional: 9999225656

quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que los Auxiliares de Administrador de Contrato se definirán y harán llegar a usted una vez que se tenga identificadas las Unidades Médicas que serán incluidas dentro de los programas incluidos para este OOADY.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

C. [illegible]

Dr. Alonso Juan Sansores Río
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO:

I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional

C.C.P.

- **Dra. María José Frayre Torres.** Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- **Expediente CBD.**
- **Minutario**

MJFT/MAAN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Zacatecas

Of. N° 349001 050100/098/2024

Guadalupe, Zac. a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000232 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa de Adquisición en materia de equipamiento 2024 se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa, *Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Zacatecas,* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. Juan Carlos Juárez de la Rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1, Adscripción Hospital General de Zona No. 1 Zacatecas, C. Miguel Alejandro Hernández Hernández, Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, Adscripción Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Saandra Durán Vázquez
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Zacatecas

Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa
Biomédico Delegacional

Con copia:
- Dra. Leticia Monreal Ávila. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas
- Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa. Biomédico Delegacional
- Dr. Juan Carlos Juárez de la rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1,
- Dr. Miguel Alejandro Hernández Hernández. Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas
- Minutario

Ciudad de México 14 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFH/2024/7484 del día de la fecha, me permito enviar a usted Atenta Nota firmada por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Titular de la División de Evaluación de Equipamiento de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, referente a los Administradores de Contrato, correspondientes a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", del que se llevó a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024 y fue adjudicado de la siguiente manera:

Partida	No. de Contrato
2	050GYR040T00424-002-00
3	050GYR040T00424-003-00
5	050GYR040T00424-005-00
6	050GYR040T00424-006-00
7	050GYR040T00424-007-00
10	050GYR040T00424-010-00
11	050GYR040T00424-011-00
12	050GYR040T00424-012-00
13	050GYR040T00424-013-00
16	050GYR040T00424-015-00
18	050GYR040T00424-016-00
19	050GYR040T00424-017-00
20	050GYR040T00424-018-00
21	050GYR040T00424-019-00
22	050GYR040T00424-020-00
23	050GYR040T00424-021-00
24	050GYR040T00424-022-00
25	050GYR040T00424-023-00
27	050GYR040T00424-025-00
28	050GYR040T00424-026-00
29	050GYR040T00424-027-00
30	050GYR040T00424-028-00
32	050GYR040T00424-030-00
34	050GYR040T00424-032-00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	No. de Contrato
35	050GYR040T00424-033-00
36	050GYR040T00424-034-00
37	050GYR040T00424-035-00
38	050GYR040T00424-036-00
39	050GYR040T00424-037-00

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", por este conducto y para efectos de la formalización de los Instrumentos Jurídicos derivados del fallo que se llevó a cabo el día 13 de agosto de la presente anualidad, se adjunta como anexo, la información general de los Administradores de Contratos correspondientes a:

050GYR040T00424-002-00	050GYR040T00424-018-00	050GYR040T00424-033-00
050GYR040T00424-003-00	050GYR040T00424-019-00	050GYR040T00424-034-00
050GYR040T00424-005-00	050GYR040T00424-020-00	050GYR040T00424-035-00
050GYR040T00424-006-00	050GYR040T00424-021-00	050GYR040T00424-036-00
050GYR040T00424-007-00	050GYR040T00424-022-00	050GYR040T00424-037-00
050GYR040T00424-010-00	050GYR040T00424-023-00	
050GYR040T00424-011-00	050GYR040T00424-025-00	
050GYR040T00424-012-00	050GYR040T00424-026-00	
050GYR040T00424-013-00	050GYR040T00424-027-00	
050GYR040T00424-015-00	050GYR040T00424-028-00	
050GYR040T00424-016-00	050GYR040T00424-030-00	
050GYR040T00424-017-00	050GYR040T00424-032-00	

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
14 AGO 2024
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Titular de División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 8, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5726 1700, Ext. 14559
www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Número	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el bien	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1	24	UMAE HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	GABINO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	2	24	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	3	24	VERACRUZ NORTE	HGZMF 40 LERDO TEJADA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	4	24	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 11 TEJERÍA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	5	24	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMÍN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	6	24	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (YUC)	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	7	25	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible] CAMPECHE	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	8	25	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible] CAMPECHE	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	9	25	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (UMF)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible] CAMPECHE	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	10	25	CHIAPAS	HGSMA 15 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	11	25	CHIAPAS	HGZ 1 TAPACHULA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	12	25	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	13	25	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JUAN DANIEL OCAMPO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OCAMPOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	14	25	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	15	25	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	16	25	DURANGO	HGZ 51 GÓMEZ PALACIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	17	25	HIDALGO	HGZ [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	18	25	HIDALGO	HGZ 2 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	19	25	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	20	25	HIDALGO	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	21	25	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	22	25	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	23	25	JALISCO	HGZ [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	24	25	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	25	25	JALISCO	HGZMF [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	26	25	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	27	25	JALISCO	HGSZMF 22 CASIMIRO CASTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	28	25	JALISCO	HGZ 11 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	29	25	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	30	25	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	31	25	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	32	25	JALISCO	HGZMF 20 AUTLÁN NAVARRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	33	25	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	34	25	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	35	25	JALISCO	UMF-UMAA 52 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	36	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	37	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	38	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	39	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	40	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	41	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	42	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de envío de designación	Núm. De oficio
T-04	43	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 15 CHALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 78 69 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	44	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 78 69 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	45	25	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 78 69 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	46	25	MÉXICO ORIENTE	UMAA 197 TLALNEPANTLA (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 78 69 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	47	25	MÉXICO ORIENTE	UMAA 195 SAN RAFAEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 78 69 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	48	25	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		7 77 17 43 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	49	25	MÉXICO PONIENTE	HGZ 220 TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		7 77 17 43 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	50	25	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		7 77 17 43 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	51	25	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA AUXILIAR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		7 77 17 43 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	52	25	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	53	25	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	54	25	MICHOACÁN	HGZMF 11 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	55	25	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	56	25	MICHOACÁN	HGSZ 8 APATZINGÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	57	25	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450 CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		7 73 28 51 11 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	MORELOS	HGSZ 5 ZACATEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450 CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		7 73 28 51 17 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NAYARIT	HGZMF 1 TEPIC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		3 11 21 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NAYARIT	HGZMF 2 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		3 11 21 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		3 11 21 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NAYARIT	UMAA 33 TEPIC (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		3 11 21 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NUEVO LEÓN	HGSMF 10 SABINAS HGO.	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	25	NUEVO LEÓN	HGZMF 11 MONTEMORELOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	67	25	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	69	25	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	70	25	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	71	25	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	72	25	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	73	25	NUEVO LEÓN	UMAA 65 STO DOMINGO (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	74	25	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-04	75	25	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-04	76	25	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-04	77	25	PUEBLA	HGS 10 NUEVO NECAXA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		22 22 73 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	78	25	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		22 22 73 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	79	25	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		22 22 73 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	80	25	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		22 22 73 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	81	25	SONORA	HGP HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	82	25	SONORA	HGZ 1 CD. OBREGÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	83	25	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	84	25	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	85	25	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	86	25	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	87	25	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	88	25	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Ciudad / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo Institucional	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha del oficio de designación	Núm. de oficio
T04	89	25	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 41 13 86 67	15/07/2024	[illegible]
T04	90	25	SONORA	UMF-UMAA 89 HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 41 13 86 67	15/07/2024	[illegible]
T04	91	25	TABASCO	HGZMF 4 TENOSIQUE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T04	92	25	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T04	93	25	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	94	25	TAMAULIPAS	HGZ 11 NVO. LAREDO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	95	25	TAMAULIPAS	HGZMF 8 PANUCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	96	25	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 97 25	15/07/2024	[illegible]
T04	97	25	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	98	25	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	99	25	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 78 NUEVO LAREDO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	100	25	TLAXCALA	HGZMF 8 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T04	101	25	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T04	102	25	UMAE 71 HE TORREÓN	HE 71 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	JESUS ARMANDO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAVARROC@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]		87 17 27 08 00 EXT. 41026	15/07/2024	[illegible]
T04	103	25	UMAE 10 HES 1 MÉRIDA	HES CMN MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZRU@IMSS.GOB.MX	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, MZA. 432, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]		99 [illegible] 22 56 56 EXT. 6001	15/07/2024	[illegible]
T04	104	25	UMAE 4 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	DANILO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DANILO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]		55 56 [illegible] EXT. 28174	15/07/2024	[illegible]
T04	105	25	UMAE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HGTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 25700	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGSMF 24 TUXPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGSZ 32 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZMF 68 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 [illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 [illegible] EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 [illegible] EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGSZ 3 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 [illegible] EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	118	25	YUCATÁN	HGSMF 46 UMAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR047T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 [illegible] EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	119	26	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014, CAMPECHE	[redacted]		98 18 11 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T04	120	26	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (AJT)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014, CAMPECHE	[redacted]		98 18 11 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T04	121	26	CHIAPAS	HGSMF 11 TONALÁ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		96 26 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T04	122	26	CHIAPAS	HGSMF 1 HUIXTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		96 26 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T04	123	26	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15811	15/07/2024	[illegible]
T04	124	26	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15811	15/07/2024	[illegible]
T04	125	26	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T04	126	26	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T04	127	26	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T04	128	26	HIDALGO	HGSZ 33 TIZAYUCA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	129	26	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	130	26	HIDALGO	HGZMF 5 TEPEJI DEL RÍO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	131	26	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	132	26	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	133	26	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	134	26	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	135	26	JALISCO	HGSMF 15 TAMAZULA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	136	26	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO HIDRÁULICA. (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0500YR047T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 03 80 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Establecimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha del oficio de designación	No. de oficio
T-04	137	28	JALISCO	HGZMF 26 CASIMIRO CASTILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	138	28	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	139	28	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	140	28	JALISCO	HGZMF 20 AUTLÁN NAVARRO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	141	28	JALISCO	HGZMF 21 TALA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	142	28	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	143	28	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	144	28	JALISCO	UMF/UMAA 52 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	145	28	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 57 TLALNEPANTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	146	28	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	147	28	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	148	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	149	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	150	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	151	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 21 CHALCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	152	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	153	28	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	155	28	MÉXICO ORIENTE	UMF/UMAA 182 CHALCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 00 02 EXT. 28032	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	156	28	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL JACINTO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 02 EXT. 31511	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	157	28	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 02 EXT. 31511	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	157	28	MÉXICO PONIENTE	UMF/UMAA 231 METEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 02 EXT. 31511	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	158	28	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	159	28	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	160	28	MICHOACÁN	HGZMF 24 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	161	28	MICHOACÁN	HGZMF 8 APATZINGÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	162	28	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		77 73 20 51 12 EXT. 1113	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	163	28	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		77 73 20 51 12 EXT. 1113	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	164	28	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	165	28	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	168	28	NAYARIT	HGZMF 8 TUXPAN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	167	28	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	166	28	NAYARIT	HGSMF 10 S. IXCUINTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	169	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 10 SABINAS HGO.	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	170	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	171	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	172	28	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	173	28	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	174	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	175	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	176	28	PUEBLA	HGZ 19 NUEVO NECAXA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	[redacted]		22 29 73 61 29	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]
T-04	177	28	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	0000YR047T0424-026-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	[redacted]		22 29 73 61 29	15/07/2024	095364612B10/CTM/[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presupuestal Info	Registro	Partida	Clave Unidad	Unidad Médica	Descripción del Área	Num. de Contrato	Nombre	Categoría	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Mapa	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Cédula de alta de médico	No. de cédula
T-01	178	21	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	179	28	SONORA	HGS 9 PUEBLO YAQUIS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	180	28	SONORA	HGSMF 17 AGUA PRIETA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	181	29	SONORA	HGSMF 23 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	182	25	SONORA	HGSMF 34 EMPALME	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	183	25	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	RIVARA DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	184	25	SONORA	HGSMF 7 NAVOJOA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	185	25	SONORA	HGZ 2 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	186	28	SONORA	HGR 1 NAVOJOA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	187	28	SONORA	HGSMF 4 HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 222, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA			644 41 13 00 07	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	188	25	TABASCO	HGZ 2 CARDENAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	KARINA LUNA OLIVOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	KARINA.LUNAOLIVOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PINARITO DE MOTO, C.P. 86139, VILLAHERMOSA, TABASCO			993 33 16 27 29	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	189	28	TAMAULIPAS	HGR 1 CD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	KARINA LUNA OLIVOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	KARINA.LUNAOLIVOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PINARITO DE MOTO, C.P. 86139, VILLAHERMOSA, TABASCO			993 33 16 27 29	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	190	28	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	191	28	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	192	28	TAMAULIPAS	HGZ 13 LAURELES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	193	28	TAMAULIPAS	HGZ 2 MANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	194	28	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	195	28	TAMAULIPAS	HGZ 6 LA PESCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	196	28	TAMAULIPAS	HGSMF 29 TAMPICO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	197	28	TAMAULIPAS	HGZ 32 EL ARBOLITO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	198	28	TAMAULIPAS	HGZ 1 MANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	199	28	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	200	28	TAMAULIPAS	HGSMF 28 TAMPICO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	201	28	TAMAULIPAS	HGZ 32 EL ARBOLITO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	202	28	TAMAULIPAS	HGZ 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	203	28	TAMAULIPAS	HGR 8 CIUDAD MADERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618
T-01	204	28	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MEDICINO HOMBRES (PARA CIRUGIA GENERAL)	0500171904371024-E-029-03	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMORALES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 87 23	15/07/2024	08053641239 10CT641618

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el hospital	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T04	223	32	UMAE 17 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	000GYR040T0424-030-00	DARIO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DARIO.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 80 80 EXT. 28124	15/07/2024	[illegible]
T04	225	32	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	000GYR040T0424-030-00	JUAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JUAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE SIN NÚMERO C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41136	15/07/2024	[illegible]
T04	227	34	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 00	15/07/2024	[illegible]
T04	228	34	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	32 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T04	229	34	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA DE GUADALUPE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 00 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T04	230	34	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T04	231	34	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T04	232	34	UMAE 34 HCE MONTERREY	HE 25 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	GERARDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HE 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41808	15/07/2024	[illegible]
T04	233	34	UMAE 11 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	ROSALBA CHICA GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.CHICA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 43 29 90 EXT. 616	15/07/2024	[illegible]
T04	234	34	UMAE 19 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T04	235	34	UMAE 23 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	PALOMA CORONA MARTÍNEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PALOMA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 32085	15/07/2024	[illegible]
T04	236	34	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	000GYR040T0424-032-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	237	35	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	CHRISTOPHER GALLO LEDESMA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.GALLO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	238	35	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, EST. DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 28 80 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T04	239	35	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 28 80 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T04	240	35	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T04	241	35	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T04	242	35	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	CHRISTOPHER YARI TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T04	243	35	MORELOS	HGR 1 CUERNAVACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	JORGE SUÁREZ APULCHA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 22 11 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T04	244	35	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T04	245	35	SONORA	HGSMF 37 HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 84 07	15/07/2024	[illegible]
T04	246	35	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO O3 QUEBRADAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 84 07	15/07/2024	[illegible]
T04	247	35	SONORA	HGZ 1 CAJEME	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 84 07	15/07/2024	[illegible]
T04	248	35	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 57 23	15/07/2024	[illegible]
T04	249	35	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 57 23	15/07/2024	[illegible]
T04	250	35	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 57 23	15/07/2024	[illegible]
T04	251	35	UMAE 19 HTO MAGDALENA SALINAS	HUTO 19 MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T04	252	35	UMAE 19 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T04	253	35	UMAE 19 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T04	254	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	255	35	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 13 TEJERÍA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	256	35	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	000GYR040T0424-033-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	257	36	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 00	15/07/2024	[illegible]
T04	258	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 28 80 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T04	259	36	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	CHRISTOPHER YARI TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T04	260	36	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T04	261	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T04	262	36	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T04	263	36	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T04	264	36	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T04	265	36	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	266	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	267	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	268	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	269	36	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 13 TEJERÍA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	270	36	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	000GYR040T0424-034-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	271	37	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	000GYR040T0424-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 00	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

[illegible]	[illegible]	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	272	37	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	[illegible]
T-01	272	37	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-01	272	37	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-01	275	37	HIDALGO	HGS 23 TIZAYUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 95 34 EXT. 1521	15/07/2024	[illegible]
T-04	276	37	JALISCO	HGSMF 37 VILLA CORONA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER CUELLAR OLIVA NIÑO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.CUELLAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-01	277	37	JALISCO	HGSMF 21 CASIMIRO CASTILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER CUELLAR OLIVA NIÑO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.CUELLAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	278	37	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUCHOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	279	37	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUCHOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	280	37	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUCHOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	281	37	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUCHOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	282	37	MÉXICO ORIENTE	UMAA 198 SAN RAFAEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUCHOA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	283	37	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 40 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	284	37	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 40 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	285	37	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 40 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	286	37	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 40 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	287	37	MÉXICO PONIENTE	UMAA 231 METEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 40 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-31	288	37	MICHOACÁN	HGS 7 LA PIEDAD	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	289	37	MICHOACÁN	HGSMF 12 LOS REYES	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	290	37	MICHOACÁN	HGSMF 8 APATZINGÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	291	37	MORELOS	HGZ/F [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JORGE SUÁREZ ESPINOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	7 73 15 51 12 EXT. 1118	15/07/2024	[illegible]
T-01	272	37	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER ORLANDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	12 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-31	253	37	NAYARIT	HGSMF 47 ACAPONETA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	[illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	12 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-01	254	37	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER ORLANDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	12 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-01	256	37	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	12 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	242	37	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1203, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-01	227	37	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1203, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-01	228	37	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1203, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	296	37	PUEBLA	HGS 10 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CANDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 73 41 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	300	37	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CANDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 73 41 29	15/07/2024	[illegible]
T-01	301	37	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CANDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 73 41 29	15/07/2024	[illegible]
T-01	302	37	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-01	303	37	SONORA	HGSMF 11 AGUA PRIETA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	304	37	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	305	37	SONORA	HGSMF 64 EMPALME	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	306	37	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	307	37	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	308	37	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	309	37	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-01	310	37	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	KARINA TAPIA CHAVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 13 37 20	15/07/2024	[illegible]
T-04	311	37	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	312	37	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	313	37	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-01	314	37	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	315	37	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 12 87 25	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Control	Nombre	Cargo/Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	315	37	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 38 REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	317	37	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 78 NUEVO LAREDO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	318	37	TLAXCALA	HGZMF 8 TLAXCALA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO GARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 114, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 62 11	15/07/2024	[illegible]
T-04	319	37	UMAE 32 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JESUS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	87 17 29 08 00 EXT. 41608	15/07/2024	[illegible]
T-04	320	37	UMAE 10 HES 1 MÉRIDA	HES CMN MÉRIDA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, NUM. 439, COL INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 22 56 56 EXT. 5031	15/07/2024	[illegible]
T-04	321	37	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HORTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25030	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	37	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 30 99 EXT. 118	15/07/2024	[illegible]
T-04	322	37	UMAE 23 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 32006	15/07/2024	[illegible]
T-04	324	37	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 TUXPAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	325	37	VERACRUZ NORTE	HGZMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 53 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	326	37	YUCATÁN	HGSZ 3 MOTUL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 00 11 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	327	37	YUCATÁN	HGSZ 44 UMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 00 11 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	328	37	YUCATÁN	HGSMF 6 TIZIMIN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 00 11 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	329	37	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AU1)	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 00 11 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	330	38	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	331	38	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	332	38	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZG@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	333	38	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZG@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	334	38	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZG@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	335	38	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ GUEVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZG@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	336	38	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	337	38	MICHOACÁN	HGS 7 LA PIEDAD	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	338	38	MICHOACÁN	HGZMF 17 LC REYES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 31 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	339	38	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	340	38	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	341	38	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	342	38	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	343	38	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MINAMICHI	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	344	38	NAYARIT	HGZMF 10 S. IXCUINTLA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MINAMICHI	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	345	38	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	FERNANDO CARLOS ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1200, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-04	346	38	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	RIO ORIA 106, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T-04	347	38	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 41 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	348	38	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 41 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	349	38	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 41 10	15/07/2024	[illegible]
T-04	350	38	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CAI QUEMADOS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	351	38	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	352	38	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	353	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	354	38	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	355	38	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	356	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 TUXPAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 53 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	357	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 56 65 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	358	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 34 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	359	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 14 MARTINEZ DE LA TORRE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	360	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	361	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 66 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	362	2	AGUASCALIENTES	UMF 11 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	363	2	AGUASCALIENTES	UMF 8 JESÚS MARÍA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	364	2	AGUASCALIENTES	UMF 9 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	365	2	BAJA CALIFORNIA	HGO/MF 7 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 84 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	[illegible]
T-04	366	2	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 84 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha del oficio de designación	No. de oficio
T-04	307	2	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	308	2	BAJA CALIFORNIA	HGZ/MF 8 ENSENADA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	369	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 18 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	370	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 38 S. LUIS RÍO COLORADO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	371	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 33 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	372	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	373	2	BAJA CALIFORNIA	UMFT 1 LUIS B. SÁNCHEZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	374	2	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 36 MESA DE OTAY	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	375	2	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 20 CABO SAN LUCAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	376	2	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 35 GUERRERO NEGRO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	377	2	CHIHUAHUA	HGSMF 11 ANÁHUAC	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	378	2	CHIHUAHUA	UMF 13 SAUCILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	379	2	CHIHUAHUA	UMF 34 CD. JUÁREZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	380	2	CHIHUAHUA	UMF 57 DELICIAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	381	2	CHIHUAHUA	UMFT 24 C. JIMÉNEZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	382	2	CHIHUAHUA	UMFT 7 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	383	2	CHIHUAHUA	UMFT 5 C. MADERA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	[illegible]
T-04	384	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 19 EXT. 27891	05/03/2024	[illegible]
T-04	385	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 19 EXT. 27891	05/03/2024	[illegible]
T-04	386	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 19 EXT. 27891	05/03/2024	[illegible]
T-04	387	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 19 EXT. 27891	05/03/2024	[illegible]
T-04	388	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ/MF 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 58 34 99 19 EXT. 27891	05/03/2024	[illegible]
T-04	389	2	COAHUILA	HGSMF 2 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	390	2	COAHUILA	HGSMF 27 S. PEDRO COLONIAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	391	2	COAHUILA	HGSMF 8 PARRAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	392	2	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	393	2	COAHUILA	[illegible] 18 TORREÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	394	2	COAHUILA	HGSZ 7 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	395	2	COAHUILA	UMF 25 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	396	2	COAHUILA	UMF 31 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	397	2	COAHUILA	UMF 80 CUATRO CIÉNEGAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	398	2	COAHUILA	UMF 66 TORREÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	399	2	COAHUILA	UMF 73 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	400	2	COAHUILA	UMF 79 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	401	2	COAHUILA	UMF 81 CD. ACUÑA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	402	2	COAHUILA	UMF 82 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	403	2	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	404	2	COAHUILA	UMF 85 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	405	2	COAHUILA	UMF 86 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	406	2	COAHUILA	UMF 8 VILLA FRONTERA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	407	2	COLIMA	UMF 5 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 51 00 EXT. 41[illegible]	05/06/2024	[illegible]
T-04	408	2	GUANAJUATO	HGSMF 11 MOROLEÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	409	2	GUANAJUATO	UMF 41 CELAYA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	410	2	GUANAJUATO	UMFT 15 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	411	2	GUANAJUATO	UMFT 12 DOLORES HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	412	2	GUANAJUATO	UMFT 8 CORTAZAR	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	413	2	GUANAJUATO	UMFT 8 SALVATIERRA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	414	2	GUANAJUATO	UMFT 9 PÉNJAMO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	415	2	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 44 83 05 11	30/04/2024	[illegible]
T-04	416	2	MÉXICO ORIENTE	UMF 62 CUAUTITLÁN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 00 02 EXT. 20002	05/03/2024	[illegible]
T-04	417	2	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 44 00 EXT. 31814	06/05/2024	[illegible]
T-04	418	2	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 44 00 EXT. 31814	06/05/2024	[illegible]
T-04	419	2	MÉXICO PONIENTE	UMF 61 STA. MÓNICA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 44 00 EXT. 31814	06/05/2024	[illegible]
T-04	420	2	MÉXICO PONIENTE	UMF 63 SAN ILDEFONSO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047N0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 44 00 EXT. 31814	06/05/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	Delegación / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	421	2	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		13 46 00 EXT. 801	09/02/2024	21B001200100/JSPM/2024/178
T-04	422	2	OAXACA	UMF 32 PUERTO ESCONDIDO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		13 46 00 EXT. 801	09/02/2024	21B001200100/JSPM/2024/179
T-04	423	2	PUEBLA	UMFH 28 CALIPAN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-03	ALBERTO AGUSTÍN GARCÍA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.GARCIAV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		73 81 28	13/07/2024	0052644120 10/CTM/919043
T-04	424	2	QUERÉTARO	UMF 2 SAN CAYETANO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]		14 81 19	27/02/2024	JSPM/2300001/2001100/0077/2024
T-04	425	2	TABASCO	UMF 43 VILLAHERMOSA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		15 37 32	07/03/2024	28B00200100/0705/2024
T-04	426	2	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 38 Y REYNO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		13 97 23	05/03/2024	29001000700/10/46/2024
T-01	427	2	YUCATÁN	UMF 58 MÉRIDA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		08 14 06 EXT. 61142	29/02/2024	33B001200100/COADY-256/JSPM-253/CSO-17/2024
T-04	428	2	YUCATÁN	UMF 66 MÉRIDA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	0500YR04070424-002-03	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		08 14 06 EXT. 61142	29/02/2024	33B001200100/COADY-256/JSPM-253/CSO-17/2024
T-04	429	3	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-03	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]		77 73 22 03 EXT. 41700	27/02/2024	01B001200100/180/2024
T-04	430	3	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]		77 73 22 03 EXT. 41700	27/02/2024	01B001200100/180/2024
T-01	431	3	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02B001-200100/180-000/2024
T-04	432	3	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02B001-200100/180-000/2024
T-01	433	3	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02B001-200100/180-000/2024
T-01	434	3	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02B001-200100/180-000/2024
T-01	435	3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 26 SAN JOSÉ DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	ADRIÁN ACEVEDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		23 67 80	25/07/2024	03010561210/CD/000/2024
T-04	436	3	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]		11 29 00	15/07/2024	0052644120 10/CTM/909003
T-04	437	3	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-04	438	3	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		14 53 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-04	439	3	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		54 09 10 EXT. 27901	08/03/2024	38.00.01.2F.0100/GA/119
T-01	440	3	COAHUILA	HGZMF 20 FCO. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		13 05 97	29/02/2024	0502781200/0514/2024
T-01	441	3	COAHUILA	HGZMF 27 PALAU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		13 05 97	29/02/2024	0502781200/0514/2024
T-01	442	3	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-03	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		13 05 97	29/02/2024	0502781200/0514/2024
T-04	443	3	COAHUILA	UMAA 70 TORREÓN (AUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		13 05 97	29/02/2024	0502781200/0516/2024
T-04	444	3	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-03	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		14 61 00 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-01	445	3	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		14 61 00 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-01	446	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		56 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	0052644120 10/CTM/900003
T-04	447	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		56 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	0052644120 10/CTM/900003
T-01	448	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		56 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	0052644120 10/CTM/900003
T-04	449	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		56 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	0052644120 10/CTM/929043
T-04	450	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		56 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	0052644120 10/CTM/900043
T-04	451	3	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		22 43 34 27	15/07/2024	0052644120 10/CTM/910043
T-04	452	3	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1955, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 50 31 32 EXT. 41715	15/07/2024	0052644120 10/CTM/917045
T-04	453	3	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1955, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	0052644120 10/CTM/917045
T-01	454	3	NUEVO LEÓN	UMF-UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1955, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 50 31 22 EXT. 41114	15/07/2024	0052644120 10/CTM/917045
T-04	455	3	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		13 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	0052644120 10/CTM/914043
T-04	456	3	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 520, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		82 67 86 00	27/02/2024	24B001200100/JSPM_0210/2024
T-04	457	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]		48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	25001200100/10/311/2024
T-04	458	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]		48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	25001200100/10/311/2024
T-04	459	3	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		17 14 87 75 EXT. 6	30/04/2024	26001200100/A27/2024
T-04	460	3	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		44 13 88 07	15/07/2024	0052644120 10/CTM/921043
T-04	461	3	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		44 13 88 07	15/07/2024	0052644120 10/CTM/921043
T-04	462	3	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		43 13 97 25	15/07/2024	0052644120 10/CTM/932043
T-04	463	3	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 38 Y PEJAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		43 13 97 25	15/07/2024	0052644120 10/CTM/932043
T-01	464	3	UMAE 03 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	ÁLVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COLONIA OBLATOS C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]		36 68 30 00 EXT. 31574	15/07/2024	09 03 84 61 28 10/CTM/902 843
T-04	465	3	UMAE 05 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	JESÚS ARMANDO NAKAMURA CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMURA@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]		17 29 00 EXT. 41608	15/07/2024	0052644120 10/CTM/901 843
T-04	466	3	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	MIREYA ANAIS GONZÁLEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZT@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO 1261, ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]		57 24 59 00 EXT. 23702	30/04/2024	241301200000/GU1130/2024
T-04	467	3	UMAE 12 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	GABINO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]		55 50 61 00 EXT. 28124	15/07/2024	0052644120 10/CTM/907 843
T-04	468	3	UMAE 14 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	BERTHA ALICIA ARRIETO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BERTHA.ARRIETO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUÁREZ Y AV. JUAN IGNACIO Y RAMÓN S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 00 EXT. 41780	15/07/2024	0052644120 10/CTM/904 843
T-04	469	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.	0500YR04070424-003-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 81 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0052644120 10/CTM/900 843

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Delegación	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	470	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 85 85 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	471	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 05 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	472	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 35 33 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	473	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 66 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	474	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSE CARDEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 19 05 00 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	475	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 05 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	476	3	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 19 05 00 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	477	3	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	050GYR04IT0424-003-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 89 18 05 EXT. 61167	15/07/2024	[illegible]
T-04	478	8	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20[…] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	479	8	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20[…] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	480	5	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20[…] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	431	5	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 2[…] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	432	6	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 2[…] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	453	5	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 2[…] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	426	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 43 VILLAS DEL REY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 2[…] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	455	8	BAJA CALIFORNIA	UMF 11 SAN QUINTIN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 2[…] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	430	8	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLO[…] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFOR[…] SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	437	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLO[…] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFOR[…] SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	440	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLO[…] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFOR[…] SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	461	3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLO[…] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFOR[…] SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	427	5	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 34 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLO[…] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFOR[…] SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 02	25/07/2024	[illegible]
T-04	431	5	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH K[…] PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24[…] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 39 09	15/07/2024	[illegible]
T-04	432	5	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH K[…] PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24[…] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 39 09	15/07/2024	[illegible]
T-04	433	3	CHIAPAS	HGZMF 15 TONALÁ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S[…] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPA[…]	[redacted]	[redacted]	96 26 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	494	3	CHIAPAS	HGZMF 19 [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S[…] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPA[…]	[redacted]	[redacted]	96 26 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	495	3	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S[…] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPA[…]	[redacted]	[redacted]	96 26 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	496	3	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	497	3	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	498	3	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANAHUAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	499	3	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	500	3	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	501	3	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	572	8	CHIHUAHUA	UMF-UMAA 33 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIE[…] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	27/02/2024	064/2000/C.B. 013/24
T-04	503	3	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[…] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	504	8	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[…] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	505	8	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[…] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	506	6	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[…] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	507	3	COAHUILA	HGZ 13 CD. ACUÑA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	508	5	COAHUILA	HGZMF 20 F CD. F. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	509	5	COAHUILA	HGZMF 21 S. PEDRO COLONIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	510	5	COAHUILA	HGZMF 27 PALAU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	511	5	COAHUILA	HGZMF 6 PARRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	512	5	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	513	5	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	514	6	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	515	3	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	516	8	COAHUILA	UMF-UMAA 80 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SAL[…] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 88 97	28/02/2024	0500781200/0516/2024
T-04	517	6	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 11 81 90 EXT. 111	05/03/2024	06 9001 2001/00/JSPM/2024/0272
T-04	518	5	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 11 81 90 EXT. 111	05/03/2024	06 9001 2001/00/JSPM/2024/0272
T-04	519	6	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 11 81 90 EXT. 111	05/03/2024	06 9001 2001/00/JSPM/2024/0272
T-04	520	5	DURANGO	HGZMF 2 EL SALTO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B 10/CTA/303 DG
T-04	521	5	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B 10/CTA/303 DG
T-04	522	5	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B 10/CTA/303 DG
T-04	523	5	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B 10/CTA/303 DG
T-04	524	3	DURANGO	UMF-UMAA 53 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR04IT0424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B 10/CTA/303 DG

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-01	525	5	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	526	5	GUANAJUATO	HGZ 54 SILAO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	527	5	GUANAJUATO	HGZMF 13 ACAMBARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	528	5	GUANAJUATO	HGZMF 11 MOROLEÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	529	5	GUANAJUATO	HGZMF 3 S. LUIS PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	530	5	GUANAJUATO	HGZMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	531	5	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	532	5	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	533	5	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGZMF 10 CD. ALTAMIRANO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGZMF 8 TAXCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	HIDALGO	HGZ 33 TIZAYUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 90 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 90 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 90 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	HIDALGO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 90 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 90 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGR 110 [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZMF [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZMF 20 CASIMIRO CASTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZMF 23 AUTLÁN NAVARRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	567	5	JALISCO	HGZMF 28 TALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	JALISCO	[illegible] GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	5	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 80 02 EXT. 21022	15/07/2024	[illegible]
T-01	561	5	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 80 02 EXT. 21022	15/07/2024	[illegible]
T-01	562	5	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 80 02 EXT. 21022	15/07/2024	[illegible]
T-01	563	5	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 80 02 EXT. 21022	15/07/2024	[illegible]
T-01	564	5	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 180 CHALCO I	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 80 02 EXT. 21022	15/07/2024	[illegible]
T-01	565	5	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 03 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-01	566	5	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 03 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-01	567	5	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 44 03 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha del oficio de designación	No. De oficio
T-04	568	5	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA EST... DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/209 BIS
T-04	569	5	MÉXICO PONIENTE	UMF+UMAA 231 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA EST... DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/209 BIS
T-04	570	5	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	571	6	MICHOACÁN	HGSMF 17 LOS REYES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	572	5	MICHOACÁN	HGSMF 24 PEDERNALES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	573	6	MICHOACÁN	HGSMF 8 APATZINGÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	574	6	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	575	6	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	576	5	MICHOACÁN	HGSMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	577	6	MICHOACÁN	HGSMF 2 ZACAPU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO ... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	578	6	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62... CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	579	5	MORELOS	HGZ/MF 5 ZACATEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62... CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	580	5	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY...	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	581	5	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY...	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	582	5	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY...	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	583	6	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY...	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	584	5	NAYARIT	HGSMF 10 S. IXCUINTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY...	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	585	5	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	586	[illegible]	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	587	[illegible]	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	588	[illegible]	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	589	[illegible]	NUEVO LEÓN	UMF+UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	590	[illegible]	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 609, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	591	[illegible]	OAXACA	HGSZ 2 SALINA CRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 609, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	592	[illegible]	OAXACA	HGZ/MF 1 OAXACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 609, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	593	[illegible]	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4102, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	4 22 14 91 19	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	594	[illegible]	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4102, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	4 22 14 91 19	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/91003
T-04	595	[illegible]	QUINTANA ROO	HGP 3 PUERTO JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	596	5	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	597	6	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	598	6	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	599	6	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	600	6	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KI... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 67 88 98	27/02/2024	24001200100/JSPM_0240/2024
T-04	601	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 6 EL NARANJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 40 EXT. 132	05/08/2024	250001050010/103/11/2024
T-04	602	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 8 RÍO VERDE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 40 EXT. 132	05/08/2024	250001050010/103/11/2024
T-04	603	6	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 40 EXT. 132	05/08/2024	250001050010/103/11/2024
T-04	604	6	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 40 EXT. 132	05/08/2024	250001050010/103/11/2024
T-04	605	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 40 EXT. 132	05/08/2024	250001050010/103/11/2024
T-04	606	5	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 19 87 73 EXT. 0	30/04/2024	25001200100/0427/2024
T-04	607	5	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 19 87 73 EXT. 0	30/04/2024	25001200100/0427/2024
T-04	608	6	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 19 87 73 EXT. 0	30/04/2024	25001200100/0427/2024
T-04	609	6	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 19 87 73 EXT. 0	30/04/2024	25001200100/0427/2024
T-04	610	6	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 13 86 07	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/92100
T-04	611	5	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 13 86 07	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/92100
T-04	612	6	SONORA	HGSMF 12 AGUA PRIETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 13 86 07	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/92100
T-04	613	5	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	0500YTR047T00424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 13 86 07	15/07/2024	09538461 2B10/CTM/92100

ANEXOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	614	5	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	615	5	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	616	5	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	617	5	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	618	5	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	619	5	SONORA	UMF 66 CD OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	620	5	SONORA	UMAA 68 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 222, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 80 67	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	621	5	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 15 37 20	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	622	5	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 15 37 20	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	623	5	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 15 37 20	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	624	5	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	625	5	TAMAULIPAS	HGZ 17 MIGUEL ALEMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	626	5	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	627	5	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	628	5	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	629	5	TAMAULIPAS	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	630	5	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	631	5	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	632	5	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOBA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	633	5	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	GERARDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41808	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	634	5	UMAE 01 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	HANS ULRICH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HANS.LAU@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE 2004 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 42 45 20 EXT. 61804	29/02/2024	[illegible]
T-04	635	5	UMAE 01 HE 1 CMN DEL BAJÍO	HES 1 CMN DEL BAJÍO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	PEDRO POZOS VÁZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 31750	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	636	5	UMAE 01 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO ORTIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUSAGUAT S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 00 EXT. 31703	06/05/2024	[illegible]
T-04	637	5	UMAE 01 HE 14 VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 25 00 EXT. 63123	28/02/2024	[illegible]
T-04	638	5	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MIREYA ANAI GONZÁLEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N. COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C. P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23702	30/04/2024	[illegible]
T-04	639	5	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE SIN NÚMERO C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 83 50 31 22 EXT. 41335	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/[illegible]
T-04	640	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HORTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	HENRY MARTIN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	641	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS.	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	HENRY MARTIN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	642	5	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	NORBERTO LANOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LANOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 06 00 EXT. 28001	30/04/2024	[illegible]
T-04	643	5	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 48 30 98 EXT. 118	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/[illegible]
T-04	644	5	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	PAULINA CORONA MARTÍNEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 32855	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/[illegible]
T-04	645	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA.	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA.	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	38.A1.01.11.2152/2024/128
T-04	646	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA.	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	38.A1.01.11.2152/2024/128
T-04	647	5	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CALLEJA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21463	01/02/2024	04410/0136/2024
T-04	648	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 55 56 EXT. 61115	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	649	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	650	5	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 55 56 EXT. 61110	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	651	5	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 55 56 EXT. 61115	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	652	5	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	653	5	VERACRUZ SUR	HGZ 33 TIERRA BLANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	654	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	655	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	656	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 11 COSOLEAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	657	5	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	658	5	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	659	5	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA.	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	660	5	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	661	5	YUCATÁN	HGSMF 46 UMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	662	5	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMÍN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]
T-04	663	5	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	050GYR047T0424-005-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	0952046128 10/CTM/[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Partida	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T04	064	5	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 28 90 10 21 EXT. 41170	27/02/2024	349001 050103/0790/2024
T04	065	5	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 28 90 10 21 EXT. 41120	27/02/2024	349001 050103/0790/2024
T04	160	6	UMAE 01 HCS CMN LA RAZA	HCS CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23223	30/04/2024	[illegible]
T04	007	6	UMAE 02 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCOC@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COLONIA [illegible] C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]	[redacted]	33 30 95 30 00 EXT. 31574	[illegible]	[illegible]
T04	100	6	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	GERARDO JAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEONR@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. F. GPE. VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO [illegible]	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41806	29/02/2024	[illegible]
T04	661	6	UMAE 05 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JESÚS ARMANDO NAVARRETE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAVARRETE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COA[illegible]	[redacted]	[redacted]	87 17 29 08 00 EXT. 41005	29/02/2024	[illegible]
T04	670	6	UMAE 06 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	HUGO ULISES LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HUGO.LAUC@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE #2004 COL. CENTRO C.P. 7200[illegible] PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 47 45 70 EXT. 61954	29/02/2024	[illegible]
T04	671	6	UMAE 07 HES CMN DEL BAJÍO	HES 1 CMN DEL BAJÍO	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	PEDRO POZOS VÁZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37328, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31758	SIN FECHA	SIN NÚMERO
T04	672	6	UMAE 08 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	PEDRO JESÚS VILLASEÑOR [illegible] CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLASENOR@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 00 EXT. 16703	[illegible]	[illegible]
T04	673	3	UMAE 10 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CHRISTOPHER ZAPATE PRECO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZAPATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 38 00 EXT. 62123	[illegible]	[illegible]
T04	674	3	UMAE 11 HES 1 MÉRIDA	HES CMN MÉRIDA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, NÚM. 439, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 22 59 56 EXT. 5031	[illegible]	[illegible]
T04	675	4	UMAE 12 HGO 3 CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	MAYRA ANAIS GONZÁLEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MAYRA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23702	[illegible]	[illegible]
T04	676	4	UMAE 13 HGO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	HENRY MARTÍN QUINTILLA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTILLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25000	[illegible]	[illegible]
T04	677	4	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	NORBERTO CARLOS DELGADILLO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.CARLOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. [illegible] COL. [illegible], NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 05 00 EXT. 26001	[illegible]	[illegible]
T04	678	4	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 32 99 EXT. 118	[illegible]	[illegible]
T04	680	4	UMAE 19 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	MARTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUÁREZ Y AV. JUAN IGNACIO RAMÓN S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 21 00 EXT. 41780	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 21 HTO CMN SIGLO XXI	HC CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HC CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 22 HE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	ALBERTO SAN JUAN [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALBERTO.SANJUAN@IMSS.GOB.MX	HE CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720 CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21320 Y 22311	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 23 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JESÚS RICARDO [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.[illegible]@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. ABRAHAM LINCOLN Y EXT. [illegible] CANDIA S/N COL. VALLE VERDE [illegible] SECTOR, C.P. 64360 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 42 01 EXT. 42101	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 25 HGP CMN DEL BAJÍO	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	MARIO ALBERTO MONDRAGÓN [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGON@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	BLVD. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 24 HI CMN LA RAZA	HI CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL	COORDINADOR DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HI CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23113 Y 23222	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	6	UMAE 26 HI CMN LA RAZA	HI CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CÉSAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COSSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23111 Y 23222	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	UMAE 25 INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA	INSTITUTO CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	GUADALUPE DEL JESÚS [illegible] CALLEJA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.[illegible]@IMSS.GOB.MX	[illegible] CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21311	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SATINA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 72 07 EXT. 41120	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	UMF 28 ENSENADA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	UMF 33 TIJUANA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 27 TIJUANA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T04	[illegible]	7	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	6 14 11 52 06	[illegible]	[illegible]
T04	604	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 13 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	605	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 11 PEÑUELO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	606	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 16 AZCAPOTZALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	607	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 14 AZCAPOTZALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	608	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 20 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	609	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 33 ROSARIO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	700	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	701	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 542[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T04	702	7	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF 18 CONTRERAS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27501	06/03/2024	[illegible]
T04	703	7	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF 43 HUGO GÓMEZ	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27501	06/03/2024	[illegible]
T04	704	7	COAHUILA	UMF 23 SABINAS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	705	7	COAHUILA	UMF 81 LAGUNA DEL REY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	706	7	COAHUILA	UMF 70 SALTILLO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	707	7	COAHUILA	UMF 8 CASTAÑOS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	708	7	COAHUILA	UMF 82 URDIÑOLA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	709	7	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T04	710	7	COAHUILA	UMF 68 RAMOS ARIZPE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 41 15 65 97	26/02/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

IMSS

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	711	7	DURANGO	UMF 8 CANATLÁN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 13 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/903 063
T-04	712	7	DURANGO	UMF/UMAA 53 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 13 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/903 063
T-04	713	7	GUANAJUATO	UMF 53 LEÓN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A1001 2B10/0141/2024
T-04	714	7	GUANAJUATO	UMFH 13 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A1001 2B10/018/2024
T-04	715	7	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39000 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	44 83 08 51	30/04/2024	12000 12B10/2024/052
T-04	716	7	HIDALGO	UMF 32 PACHUCA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 18 90 34 EXT. 13321	27/02/2024	13000105 2D0C/ADECH 195/2024
T-04	717	7	JALISCO	HGZ 110 OBLATOS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	718	7	JALISCO	UMF 1 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	719	7	JALISCO	UMF 171 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	720	7	JALISCO	UMF 34 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	721	7	JALISCO	UMF 46 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	722	7	JALISCO	UMF 49 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	723	7	JALISCO	UMF 51 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	724	7	JALISCO	UMF 53 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	725	7	JALISCO	UMF 42 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	726	7	JALISCO	UMF 93 TONALÁ	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	727	7	JALISCO	[illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	095384612B10/CTM/907/063
T-04	728	7	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	729	7	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	730	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 181 CHALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	731	7	MÉXICO ORIENTE	[illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	732	7	MÉXICO ORIENTE	[illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	733	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 97 SANTA CLARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	734	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 84 CHIMALHUACÁN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	735	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 92 CD. AZTECA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	736	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 85 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	737	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 96 TEPOZANES	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	738	7	MÉXICO ORIENTE	UMAA 180 CHALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	08/03/2024	15000120010012SPM/0462/2024
T-04	739	7	NAYARIT	UMF 21 SAN JOSÉ DEL VALLE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1113	08/03/2024	1900012001002SPM/127/2024
T-04	740	7	NUEVO LEÓN	UMF 30 PINO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	741	7	NUEVO LEÓN	UMF 26 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	742	7	NUEVO LEÓN	UMF 6 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	743	7	NUEVO LEÓN	UMF 64 STA. CATARINA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	744	7	NUEVO LEÓN	UMF 66 PUEBLO NUEVO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	745	7	NUEVO LEÓN	UMF 8 EL CERCADO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	746	7	NUEVO LEÓN	UMFH 16 ALLENDE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE (DIGITAL)	0500GYR04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001200100JSPM/2024/900
T-04	747	10	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010001001/180/2024
T-04	748	10	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010001001/180/2024
T-04	749	10	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/ASO-003/2024
T-04	750	10	BAJA CALIFORNIA	HGP/MF 31 MEXICALI	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/ASO-003/2024
T-04	751	10	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/ASO-003/2024
T-04	752	10	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/ASO-003/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Delegación	Número	Familia	Unidad Médica	Nombre de la Unidad	Nombre del Titular	Nombre	Categoría/Nivel	Correo Institucional	Área de adscripción (en el IMSS)	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de inicio de designación	No. De cédula
[redacted]															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Progresivo	Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	714	10	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 335 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 43 17 58 40 EXT. 112	01/08/2024	[illegible]
T-04	720	10	SONORA	HGP HERMOSILLO	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	803	10	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	801	10	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO E/U QUEMADOS	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	802	10	SONORA	HGZ 5 NOGALES	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	803	10	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	806	10	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	808	10	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	809	10	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	807	10	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINACIÓN AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	20/02/2024	[illegible]
T-04	808	10	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINACIÓN AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	20/02/2024	[illegible]
T-04	809	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 55 66 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T-04	810	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 11 55 66 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T-04	811	10	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1330, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	812	10	YUCATÁN	[illegible]	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 08 16 08 EXT. 61162	29/02/2024	[illegible]
T-04	813	10	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 50 18 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	814	11	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	815	11	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	816	11	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	817	11	BAJA CALIFORNIA	UMAA 30 MESA DE OTAY	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	818	11	BAJA CALIFORNIA SUR	[illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	ADRIAN BENAVIDES RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/01/2024	[illegible]
T-04	819	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	ADRIAN BENAVIDES RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/01/2024	[illegible]
T-04	820	11	CAMPECHE	[illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	[illegible]
T-04	821	11	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 53 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	822	11	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 53 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	823	11	COAHUILA	[illegible] ACUÑA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	824	11	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	825	11	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR HUERTERA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 90 EXT. 111	06/03/2024	[illegible]
T-04	826	11	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	827	11	GUANAJUATO	HGZ 54 SILAO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	828	11	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	829	11	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	830	11	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	831	11	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 F.CO. VELÁZQUEZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	56 56 78 68 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	832	11	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	56 56 78 68 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	833	11	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	56 56 78 68 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	834	11	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 198 SAN RAFAEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	56 56 78 68 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	835	11	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	836	11	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	837	11	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	838	11	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	839	11	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	840	11	MICHOACÁN	HGZMF 24 PEDERNALES	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	841	11	MICHOACÁN	HGSMF 8 APATZINGÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	842	11	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 61 79 EXT. 1173	15/07/2024	[illegible]
T-04	843	11	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1850, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-04	844	11	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1850, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-04	845	11	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 03 EXT. 101	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-04	846	11	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 105, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T-04	847	11	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 105, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T-04	848	11	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 08 99	27/02/2024	24 0001 200100/JSPM_0240/2024
T-04	849	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 6 RÍO VERDE	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	850	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	851	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	852	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	853	11	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. [illegible], C.P. 80000, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 07 75 EXT. 8	30/04/2024	[illegible]
T-04	854	11	SONORA	HGP HERMOSILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	855	11	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	856	11	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	857	11	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CAI QUEMADOS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	858	11	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 17 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	859	11	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	860	11	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	861	11	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	862	11	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	863	11	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	864	11	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	865	11	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	866	11	TAMAULIPAS	UMF 33 MATAMOROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	867	11	TAMAULIPAS	UMF/UMAA 31 Y 10 Y 8	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	868	11	UMAE HE HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T-04	869	11	UMAE 18 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	NORBERTO LAGOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LAGOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	53 71 06 00 EXT. 25901	30/04/2024	[illegible]
T-04	870	11	UMAE T B 12 CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC # 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T-04	871	11	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJÍO	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO ALBERTO MONDRAGÓN JUÁREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGON@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37328, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 45 00 EXT. 31814	30/04/2024	[illegible]
T-04	872	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 18 55 56 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	873	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 19 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	874	11	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 19 55 58 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	875	11	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 55 TEJERÍA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 19 05 56 EXT. 61115	15/07/2024	[illegible]
T-04	876	11	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	77 25 15 11	27/02/2024	330 108 12300/0478/2024
T-04	877	11	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	77 25 15 11	27/02/2024	330 108 12300/0478/2024
T-04	878	11	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 98 19 08 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	879	11	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 98 19 08 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	880	11	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AUT)	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 98 19 08 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	881	11	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	0000YR040T00424-011-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES # NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	92 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 650100/085/2024
T-04	882	12	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	86 64 77 00 EXT. 31174	29/02/2024	[illegible]
T-04	883	12	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 106, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	884	12	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 82 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	885	12	MÉXICO ORIENTE	UMF/UMAA 110 SAN RAFAEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 70 89 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	886	12	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 48 00 EXT. 31818	15/07/2024	[illegible]
T-04	887	12	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 15 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	888	12	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4 KM, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	42 14 91 13	15/07/2024	[illegible]
T-04	889	12	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 99	27/02/2024	240001200100/JSPM_0140/2024
T-04	890	12	QUINTANA ROO	UMF 5 PUCTE RÍO HONDO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 99	27/02/2024	240001200100/JSPM_0140/2024
T-04	891	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	892	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	12 08 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	893	12	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	0000YR040T00424-012-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	13 08 07	15/07/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	804	12	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.	0000YR04T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		4 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	805	12	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.	0000YR04T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			4 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	806	12	SONORA	UMF-UMAA 68 HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL.	0000YR04T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			4 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	807	13	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			4 99 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	808	13	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			4 99 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	809	13	BAJA CALIFORNIA	HGOMF 7 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	800	13	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	801	13	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	802	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 C. LUIS RIO COLORADO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	22/02/2024	[illegible]
T-04	803	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	804	13	BAJA CALIFORNIA	HGZ/F 8 ENSENADA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			8 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 30 SAN JOSÉ DEL CABO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			6 1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	805	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF 1 LA PAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			6 1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	807	13	CAMPECHE	HGZ/MF 4 CD. DEL CARMEN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			98 18 14 32 85	15/07/2024	[illegible]
T-04	800	13	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			9 62 25 11 74	06/03/2024	[illegible]
T-04	809	13	CHIHUAHUA	HGR 11 CHIHUAHUA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	810	13	CHIHUAHUA	HGZ UMAA 35 CD. JUAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			61 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	811	13	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	812	13	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	813	13	COAHUILA	HGZMF 16 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	814	13	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	815	13	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOCTOR LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 11 61 50 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	816	13	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	817	13	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	818	13	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	819	13	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 48 00 EXT. 41154	26/02/2024	[illegible]
T-04	820	13	GUANAJUATO	HGZ 21 IRAPUATO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 48 00 EXT. 41154	26/02/2024	[illegible]
T-04	821	13	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 00 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	822	13	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	823	13	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	824	13	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	825	13	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	826	13	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	827	13	JALISCO	HGZ 42 P.TO. VALLARTA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	828	13	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	829	13	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	[illegible]
T-04	830	13	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32144	15/07/2024	[illegible]
T-04	831	13	MÉXICO ORIENTE	HGOMF 60 TLANEPANTLA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 53 78 89 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	832	13	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 53 78 89 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	833	13	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 53 78 89 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	834	13	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 53 78 89 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	835	13	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 53 78 89 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	836	13	MÉXICO PONIENTE	HGG 221 TOLUCA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 48 00 EXT. 31414	06/08/2024	[illegible]
T-04	837	13	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 48 00 EXT. 31414	06/08/2024	[illegible]
T-04	838	13	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 48 00 EXT. 31414	06/08/2024	[illegible]
T-04	839	13	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			31 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	840	13	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			31 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	841	13	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YR04T00424-013-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			31 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	[illegible]	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. del Contrato	Nombre	Cargo/Capacidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	942	13	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	943	13	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	[illegible]
T-04	944	13	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41719	30/04/2024	[illegible]
T-04	945	13	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 11 45 00 EXT. 801	08/02/2024	[illegible]
T-04	946	13	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 11 45 00 EXT. 801	08/02/2024	[illegible]
T-04	947	13	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA [illegible] SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 17 05 40 EXT. 132	06/03/2024	[illegible]
T-04	948	13	SONORA	HGP HERMOSILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	949	13	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	950	13	SONORA	HGZ 11 [illegible]	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	951	13	SONORA	HGZ 5 NOGALES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	952	13	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	953	13	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-01	954	13	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. [illegible] TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	28/02/2024	[illegible]
T-04	955	13	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. [illegible] TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	28/02/2024	[illegible]
T-04	956	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP [illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	957	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 [illegible]	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP [illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 86 55 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	958	13	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	959	13	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000Y1040T00424-013-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 00 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	960	16	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. [illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41709	27/02/2024	[illegible]
T-04	961	16	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. [illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41709	27/02/2024	[illegible]
T-04	962	16	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. [illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41709	27/02/2024	[illegible]
T-04	963	16	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. [illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31114	29/02/2024	[illegible]
T-04	964	16	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. [illegible] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 47 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	965	16	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 82 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	966	16	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	967	16	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 82 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	968	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-01	969	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	970	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	971	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	972	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	973	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	974	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 31 98 13 EXT. 27801	06/03/2024	[illegible]
T-04	975	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A LOS VENADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/CAM/118
T-04	976	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A PASO TRONCOSO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/CAM/118
T-04	977	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/CAM/118
T-04	978	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/CAM/118
T-04	979	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/CAM/118
T-04	980	16	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	981	16	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	982	16	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	983	16	COAHUILA	HGZ [illegible] COAHUILA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	984	16	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	985	16	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	986	16	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 13 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	987	16	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible] LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL, C.P. 28035, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 11 81 09 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	988	16	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 134, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 17 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	989	16	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1250, PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	990	16	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000Y1040T00424-015-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1250, PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	[redacted]	Teléfono	Fecha de alta	No. de serie
T-04	801	16	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	7 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	802	16	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	7 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	803	16	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHLIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	804	16	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHLIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	805	16	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHLIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	806	16	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHLIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	807	16	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHLIS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	[illegible]
T-04	995	16	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	999	16	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	1000	16	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	1001	16	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	1002	16	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	1003	16	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28022	15/07/2024	[illegible]
T-04	1004	16	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	7 77 17 44 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	1005	16	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	7 77 17 44 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	1006	16	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL SALITRE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	7 77 17 44 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	1007	16	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER IVAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	1 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1008	16	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER IVAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	1 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1009	16	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER IVAN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	1 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1010	16	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JORGE SUÁREZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	7 73 15 51 12 EXT. 1119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1011	16	NUEVO LEÓN	HGZ 17 GUADALUPE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	1 81 83 31 33 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	1012	16	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	1 81 83 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-04	1013	16	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	1 81 83 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-04	1014	16	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	22 29 13 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	1015	16	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T-04	1016	16	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T-04	1017	16	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	[illegible]
T-04	1018	16	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, [illegible] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	99 82 87 88 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1019	16	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, [illegible] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	99 82 87 88 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1020	16	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	44 48 12 88 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1021	16	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	44 48 12 88 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1022	16	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	44 48 12 88 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1023	16	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1024	16	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1025	16	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1026	16	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1027	16	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1028	16	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CAJ QUEMADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1029	16	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1030	16	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1031	16	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1032	16	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Puesto actual	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	1033	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1034	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1035	18	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1036	17	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 83 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1037	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 83 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1038	18	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1039	18	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1040	18	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 COSAMALOAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1041	12	YUCATAN	HGR 12 MÉRIDA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 99 16 56 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	1042	18	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ MENDOZA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES 3 NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 29 93 19 21 EXT. 41729	27/02/2024	[illegible]
T-04	1043	18	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SILVA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 03 EXT. 41100	27/02/2024	[illegible]
T-04	1044	18	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	27/02/2024	[illegible]
T-04	1045	18	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	27/02/2024	[illegible]
T-04	1046	18	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	[illegible]
T-04	1047	18	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 06	15/07/2024	[illegible]
T-04	1053	18	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3103 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1049	18	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3103 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1021	13	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	ROSA CELIA NEGRETE ALVAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1051	13	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1052	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	ROSA CELIA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1053	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1054	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	ROSA CELIA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1055	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 29 SAN JUAN DE ARAGÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1056	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	ROSA CELIA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1057	18	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1058	18	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 34 85 10 EXT. 27001	05/03/2024	[illegible]
T-04	1059	18	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 34 85 10 EXT. 27281	05/03/2024	[illegible]
T-04	1060	18	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 34 84 10 EXT. 27051	04/03/2024	[illegible]
T-04	3001	18	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 68 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	3902	18	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 68 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1303	18	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 68 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1064	18	COLIMA	HGZ 1 VELASCO ÁLVAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR BENTURA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PORFIRIO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 31 41 99 EXT. 111	06/09/2024	[illegible]
T-04	1065	18	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1066	18	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1067	18	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1068	18	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1003	18	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 48 80 51	23/04/2024	[illegible]
T-04	1070	18	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 17 03 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1071	18	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 17 03 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1072	18	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	53 78 59 02 EXT. 73932	15/07/2024	[illegible]
T-04	1073	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 40 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	1074	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 40 00 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-04	1075	18	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 40 00 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-04	1076	18	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1077	18	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1079	18	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 13 11 79 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Periodo	Entidad	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de alta de designación	No. de oficio
T-04	1078	18	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1080	18	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1081	18	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 72 61 20	15/07/2024	[illegible]
T-04	1082	18	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	22 14 11 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1083	18	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUES	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	22 14 11 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1084	18	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	22 14 11 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1085	18	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 502, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 87 88 06	27/02/2024	[illegible]
T-04	1086	18	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 502, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 87 88 06	27/02/2024	[illegible]
T-04	1087	18	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 502, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	82 87 88 06	27/02/2024	[illegible]
T-04	1088	16	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 10 [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	DANIELA INOCENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 64 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	1089	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	DANIELA INOCENCE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 64 40 EXT. 132	01/05/2024	[illegible]
T-04	1090	18	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	6 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1091	18	SINALOA	HGZMF 2 MAZATLÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	6 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1092	18	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 11 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1093	18	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 11 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1094	18	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 11 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1095	18	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1096	18	TAMAULIPAS	HGZ 6 CIUDAD MADERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1097	18	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1098	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1099	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1100	18	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1101	18	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 62 31	15/07/2024	[illegible]
T-04	1102	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 58 66 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1103	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 58 66 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1104	18	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500TR04ST00424-016-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 28 98 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1105	19	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1106	19	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1107	19	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	20/02/2024	[illegible]
T-04	1108	19	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	20/02/2024	[illegible]
T-04	1109	19	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	[illegible]
T-04	1110	19	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	20/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1111	19	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	20/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1112	19	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	20/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1113	19	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	20/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1114	19	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	20/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1115	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1116	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1117	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1118	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1119	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1120	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1121	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	1122	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	0500TR04ST00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Capacidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1123	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1124	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1125	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1126	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1127	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1128	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	05/03/2024	[illegible]
T-04	1129	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1130	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	[illegible] 8 SAN ÁNGEL	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 094[illegible]	[redacted]	[redacted]	55 56 34 98 10 EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1131	19	COAHUILA	[illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1132	19	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1133	19	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1134	19	COAHUILA	HGZ 2 [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1135	19	COAHUILA	HGZ/MF 16 TORREÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1136	19	COAHUILA	HGZ/MF 24 NUEVA ROSITA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1137	19	COAHUILA	HGZ/MF 7 MONCLOVA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2003 COL. L[illegible] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1138	19	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	EDUARDO AGUILAR [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C[illegible] 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 11 61 20 EXT. 111	[illegible]	[illegible]
T-04	1139	19	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 106, COL. ZONA CENTRO 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 03 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	1140	19	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 03 EXT. 1115[illegible]	28/02/2024	[illegible]
T-04	1141	19	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 03 EXT. 1115[illegible]	28/02/2024	[illegible]
T-04	1142	19	GUANAJUATO	HGZ/MF 2 IRAPUATO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 03 EXT. 1115[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1143	19	GUANAJUATO	HGZ/MF 21 LEÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	[illegible] PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 03 EXT. 1115[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1144	19	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CÉSAR ALEJANDRO ÁNGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 [illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1145	19	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1146	19	JALISCO	HGR 45 [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1147	19	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1148	19	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1149	19	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1150	19	JALISCO	HGZ [illegible] PTO. VALLARTA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1151	19	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1152	19	JALISCO	HGZ [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1153	19	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1154	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1155	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1156	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1157	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1158	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ/MF 76 XALOSTOC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO D[E] MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1159	19	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA E[STADO] DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 17 40 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1160	19	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA E[STADO] DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 17 40 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1161	19	MÉXICO PONIENTE	HGZ [illegible] LAS MARGARITAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA E[STADO] DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 17 17 40 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1162	19	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C[.P.] 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 34 24 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1163	19	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C[.P.] 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 34 24 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1164	19	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C[.P.] 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 34 24 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1165	19	MORELOS	HGR/MF 1 CUERNAVACA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62[illegible] CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1166	19	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	OLIVER GERARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAY[ARIT]	[redacted]	[redacted]	31 12 11 [illegible] EXT. [illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1167	19	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	[illegible]0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NO. [illegible], COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 [illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-04	1168	17	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1169	18	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1170	18	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1171	18	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-04	1172	13	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	1 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 23 75 61 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	1173	18	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160			44 22 14 81 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1174	18	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160			44 22 14 81 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1175	11	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160			44 22 14 81 19	15/07/2024	[illegible]
T-04	1176	18	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 87 06 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_0240/2024
T-04	1177	13	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 87 06 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_0240/2024
T-04	1178	18	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 87 06 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_0240/2024
T-04	1179	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000120010/10/311/2024
T-04	1180	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000120010/10/311/2024
T-04	1181	17	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000120010/10/311/2024
T-04	1182	15	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1183	15	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1184	17	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1185	13	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1186	18	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1187	13	SONORA	HGZ 11 HERMOSILLO C/I GUAYMAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1188	17	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1189	17	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1190	15	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1191	17	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1192	16	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1193	15	TAMAULIPAS	HGZ/UMF 15 CIUDAD REYNOSA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1194	15	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 64 62 02 11	15/07/2024	[illegible]
T-04	1195	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 14 39 66 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1196	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 14 39 66 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1197	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 14 39 66 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1198	19	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	32001081200/0479/2024
T-04	1199	19	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	32001081200/0479/2024
T-04	1200	19	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	32001081200/0479/2024
T-04	1201	19	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	0000YR04IT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	32001081200/0479/2024
T-04	1202	20	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	01901200100/180/2024
T-04	1203	20	BAJA CALIFORNIA	HGZ 6 TECATE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1204	20	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1205	20	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31118	29/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1206	20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1207	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	1208	20	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			41 81 50 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1209	22	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 87 06 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_0240/2024
T-04	1210	20	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000120010/10/311/2024
T-04	1211	20	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000120010/10/311/2024
T-04	1212	20	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1213	20	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 86 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1214	20	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04IT0424-018-00	GERARDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 83 71 41 00 EXT. 41104	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el inmueble	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1215	20	UMAE 03 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	JESÚS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAH.	[redacted]	[redacted]	87 17 29 08 00 EXT. 41908	15/07/2024	[illegible]
T-04	1216	20	UMAE 01 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	HANS ULRICH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HANS.LAUC@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE 2004 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 43 43 20 EXT. 41804	29/02/2024	[illegible]
T-04	1217	20	UMAE 02 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 60 EXT. 31703	05/03/2024	[illegible]
T-04	1218	20	UMAE 07 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 35 00 EXT. 42123	28/02/2024	[illegible]
T-04	1219	20	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 58 00 EXT. 23702	30/04/2024	[illegible]
T-04	1220	20	UMAE 12 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	GABINO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 00 00 00 EXT. 28124	15/07/2024	[illegible]
T-04	1221	20	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE S/N NÚMERO C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1222	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T-04	1223	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T-04	1224	20	UMAE 18 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 58 27 60 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T-04	1225	20	UMAE 22 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL	[redacted]	[redacted]	33 38 64 30 00 EXT. 32008	15/07/2024	[illegible]
T-04	1226	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 78 18 85 56 EXT. 81119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1227	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0000YR04T0424-018-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 48 18 55 56 EXT. 81119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1228	21	UMAE 31 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZAACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 50 00 EXT. 23025	30/04/2024	[illegible]
T-04	1229	21	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	DAVID HAVA [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.HAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 27 60 00 EXT. 21002	25/04/2024	[illegible]
T-04	1230	21	UMAE 03 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCOC@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]	[redacted]	33 38 60 30 00 EXT. 31574	29/02/2024	[illegible]
T-04	1231	21	UMAE 01 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41538	29/02/2024	[illegible]
T-04	1232	21	UMAE 03 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	JESÚS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAH.	[redacted]	[redacted]	87 17 29 08 00 EXT. 41020	29/02/2024	[illegible]
T-04	1233	21	UMAE 02 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 60 EXT. 31703	05/03/2024	[illegible]
T-04	1234	21	UMAE 07 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 35 00 EXT. 42173	28/02/2024	[illegible]
T-04	1235	21	UMAE 10 HES T1 MÉRIDA	HES CMN MÉRIDA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZRU@IMSS.GOB.MX	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, MAN. 439, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 22 58 58 EXT. 5021	29/02/2024	[illegible]
T-04	1236	21	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 58 00 EXT. 23702	30/04/2024	[illegible]
T-04	1237	21	UMAE 12 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	GABINO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 00 00 00 EXT. 29124	28/02/2024	[illegible]
T-04	1238	21	UMAE 13 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZCA@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 771 COL. INDEPENDENCIA C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 38 68 30 00 EXT. 31810	30/04/2024	[illegible]
T-04	1239	21	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE S/N NÚMERO C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41135	30/04/2024	[illegible]
T-04	1240	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	07/05/2024	[illegible]
T-04	1241	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	07/05/2024	[illegible]
T-04	1242	21	UMAE 15 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 92 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 00 00 EXT. 28001	30/04/2024	[illegible]
T-04	1243	21	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 30 00 EXT. 118	30/04/2024	[illegible]
T-04	1244	21	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUÁREZ Y AV. JUAN IGNACIO Y RAMÓN S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 90 EXT. 41780	29/02/2024	[illegible]
T-04	1245	21	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL	[redacted]	[redacted]	33 38 48 30 00 EXT. 32005	29/02/2024	[illegible]
T-04	1246	21	UMAE 22 HC MONTERREY	HC 34 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	JESUS EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.DIAZRO@IMSS.GOB.MX	HC 34 MONTERREY	AV. ABRAHAM LINCOLN Y EXP. INA. DE JESÚS CANDIA S/N, COL. VALLE VERDE SEGUNDO SECTOR, C.P. 64360 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 99 43 00 EXT. 40701	30/04/2024	[illegible]
T-04	1247	21	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJÍO	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	MARIO ALBERTO MONDRAGON JUAREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGON@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 77 17 48 00 EXT. 31811	30/04/2024	[illegible]
T-04	1248	21	UMAE 24 HI CMN LA RAZA	HI CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZDO@IMSS.GOB.MX	HI CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 58 00 EXT. 23115 Y 23225	30/04/2024	[illegible]
T-04	1249	21	UMAE 24 HI CMN LA RAZA	HI CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZDO@IMSS.GOB.MX	HI CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 58 00 EXT. 23115 Y 23225	30/04/2024	[illegible]
T-04	1250	21	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES, (DE TERAPIA INTENSIVA).	0000YR04T0424-019-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CALLADO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 27 60 00 EXT. 21053	07/05/2024	[illegible]
T-04	1251	22	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 15 32 00 EXT. 47708	27/02/2024	[illegible]
T-04	1252	22	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1253	22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	ADRIAN GERARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 73 87 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1254	22	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	96 28 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	1255	22	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	1256	22	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 34 00 EXT. 10611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1257	22	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	1258	22	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A PASO TRONCOSO	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 34 00 19 EXT. 21061	02/05/2024	[illegible]
T-04	1259	22	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 03 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1260	22	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 81 90 EXT. 111	03/05/2024	[illegible]
T-04	1261	22	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 02 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	1262	22	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1263	22	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ULTRASONÓGRAFO, (INTERMEDIO).	0000YR04T0424-020-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	44 43 86 81	30/04/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	[redacted]	[redacted]	Teléfono institucional y extensión	Fecha de alta de designación	Núm. de póliza
T-04	1264	22	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 19 86 34 EXT. 1321	15/07/2024	[illegible]
T-04	1265	22	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 30 EXT. 32156	15/07/2024	[illegible]
T-04	1266	22	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 00 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-04	1267	22	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AV. HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 45 00 EXT. 21811	15/07/2024	[illegible]
T-04	1268	22	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	73 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	1269	22	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62430, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 28 51 12 EXT. 1118	15/07/2024	[illegible]
T-04	1270	22	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°1, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63109, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 61 73 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	1271	22	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 53 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	1272	22	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 805, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 80 EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-04	1273	22	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 11 11	15/07/2024	[illegible]
T-04	1274	22	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	SAMUEL ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	SAMUEL.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICH, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1275	22	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	DANIELA BERENICE CASTRO ISIDS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 230 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1276	22	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 87 79 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1277	22	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 230, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1278	22	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	1279	22	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 62 31	15/07/2024	[illegible]
T-04	1280	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	SAÚL GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 58 56 EXT. 11110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1281	22	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORONA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1282	22	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO RIVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 40 13 06 EXT. 61162	15/07/2024	[illegible]
T-04	1283	22	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04IT00424-020-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 99 19 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1284	23	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1285	23	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1286	23	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1287	23	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1288	23	BAJA CALIFORNIA	HGZ 12 S. LUIS RÍO COLORADO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1289	23	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1290	23	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 3000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1291	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 26 SAN JOSÉ DEL CABO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1292	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 5 GUERRERO NEGRO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1293	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1294	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 36 CABO SAN LUCAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1295	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	27/02/2024	[illegible]
T-04	1296	23	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 240 … CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 32 85	15/07/2024	[illegible]
T-04	1297	23	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 240 … CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 32 85	15/07/2024	[illegible]
T-04	1298	23	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	96 28 25 11 74	06/03/2024	[illegible]
T-04	1299	23	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1300	23	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1301	23	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1302	23	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1303	23	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1304	23	CHIHUAHUA	HGZMF 22 HIDALGO PARRAL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1305	23	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	O4A612002/C.B. 013/24
T-04	1306	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	ROSA BELLA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54 … COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 30 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T-04	1307	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54 … COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 30 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T-04	1308	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD …	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.90.01.27.0100/GM118
T-04	1309	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD …	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.90.01.27.0100/GM118
T-04	1310	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD …	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.90.01.27.0100/GM118
T-04	1311	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD …	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27061	06/03/2024	36.90.01.27.0100/GM118
T-04	1312	23	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR04IT00424-021-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SA … C.P. 25250, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 13 05 07	28/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. del Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1313	23	COAHUILA	HGZMF 20 FCO. I. MADERO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1314	23	COAHUILA	HGSZMF 31 S. PEDRO COLONIAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1315	23	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1316	23	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1317	23	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1318	23	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1319	23	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1320	23	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1321	23	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1322	23	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA S C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 415 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1323	23	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	312 314 61 50 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1324	23	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	312 314 61 50 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1325	23	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	312 314 61 50 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1326	23	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 811 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T-04	1327	23	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 811 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T-04	1328	23	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 811 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T-04	1329	23	DURANGO	HGZ 51 CANATLÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 811 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T-04	1330	23	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1331	23	GUANAJUATO	HGS 13 GUANAJUATO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1332	23	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1333	23	GUANAJUATO	HGZMF 12 ACÁMBARO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1334	23	GUANAJUATO	HGZMF 15 MOROLEÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1335	23	GUANAJUATO	HGZ 2 + MF S. LUIS PAZ	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1336	23	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1337	23	GUANAJUATO	HGZMF 7 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1338	23	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 717 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1339	23	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1340	23	GUERRERO	HGZMF 11 CD. ALTAMIRANO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1341	23	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1342	23	GUERRERO	HGZMF 5 TAXCO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1343	23	GUERRERO	HGZMF 4 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1344	23	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	744 483 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1345	23	HIDALGO	HGZ 33 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 718 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	1346	23	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 718 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	1347	23	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 718 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	1348	23	HIDALGO	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 718 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	1349	23	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 718 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T-04	1350	23	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1351	23	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1352	23	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1353	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1354	23	JALISCO	HGZMF 26 CASIMIRO CASTILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1355	23	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1356	23	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1357	23	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1358	23	JALISCO	HGZMF 20 AUTLÁN NAVARRO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1359	23	JALISCO	HGZMF 26 TALA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1360	23	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1361	23	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	1362	23	JALISCO	HGZ-UMAA 7 LAGOS DE MORENO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NICHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]

DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha del oficio de designación	No. de oficio
T-04	1363	23	MÉXICO ORIENTE	HGOMF 60 TLANEPANTLA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1364	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1365	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1366	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1367	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1368	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1369	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1370	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1371	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1372	23	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 00 02 EXT. 20032	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1373	23	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 22 17 46 00 EXT. 31614	05/03/2024	[illegible]
T-04	1374	23	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	72 22 17 46 00 EXT. 31614	05/03/2024	[illegible]
T-04	1375	23	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1376	23	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1377	23	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1378	23	MICHOACÁN	HGSMF 24 PEDERNALES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1379	23	MICHOACÁN	HGSMF 9 APATZINGÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1380	23	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1381	23	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1382	23	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1383	23	MICHOACÁN	HGSMF 2 ZACAPU	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1384	23	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 20 31 12 EXT. 1110	13/07/2024	[illegible]
T-04	1385	23	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 20 31 12 EXT. 1110	13/07/2024	[illegible]
T-04	1386	23	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1387	23	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1388	23	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1389	23	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1390	23	NAYARIT	HGSMF 10 S. IXCUINTLA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1391	23	NUEVO LEÓN	HGZMF 11 LINARES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/003
T-04	1392	23	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/003
T-04	1393	23	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/003
T-04	1394	23	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 906, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	210001200100/JSPM/2024/379
T-04	1395	23	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 906, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	210001200100/JSPM/2024/379
T-04	1396	23	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 906, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	210001200100/JSPM/2024/379
T-04	1397	23	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 906, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	210001200100/JSPM/2024/379
T-04	1398	23	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/220001200100/0190/2024
T-04	1399	23	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/220001200100/0190/2024
T-04	1400	23	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/220001200100/0190/2024
T-04	1401	23	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/220001200100/0190/2024
T-04	1402	23	PUEBLA	UMF 18 NUEVO NECAXA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/220001200100/0190/2024
T-04	1403	23	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4102, ÁLAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 61 19	27/02/2024	JSPM/230001/200100/0027/2024
T-04	1404	23	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4102, ÁLAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/230001/200100/0027/2024
T-04	1405	23	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, [illegible] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 95	27/02/2024	240001200100/JSPM_0240/2024
T-04	1406	23	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR047T0424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, [illegible] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 95	27/02/2024	240001200100/JSPM_0240/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1407	23	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y TIZIMÍN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 88 90	17/02/2024	239001200100/JSPM_0240/2024
T-04	1408	23	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y TIZIMÍN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 88 90	17/02/2024	239001200100/JSPM_0240/2024
T-04	1409	23	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y TIZIMÍN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 88 90	17/02/2024	239001200100/JSPM_0240/2024
T-04	1410	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 8 RÍO VERDE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 17 00 40 EXT. 132	01/03/2024	250001050100/1511/2024
T-04	1411	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 00 40 EXT. 132	01/03/2024	250001050100/1511/2024
T-04	1412	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 00 40 EXT. 132	01/03/2024	250001050100/1511/2024
T-01	1413	23	SINALOA	HGR 2 LOS MOCHIS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-04	1414	23	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1415	23	SINALOA	HGSMF 30 GUAMÚCHIL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-04	1416	23	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-04	1417	23	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-04	1418	23	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-04	1419	23	SONORA	HGP HERMOSILLO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-04	1420	23	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-04	1421	23	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO DE QUEMADOS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-01	1422	23	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-04	1423	23	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-04	1424	23	SONORA	HGZ 5 NOGALES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-01	1425	23	SONORA	HGZ 8 CABORCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 00 07	11/03/2024	279001050100/436/2024
T-04	1426	23	TABASCO	HGZMF 4 TENOSIQUE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	33 15 37 25	07/03/2024	270012001/0700/2024
T-04	1427	23	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	33 15 37 20	07/03/2024	270012001/0700/2024
T-04	1428	23	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	33 15 37 20	07/03/2024	270012001/0700/2024
T-04	1429	23	TAMAULIPAS	HGZ 15 REYNOSA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1430	23	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1431	23	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1432	23	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1433	23	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1434	23	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-04	1435	23	TAMAULIPAS	HGZ CMAA 15 CIUDAD REYNOSA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	12 87 25	05/03/2024	290001050100/10.46/2024
T-01	1436	23	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	82 02 31	28/02/2024	300001200100/0319/2024
T-04	1437	23	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	82 02 31	28/02/2024	300001200100/0319/2024
T-04	1438	23	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	82 02 31	28/02/2024	300001200100/0319/2024
T-04	1439	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1440	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1441	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1442	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1443	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 29 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1444	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1445	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461281 0/CTM/02005
T-04	1446	23	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1447	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1448	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 15 OMEALCA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1449	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLAPA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1450	23	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1451	23	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1452	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 32 MINATITLÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	320010812000/0479/2024
T-04	1453	23	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	11 08 EXT. 61142	29/02/2024	330001220100/OOADY-JSPM-253/CBD-17/2024
T-04	1454	23	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	11 08 EXT. 61142	29/02/2024	330001220100/OOADY-JSPM-253/CBD-17/2024
T-04	1455	23	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	11 08 EXT. 61142	29/02/2024	330001220100/OOADY-JSPM-253/CBD-17/2024
T-04	1456	23	YUCATÁN	HGSMF 46 UMÁN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T0424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	11 08 EXT. 61142	29/02/2024	330001220100/OOADY-JSPM-253/CBD-17/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1157	23	YUCATÁN	HGSMF 8 TIZIMÍN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T00424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 06 18 00 EXT. 61542	28/02/2024	329001200100/DA/APY-254/SPM-325/CBD-17/2024
T-04	1158	23	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T00424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 29 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 050100/086/2024
T-04	1159	23	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	000GYR04T00424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 29 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 050100/086/2024
T-04	1160	24	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-002/2024
T-04	1161	24	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-002/2024
T-04	1162	24	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1163	24	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1164	24	COAHUILA	HGZMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1165	24	COLIMA	HGSMF 4 TECOMÁN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 00 EXT. 181	05/03/2024	08 9001 200400/JSPM/0224/2024
T-04	1166	24	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCUE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 75 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	005346123?0/CTA/9000/2024
T-04	1167	24	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCUE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 75 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	005346123?0/CTA/9000/2024
T-04	1168	24	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 180 CHALCO I	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCUE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 75 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	005346123?0/CTA/9000/2024
T-04	1169	24	NUEVO LEÓN	HGZMF 17 LINARES	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1922, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	0053461231?/CTA/9?1?03
T-04	1170	24	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1922, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	0053461231?/CTA/9?1?03
T-04	1171	24	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 603, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 80 EXT. 801	15/07/2024	0053461231?/CTA/9?1?03
T-04	1172	24	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 79 81 29	15/07/2024	0053461231?/CTA/9?1?03
T-04	1173	24	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 81 18	15/07/2024	0053461231?/CTA/9?1?03
T-04	1174	24	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 501, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 66 96	27/02/2024	24900170?100/JSPM_0210/2024
T-04	1175	24	UMAE DE VERACRUZ (VERACRUZ)	HES 14 VERACRUZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-022-00	CHRISTOPHER ZÁRATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 99 34 20 00 EXT. 2?125	28/02/2024	3119012002?/DA/?024/2024
T-04	1176	25	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	019001200100/180/2024
T-04	1177	25	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	019001200100/180/2024
T-04	1178	25	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1179	25	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1180	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1181	25	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RÍO COLORADO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1182	25	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1183	25	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 36 MESA DE OTAY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2200 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/100-003/2024
T-04	1484	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	030109612100/CB/0080/2024
T-04	1485	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 01	25/07/2024	030109612100/CB/0080/2024
T-04	1486	25	BAJA CALIFORNIA SUR	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	030109612100/CB/0080/2024
T-04	1487	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 26 CABO SAN LUCAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	030109612100/CB/0080/2024
T-04	1488	25	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1489	25	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1490	25	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1491	25	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1492	25	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 42 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1493	25	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 82 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1494	25	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1495	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD...	[redacted]	[redacted]	55 56 34 93 10 EXT. 27801	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/044/118
T-04	1496	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD...	[redacted]	[redacted]	55 56 34 93 10 EXT. 27801	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/044/118
T-04	1497	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD...	[redacted]	[redacted]	55 56 34 93 10 EXT. 27801	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/044/118
T-04	1498	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD...	[redacted]	[redacted]	55 56 34 93 10 EXT. 27801	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/044/118
T-04	1499	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF-UMAA 161 AV. TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD...	[redacted]	[redacted]	55 56 34 93 10 EXT. 27801	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/044/118
T-04	1500	25	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1501	25	COAHUILA	HGZMF 20 FCO. I. MADERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1502	25	COAHUILA	HGZMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1503	25	COAHUILA	HGSMF 27 PALAÚ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1504	25	COAHUILA	HGZMF 8 PARRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1505	25	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1506	25	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1507	25	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1508	25	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024
T-04	1509	25	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	000GYR04T00424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SA... C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	050327612000/0518/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Proce. Solicitado	Renglón	Partida	DOAID / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1510	25	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2001 COL. C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 57	20/02/2024	[illegible]
T-04	1511	25	COAHUILA	UMF UMAA 81 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2001 COL. C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 05 57	20/02/2024	[illegible]
T-04	1512	25	COLIMA	HGZMF 4 TECOMAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL, 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 81 09 EXT. 111	05/09/2024	[illegible]
T-04	1513	25	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL, 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 81 09 EXT. 111	05/09/2024	[illegible]
T-04	1514	25	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1515	25	GUANAJUATO	HGZ 54 SALAO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1516	25	GUANAJUATO	HGZMF 13 ACAMBARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1517	25	GUANAJUATO	HGZMF 15 MOROLEÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1518	25	GUANAJUATO	HGZMF 20 S. LUIS PAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1519	25	GUANAJUATO	HGZMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1520	25	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1521	25	GUANAJUATO	HGZ 3 SALAMANCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1522	25	GUANAJUATO	UMAA 55 LEÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1523	25	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1524	25	GUERRERO	HGZMF 8 CD. ALTAMIRANO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1525	25	GUERRERO	HGZMF 2 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1526	25	GUERRERO	HGZMF 3 TAXCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1527	25	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1528	25	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1529	25	QUINTANA ROO	HGZ 7 FELIPE CARRILLO PUERTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	9 98 87 59 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	1530	25	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	9 98 87 59 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	1531	25	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	9 98 87 59 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	1532	25	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	9 98 87 59 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	1533	25	QUINTANA ROO	HGP 3 CANCÚN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	9 98 87 59 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	1534	25	QUINTANA ROO	HGZ 1 CHETUMAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1535	25	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 4 EL NARANJO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1536	25	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RIO VERDE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1537	25	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TAMAZUNCHALE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1538	25	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1539	25	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	4 44 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1540	25	SINALOA	HGP 2 LOS MOCHIS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 67 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1541	25	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 67 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1542	25	SINALOA	HGSZMF 32 GUASAVE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 67 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1543	25	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 67 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1544	25	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 18 67 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1545	25	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZAACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23023	30/04/2024	[illegible]
T-04	1546	25	UMAE 02 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE, OBREGÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 43 63 00 EXT. 31702	05/03/2024	[illegible]
T-04	1547	25	UMAE 03 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 99 34 35 00 EXT. 63125	26/02/2024	[illegible]
T-04	1548	25	UMAE 13 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZC@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COL. INDEPENDENCIA C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 31610	30/04/2024	[illegible]
T-04	1549	25	UMAE 14 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 06 00 EXT. 29021	30/04/2024	[illegible]
T-04	1550	25	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1551	25	VERACRUZ SUR	HGZ 33 TIERRA BLANCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1552	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 17 POTRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1553	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1554	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1555	25	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1556	25	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1557	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1558	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR04IT0424-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el inmueble	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1559	25	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04OT00424-025-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZHI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 29 98 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 080100/005/2024
T-04	1560	27	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1561	27	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1562	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 17 ROSARITO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1563	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 19 TIJUANA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1564	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1565	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 27 PALMAR	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1566	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 18 GUADALUPE VICTORIA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1567	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 2 BENITO JUÁREZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1568	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 8 LUIS B. SÁNCHEZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020201-3001000/050-002/2024
T-04	1569	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 23 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1570	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 23 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1571	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 35 C. 7 ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1572	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 35 C. 7 ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1573	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 13 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1574	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 41 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	35.51.00.2001/JSPM-0156/2024
T-04	1575	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 00 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM118
T-04	1576	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 00 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM118
T-04	1577	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A PASO TRONCOSO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 00 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM118
T-04	1578	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 00 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM118
T-04	1579	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 00 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM118
T-04	1580	27	COAHUILA	HGZMF 16 [illegible]	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1581	27	COAHUILA	HGZMF 21 R. POZAS COLONIAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1582	27	COAHUILA	HGZMF 4 PARRAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1583	27	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1584	27	COAHUILA	UMF 72 MELCHOR MÚZQUIZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1585	27	COAHUILA	UMF 58 CIUDAD ACUÑA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1586	27	COAHUILA	UMF 66 TORREÓN	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1587	27	COAHUILA	UMF 86 MONCLOVA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1588	27	COAHUILA	UMF 85 RUNA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1589	27	COAHUILA	UMF 9 VILLA FRONTERA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 86 97	28/02/2024	0502781300000516/2024
T-04	1590	27	COLIMA	UMF 9 MANZANILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 81 90 EXT. 111	05/03/2024	06 8001 200100/JSPM/2024/027
T-04	1591	27	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 89 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001100100/OGADGH/180/2024
T-04	1592	27	HIDALGO	HGZMF 2 CD. SAHAGÚN	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 89 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001100100/OGADGH/180/2024
T-04	1593	27	HIDALGO	UMF 24 TULANCINGO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 89 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001100100/OGADGH/180/2024
T-04	1594	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	06/03/2024	15001200100/JSPM/0441/2024
T-04	1595	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	06/03/2024	15001200100/JSPM/0441/2024
T-04	1596	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 28022	06/03/2024	15001200100/JSPM/0441/2024
T-04	1597	27	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17000100010/139/2024
T-04	1598	27	MICHOACÁN	UMF 75 LÁZARO CÁRDENAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17000100010/139/2024
T-04	1599	27	MICHOACÁN	UMF 84 TACÍCUARO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17000100010/139/2024
T-04	1600	27	NAYARIT	HGZMF 6 ACAPONETA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1173	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024
T-04	1601	27	NAYARIT	UMF 19 MEZCALES	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1173	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024
T-04	1602	27	NAYARIT	UMF 24 TEPIC	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1175	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024
T-04	1603	27	NAYARIT	UMF 25 TEPIC	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1175	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024
T-04	1604	27	NAYARIT	UMF 26 XALISCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1173	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024
T-04	1605	27	NAYARIT	UMF 27 SAN JOSÉ DEL VALLE	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL, (DIGITAL).	050GYR04OT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1173	08/03/2024	19001200100/JSPM/128/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1606	27	NAYARIT	UMF 5 TEPIC	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NA	[redacted]	[redacted]	31 12 11 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	[illegible]
T-04	1607	27	SONORA	UMF 18 AGUA PRIETA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 80 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1608	27	VERACRUZ NORTE	UMF 32 ALVARADO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 9[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 35 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1609	27	VERACRUZ NORTE	UMF 51 ÁNGEL R. CABADA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 9[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 35 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1610	27	VERACRUZ NORTE	UMF 52 NARANJOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 9[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 35 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1611	27	VERACRUZ NORTE	UMF 33 TANTOYUCA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 9[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 35 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1612	27	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 ZEJERIA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 9[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 88 65 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1613	27	ZACATECAS	UMF 4 GUADALUPE	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (DIGITAL)	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE TRABAJADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 25 00 10 24 EXT. 41129	27/02/2024	[illegible]
T-04	1614	28	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 201[illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1615	28	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (AST)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 201[illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1616	28	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1617	28	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1618	28	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 36 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1619	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1620	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1521	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 ISLA DE CEDROS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1522	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1523	28	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 34 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1524	28	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1525	28	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1526	28	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1527	28	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1528	28	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1529	28	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 00	[illegible]	[illegible]
T-04	1530	28	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1531	28	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1532	28	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1533	28	COAHUILA	HGZMF 20 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1534	28	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1535	28	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1536	28	COAHUILA	HGZMF 8 PARRAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1537	28	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1538	28	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1539	28	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1540	28	COAHUILA	UMF-UMAA 83 SALTILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1541	28	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1542	28	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1543	28	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1544	28	GUANAJUATO	HGSMF 11 ACÁMBARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1545	28	GUANAJUATO	HGZMF 15 MOROLEÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1546	28	GUANAJUATO	HGZMF 20 S. LUIS PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1547	28	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1548	28	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1549	28	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1550	28	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1551	28	GUERRERO	HGZMF 15 CD. ALTAMIRANO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1552	28	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1553	28	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1554	28	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1555	28	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1556	28	GUERRERO	UMF-UMAA 29 DIAMANTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39[illegible] ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1557	28	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN[illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1558	28	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN[illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Dependencia	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha del oficio de designación	No. De oficio
T-04	1653	28	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCÚN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICHNA MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 ...	27/02/2024	[illegible]
T-04	1660	24	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 4 EL NARANJO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1661	24	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 9 RÍO VERDE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 43 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1662	24	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1663	25	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1664	25	SINALOA	HGSZ 30 GUAMÚCHIL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1665	25	SINALOA	HGSZ 4 NAVOLATO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1666	25	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1667	25	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1668	25	SINALOA	HGSZ 32 GUASAVE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1669	27	UMAE HE CMN LA RAZA	HE CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COSSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HE CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	[illegible]
T-04	1670	26	UMAE HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ COSSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEGO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	[illegible]
T-04	1671	25	UMAE HO CMN SIGLO XXI	HO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUADALUPE DE JESÚS JUÁREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 21563	07/03/2024	[illegible]
T-04	1672	25	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	1673	25	VERACRUZ SUR	HGZ 32 MINATITLÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	1674	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 12 POTRERO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	1675	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ SUR	HGZ 10 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	[illegible]/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 64 77 00 EXT. 31174	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 64 77 00 EXT. 31174	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA SUR	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	BAJA CALIFORNIA SUR	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 22 67 00	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	CHIHUAHUA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 53 08	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	CHIHUAHUA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	COAHUILA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	COAHUILA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	GUANAJUATO	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	[illegible]	COORDINADOR [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 41 00 EXT. 1104	[illegible]	[illegible]
T-04	1697	29	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICHNA MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 ...	27/02/2024	[illegible]
T-04	1698	29	QUINTANA ROO	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICHNA MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 ...	27/02/2024	[illegible]
T-04	1699	29	SAN LUIS POTOSÍ	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	[illegible]	[illegible]
T-04	[illegible]	29	SAN LUIS POTOSÍ	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 43 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1601	30	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 64 64 77 00 EXT. 31174	29/02/2024	[illegible]
T-04	1602	30	BAJA CALIFORNIA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 64 64 77 00 EXT. 31174	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	30	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	30	UMAE HE 14 VERACRUZ	HE 14 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	CHRISTOPHER ZARATE PRADO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HE 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 99 34 25 00 EXT. 62173	26/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	32	BAJA CALIFORNIA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	32	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	32	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 22 67 00	[illegible]/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	32	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 13 32 83	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	32	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 13 32 83	15/07/2024	[illegible]
T-04	1700	32	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	22 26 23 11 74	08/03/2024	[illegible]
T-04	1701	32	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	08A81200/C.B. 613/24
T-04	1702	32	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	08A81200/C.B. 613/24
T-04	1703	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	08A81200/C.B. 613/24
T-04	1704	32	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	08A81200/C.B. 613/24
T-04	1705	32	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	08A81200/C.B. 613/24
T-04	1706	32	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1176, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 59 10 EXT. 27801	09/03/2024	[illegible]
T-04	1707	32	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1708	32	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1709	32	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1710	32	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 69 97	28/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T04	1711	32	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS FUNDADORES S/N, COL. LOS PARAÍSOS [illegible] LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11114	28/02/2024	[illegible]
T04	1712	32	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 88 31	30/04/2024	[illegible]
T04	1713	32	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 88 31	30/04/2024	[illegible]
T04	1714	32	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 88 31	30/04/2024	[illegible]
T04	1715	32	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 88 31	30/04/2024	[illegible]
T04	1716	32	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. [illegible] FRACC. EL PALMAR I, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T04	1717	32	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER [illegible] OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32100	11/07/2024	[illegible]
T04	1718	32	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 60 TLALNEPANTLA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1719	32	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1720	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1721	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1722	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1723	32	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 88 02 EXT. 20022	05/03/2024	[illegible]
T04	1724	32	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 03 EXT. 31814	05/03/2024	[illegible]
T04	1725	32	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 03 EXT. 31814	01/03/2024	[illegible]
T04	1726	32	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 77	SIN FECHA	[illegible]
T04	1727	32	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JORGE SUAREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL [illegible] 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. [illegible], CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 20 51 12 EXT. 1110	11/07/2024	[illegible]
T04	1728	32	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1173	05/03/2024	[illegible]
T04	1729	32	NAYARIT	HGZMF 12 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1175	14/03/2024	[illegible]
T04	1730	32	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 39 EXT. 41219	30/04/2024	[illegible]
T04	1731	32	OAXACA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 603, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 60 EXT. 601	08/02/2024	[illegible]
T04	1732	32	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 603, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 60 EXT. 601	08/02/2024	[illegible]
T04	1733	32	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 603, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 60 EXT. 601	23/02/2024	[illegible]
T04	1734	32	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2008, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 81 20	27/02/2024	[illegible]
T04	1735	32	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2008, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 81 20	27/02/2024	[illegible]
T04	1736	32	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 19	27/02/2024	[illegible]
T04	1737	32	QUINTANA ROO	HGSZMF 2 COZUMEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, CO. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 88 88	27/02/2024	[illegible]
T04	1738	32	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, CO. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 88 88	27/02/2024	[illegible]
T04	1739	32	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 88 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T04	1740	32	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T04	1741	32	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T04	1742	32	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T04	1743	32	SONORA	HGR HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 00 07	14/03/2024	[illegible]
T04	1744	32	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 39	01/03/2024	[illegible]
T04	1745	32	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T04	1746	32	TLAXCALA	HGZMF 1 TLAXCALA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRADAS	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 111, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 03 31	29/02/2024	[illegible]
T04	1747	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 58 56 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	1748	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 58 56 EXT. 61110	11/07/2024	[illegible]
T04	1749	32	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 58 56 EXT. 61159	15/07/2024	[illegible]
T04	1750	32	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T04	1751	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 10 OMEALCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T04	1752	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 COSOLAPA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T04	1753	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T04	1754	32	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 18 18 00 EXT. 61142	29/02/2024	330001200100/OOADT-256/JSPM-253/CRO-17/2024
T04	1755	32	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 18 18 00 EXT. 61142	29/02/2024	330001200100/OOADT-256/JSPM-253/CRO-17/2024
T04	1756	32	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 18 18 00 EXT. 61142	29/02/2024	330001200100/OOADT-256/JSPM-253/CRO-17/2024
T04	1757	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 10 12 71 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T04	1758	32	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1758	32	AGUASCALIENTES	UMAA 8 AGUASCALIENTES (AUT)	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	73 22 00 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1759	32	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1761	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1762	32	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1763	32	UMAE 13 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	OSCAR ELEAZAR GONZÁLEZ CÁZARES	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZCA@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 721 COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	68 30 00 EXT. 31100	30/04/2024	[illegible]
T-04	1764	32	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	27 69 00 EXT. 21353	07/03/2024	[illegible]
T-04	1765	32	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COSAMALOAPAN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1766	32	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	050GYR047T00424-030-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	90 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1767	34	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	73 22 00 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1768	34	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1769	34	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1770	34	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1771	34	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1772	34	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1773	34	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	2 67 98 95	27/02/2024	[illegible]
T-04	1774	34	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	050GYR047T00424-032-00	DAVID NAVA RODRÍGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX	[redacted]	[redacted]	5 27 69 00 EXT. 21057	25/04/2024	[illegible]
T-04	1775	35	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	[redacted]	[redacted]	04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1776	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 30 SAN JOSÉ DEL CABO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1777	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 26 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1778	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1779	35	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1780	35	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1781	35	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1782	35	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1783	35	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1784	35	GUANAJUATO	UMAA 55 LEÓN (AUT)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RUIZ	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	7 17 40 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	1785	35	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	DANIELA BERENICE CASTRO AÑEZ	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 225 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	8 12 01 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1786	35	UMAE 01 HES OBREGÓN	HE 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HE 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	4 13 45 90 EXT. 31103	09/07/2024	[illegible]
T-04	1787	35	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	050GYR047T00424-033-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1788	36	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	73 22 00 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1789	36	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1790	36	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	77 19 87 75 EXT. 8	30/04/2024	[illegible]
T-04	1791	36	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZAACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23221	30/04/2024	[illegible]
T-04	1792	36	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	DAVID NAVA RODRÍGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 21057	25/04/2024	[illegible]
T-04	1793	36	UMAE 08 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	98 34 35 00 EXT. 63133	28/02/2024	[illegible]
T-04	1794	36	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 21353	07/03/2024	[illegible]
T-04	1795	36	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	050GYR047T00424-034-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1796	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1797	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1798	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1799	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1800	37	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1801	37	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1802	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1803	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 26 SAN JOSÉ DEL CABO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1804	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 11 ISLA DE CEDROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1805	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1806	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 26 CABO SAN LUCAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	1 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1807	37	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	1 44 11 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1808	37	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	1 44 11 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1809	37	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	1 44 11 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1810	37	CHIHUAHUA	HGZMF 17 ANÁHUAC	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	1 44 11 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1811	37	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	1 44 11 52 06	29/02/2024	OAA61000/C.B. 013/24
T-04	1812	37	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1813	37	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1814	37	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	1815	37	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2300 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Instituto	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha del oficio de designación	No. de oficio
T-04	1516	37	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 71 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1517	37	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 71 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1518	37	GUANAJUATO	HGSMF 15 MOROLEÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 71 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1519	37	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 71 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1520	37	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 71 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	1521	37	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [illegible] ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1522	37	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [illegible] ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1523	37	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [illegible] ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 05 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1524	37	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLONL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 308, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 67 86 86	27/02/2024	[illegible]
T-04	1525	37	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLONL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 308, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO			99 82 67 86 86	27/02/2024	[illegible]
T-04	1526	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 13 88 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1527	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 8 RIO VERDE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 13 88 40 EXT. 132	01/08/2024	[illegible]
T-04	1528	37	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1529	37	SINALOA	HGSMF 20 GUAMUCHIL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1530	37	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1531	37	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1532	37	UMAE 01 HE 3 CMN LA RAZA	HE3 CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HE3 CMN LA RAZA	SERIS Y ZACHILA S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			55 57 24 59 00 EXT. 23223	30/04/2024	[illegible]
T-04	1533	37	UMAE 02 HE 2 CMN OBREGÓN	HE 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HE 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y PARAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA			64 44 13 43 90 EXT. 31703	06/05/2024	[illegible]
T-04	1534	37	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX			55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	[illegible]
T-04	1535	37	UMAE 25 HI CMN LA RAZA	HI - CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX			55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	[illegible]
T-04	1536	37	UMAE 22 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZCA@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX			55 56 27 69 00 EXT. 21923	07/05/2024	[illegible]
T-04	1537	37	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 29 99 10 21 EXT. 41732	17/02/2024	[illegible]
T-04	1538	37	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	050GYR047T0424-035-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 29 99 10 21 EXT. 41732	17/02/2024	[illegible]
T-04	1539	38	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	1540	38	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	1541	38	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARÍA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-04	1542	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1543	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1544	38	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1545	38	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 SN. LUIS RIO COLORADO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1546	38	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1547	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1548	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 26 SAN JOSÉ DEL CABO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1549	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 3 GUERRERO NEGRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1550	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1551	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1552	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1553	38	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			98 18 16 32 83	13/07/2024	[illegible]
T-04	1554	38	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			98 18 16 32 83	13/07/2024	[illegible]
T-04	1555	38	CHIAPAS	HGZMF 15 TONALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1556	38	CHIAPAS	HGSMF 19 HUIXTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1557	38	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1558	38	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1559	38	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1560	38	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1561	38	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1562	38	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1563	38	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1564	38	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO DEL PARRAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24
T-04	1565	38	CHIHUAHUA	HGZMAA 35 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T0424-036-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 06	29/02/2024	08A612000/C.B. 013/24

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	Ciudad / Delegación	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	1888	38	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ROSA ESELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T-04	1887	38	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JUAN CARLOS OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	[illegible]
T-04	1865	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27081	06/03/2024	[illegible]
T-04	1868	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27081	06/03/2024	[illegible]
T-04	1870	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27081	06/03/2024	[illegible]
T-04	1871	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27081	06/03/2024	[illegible]
T-04	1872	38	COAHUILA	HGZ 11 CD. ACUÑA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1873	38	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1874	38	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1875	38	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1876	38	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1877	38	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1878	38	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1879	38	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1880	38	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1881	38	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1882	38	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	23/02/2024	[illegible]
T-04	1863	38	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR FONTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 00 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1864	38	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR FONTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 00 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1865	38	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR FONTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 00 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1866	38	DURANGO	HGSMF 3 EL SALTO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 86 11 43 22 EXT. 105	15/03/2024	[illegible]
T-04	1867	38	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 86 11 43 22 EXT. 105	15/03/2024	[illegible]
T-04	1868	38	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 86 11 43 22 EXT. 105	15/03/2024	[illegible]
T-04	1869	38	DURANGO	HGZ 51 GÓMEZ PALACIO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 86 11 43 22 EXT. 105	15/03/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGZ 3 CELAYA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACÁMBARO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGSMF 10 MOROLEÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGSMF 26 S. LUIS PAZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGSMF 7 FCO. DEL RINCÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RICO	COORDINADORA DE [illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGSMF 18 CD. ALTAMIRANO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	HIDALGO	HGZ 33 TIZAYUCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 14 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 14 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 14 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	HIDALGO	HGSMF 8 TEPEJI DEL RÍO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 14 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	38	HIDALGO	HGZMF 6 CD. SAHAGÚN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 14 98 34 EXT. 13221	27/02/2024	[illegible]
T-04	1911	38	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/03/2024	[illegible]
T-04	1912	38	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/03/2024	[illegible]
T-04	1913	38	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/03/2024	[illegible]
T-04	1914	38	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/03/2024	[illegible]
T-04	1915	38	JALISCO	HGSMF 13 TAMAZULA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/03/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1916	36	JALISCO	HGSMF 87 VILLA CORONA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1917	36	JALISCO	HGSMF 28 CASIMIRO CASTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1918	36	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1919	36	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1920	36	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1921	36	JALISCO	HGZMF 20 AUTLÁN NAVARRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1922	36	JALISCO	HGSMF 26 TALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1923	36	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1924	36	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1925	36	JALISCO	HGZ UMAA 7 LAGOS DE MORENO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1926	36	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 60 TLALNEPANTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	095384612B10/CTA/007285
T-04	1927	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	06/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1928	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1929	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1930	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1931	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1932	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1933	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1934	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	05/03/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1935	36	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 28022	09/07/2024	150001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1936	31	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 44 09 EXT. 31414	06/09/2024	160001200100/JSPM/1352/2024
T-04	1937	31	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 44 09 EXT. 31414	06/09/2024	160001200100/JSPM/1352/2024
T-04	1938	36	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 44 09 EXT. 31414	06/09/2024	160001200100/JSPM/1352/2024
T-04	1939	36	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 ATLACOMULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 44 09 EXT. 31414	06/09/2024	160001200100/JSPM/1352/2024
T-04	1940	36	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1941	36	MICHOACÁN	HGZ 2 LA PIEDAD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1942	36	MICHOACÁN	HGSMF 17 LOS REYES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-037-10	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1943	36	MICHOACÁN	HGZMF 26 PEDERNALES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1944	36	MICHOACÁN	HGSMF 8 APATZINGÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1945	36	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1946	36	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1947	36	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1948	36	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	170001050100/159/2024
T-04	1949	36	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	29 31 12 EXT. 1110	15/07/2024	095384612810/CTA/015085
T-04	1950	36	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	29 31 12 EXT. 1110	15/07/2024	095384612810/CTA/015085
T-04	1951	36	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	2 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1952	36	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	2 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1953	36	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	2 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1954	36	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	2 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1955	36	NAYARIT	HGSMF 10 S. IXCUINTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	2 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	190001200100/JSPM/129/2024
T-04	1956	36	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	83 31 32 EXT. 41119	30/04/2024	200001200100/JSPM/2024/050
T-04	1957	36	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR047T00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	83 31 32 EXT. 41119	30/04/2024	200001200100/JSPM/2024/050

LISTADO DE ADMINISTRADORES

IMSS

Equipamiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Dependencia	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	1958	36	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41110	30/04/2024	[illegible]
T-04	1959	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 SL NICOLAS GARZA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41110	30/04/2024	[illegible]
T-04	1960	36	OAXACA	HGZMF 41 HUATULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	[illegible]
T-04	1961	36	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	[illegible]
T-04	1962	36	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	[illegible]
T-04	1963	36	OAXACA	HGC/MA 1 OAXACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	[illegible]
T-04	1964	36	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 11 29	27/02/2024	[illegible]
T-04	1965	36	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 11 29	27/02/2024	[illegible]
T-04	1966	36	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 11 29	27/02/2024	[illegible]
T-04	1967	36	PUEBLA	HGZ 6 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 11 29	27/02/2024	[illegible]
T-04	1968	36	PUEBLA	UMF 13 NUEVO NECAXA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 11 29	27/02/2024	[illegible]
T-04	1969	36	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 18	27/02/2024	[illegible]
T-04	1970	36	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 18	27/02/2024	[illegible]
T-04	1971	36	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 18	27/02/2024	[illegible]
T-04	1972	36	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1973	36	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1974	36	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1975	36	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1976	36	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINI MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	[illegible]
T-04	1977	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 14 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1978	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RÍO VERDE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 14 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1979	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 14 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1980	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 14 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1981	36	SINALOA	HGP 1 LOS MOCHIS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1982	36	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1983	36	SINALOA	HGSMF 30 GUAMÚCHIL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1984	36	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1985	36	SINALOA	HGZMF 29 COSTA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1986	36	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1987	36	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 14 17 75 EXT. 6	30/04/2024	[illegible]
T-04	1988	36	SONORA	HGP HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1989	36	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1990	36	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1991	36	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1992	36	SONORA	HGSMF 33 NACOZARI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1993	36	SONORA	HGSMF 64 EMPALME	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1994	36	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1995	36	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1996	36	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO C/U QUEMADOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1997	36	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1998	36	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1999	36	SONORA	HGZ 5 NOGALES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	2000	36	SONORA	HGZ 6 CABORCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	2001	36	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	[illegible]
T-04	2002	36	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR04070424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. del Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	2003	38	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 29	07/03/2024	[illegible]
T-04	2004	38	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2005	38	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2006	38	TAMAULIPAS	HGZ 17 MIGUEL ALEMAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2007	38	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2008	38	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2009	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2010	38	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2011	38	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2012	38	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2013	38	TLAXCALA	HGZMF 8 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	29/02/2024	[illegible]
T-04	2014	38	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	29/02/2024	[illegible]
T-04	2015	38	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	29/02/2024	[illegible]
T-04	2016	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 24 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2017	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 31 S. ANDRES TUXTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2018	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2019	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2020	38	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2021	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2022	38	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 JOSE CARDEL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2023	38	VERACRUZ NORTE	HGZMF 35 LERDO DE TEJADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 55 65 EXT. 61119	15/03/2024	[illegible]
T-04	2024	38	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2025	38	VERACRUZ SUR	HGZ 32 TIERRA BLANCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2026	38	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2027	38	VERACRUZ SUR	[illegible]	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2028	38	VERACRUZ SUR	HGSMF 1 COSAMALOAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2029	38	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2030	38	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2031	38	VERACRUZ SUR	HGZ 32 MINATITLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2032	38	VERACRUZ SUR	[illegible]	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2033	38	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 08 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2034	38	YUCATÁN	HGR 12 MERIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 08 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2035	38	YUCATÁN	[illegible]	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 08 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2036	38	YUCATÁN	[illegible]	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 08 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2037	38	YUCATÁN	HGSZ 6 TIZIMIN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 08 EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2038	38	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 88 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	2039	38	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 88 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	2040	31	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41704	27/02/2024	[illegible]
T-04	2041	38	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31124	27/02/2024	[illegible]
T-04	2042	38	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31124	27/02/2024	[illegible]
T-04	2043	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	2044	38	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2045	38	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2046	38	CHIHUAHUA	HGZ 22 N. CASAS GRANDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2047	38	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2048	38	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2049	38	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTEMOC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2050	38	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO DEL PARRAL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2051	38	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2052	38	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	2053	38	COAHUILA	HGZMF 18 TORREON	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	2054	38	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	2055	38	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	2056	38	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 95 61	30/04/2024	[illegible]
T-04	2057	38	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 95 61	30/04/2024	[illegible]
T-04	2058	38	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TUPICH Y JENC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500 C.P. 77505, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/02/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Dependencia	Registro	Partida	CCT/UMAE	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Inventario	Nombre	Cargo/Categoría	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el INSP	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con Extensión	Fecha de alta al cargo/puesto	No. de oficio
1-04	2058	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 08 TAMAZUNCHALE	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 88 40 EXT. 132	01/03/2024	2360010000/810/3112024
1-04	2059	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 8 CD. VALLES	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 13 88 40 EXT. 132	01/03/2024	2360010000/813/3112024
1-04	2061	38	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPAE 1 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 13 88 40 EXT. 132	01/03/2024	2360010000/810/3112024
1-04	2062	38	SAN LUIS POTOSÍ	HOSPAE 2 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 256 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 13 88 40 EXT. 132	01/03/2024	2360010000/810/3112024
1-04	2063	38	SAHUAYO	HGZ/MF 32 GUASAVE	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 15 82 79 EXT. 0	20/04/2024	2360012000/0472/2024
1-04	2064	38	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO. LOMAS VERDES	ELECTROCIRUGIA	0500YH0407004-037-01	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES S/N, 53 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO			55 53 71 09 50 EXT. 23001	20/04/2024	1606822133/MAB-LV/04/2024

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Lucila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestado	Registrado	Plantilla	Unidad Médica	Unidad Médica	Especialidad del área	Nivel de Operación	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Nivel Central	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de cada cargo	No. de cédula
T-04	2058	39	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUIAMANGA	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040104-24-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	ENGINEERING BIOMEDICA DE LA CONSERVACION	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 11 88 00 EXT. 132	01/07/2024	3509701000101013113/2024
T-04	2059	39	SAN LUIS POTOSI	HGZ 8 CD. VALLES	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040105-24-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERIA BIOMEDICA DE LA CONSERVACION	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 11 88 00 EXT. 132	01/07/2024	3509701000101013113/2024
T-04	2061	39	SAN LUIS POTOSI	HOSAF 1 SAN LUIS POTOSI	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040106-24-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERIA BIOMEDICA DE LA CONSERVACION	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 11 88 00 EXT. 132	01/07/2024	3509701000101013113/2024
T-04	2062	39	SAN LUIS POTOSI	HOSAF 32 GUASAVE	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040107-24-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERIA BIOMEDICA DE LA CONSERVACION	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 11 88 00 EXT. 132	01/07/2024	3509701000101013113/2024
T-04	2063	39	SINALOA	HOSAF 32 GUASAVE	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040108-24-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERIA BIOMEDICA DE LA CONSERVACION	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 11 88 00 EXT. 132	01/07/2024	3509701000101013113/2024
T-04	2064	39	UMAE 18 STO TOMAS VERDES	HTO TOMAS VERDES	ELECTROMEDICINA PARA CIRUGIA (MACROQUIRURGIA)	05000179040109-24-027-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO JAVIER Y ANDRADE SIN COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80270, CULIACÁN SINALOA			66 77 13 67 70 EXT. 0	30/04/2024	3509701000101013113/2024
							NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 32 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO			55 53 71 05 00 EXT. 22001	30/04/2024	10000013331AMAC-LVMV/SSB

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Luzila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES" LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO